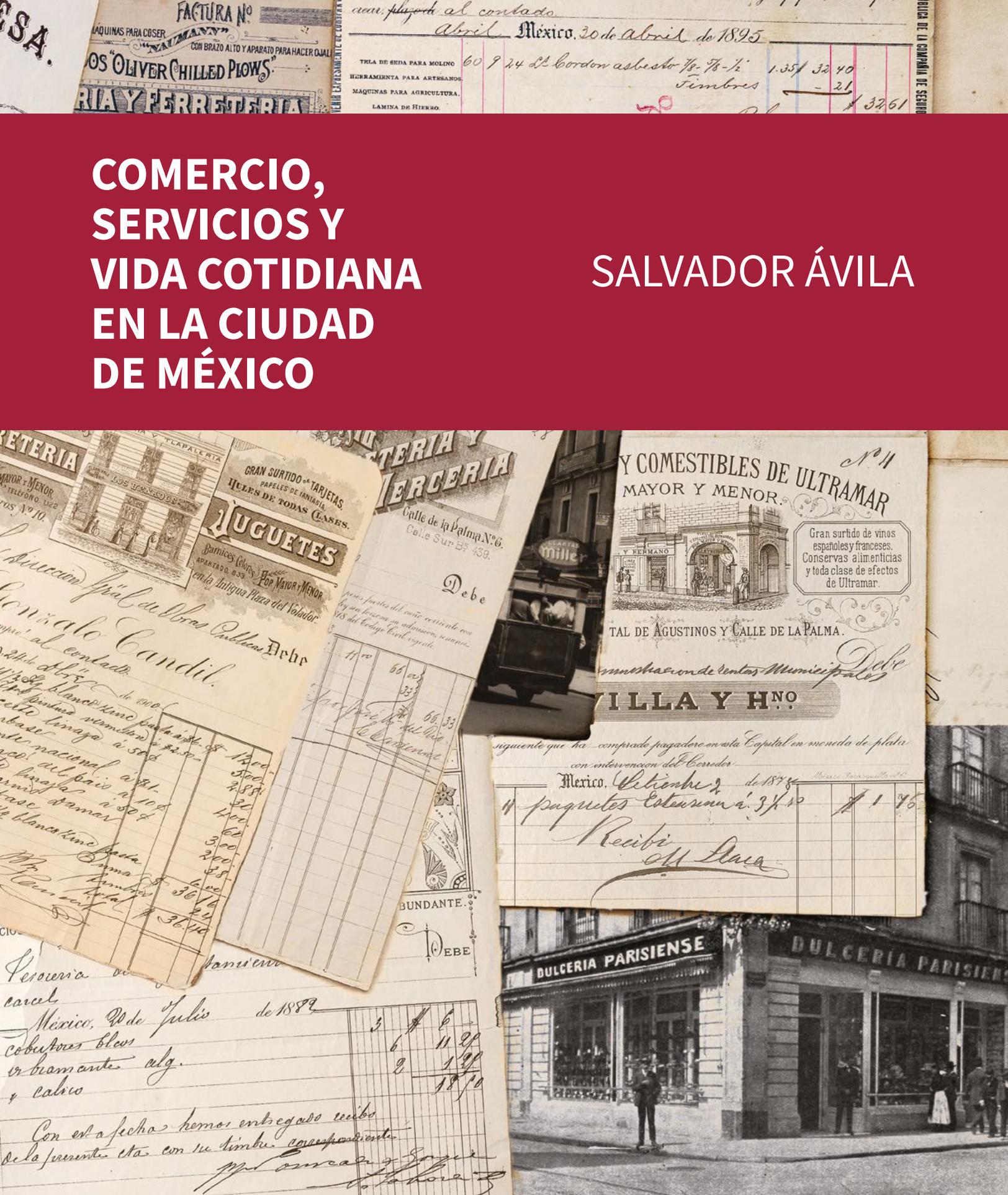


COMERCIO, SERVICIOS Y VIDA COTIDIANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

SALVADOR ÁVILA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Comercio, servicios y vida cotidiana en la Ciudad de México

ENSAYOS

Comercio, servicios y vida cotidiana en la Ciudad de México

ENSAYOS

SALVADOR ÁVILA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Gobierno de la Ciudad de México

Martí Batres Guadarrama

JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Loredana Montes López

DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ma. Enriqueta Lucrecia Valdés Herrera

COORDINADORA DE PROYECTOS ESPECIALES DEL FIDEICOMISO
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMERCIO, SERVICIOS Y VIDA COTIDIANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Salvador Ávila

PORTADA Y DISEÑO EDITORIAL

Laura A. Mercado Bustamante

© 2024

Número de Registro: 03-2024-030106455900-01

Impreso y hecho en México.

EJEMPLAR GRATUITO

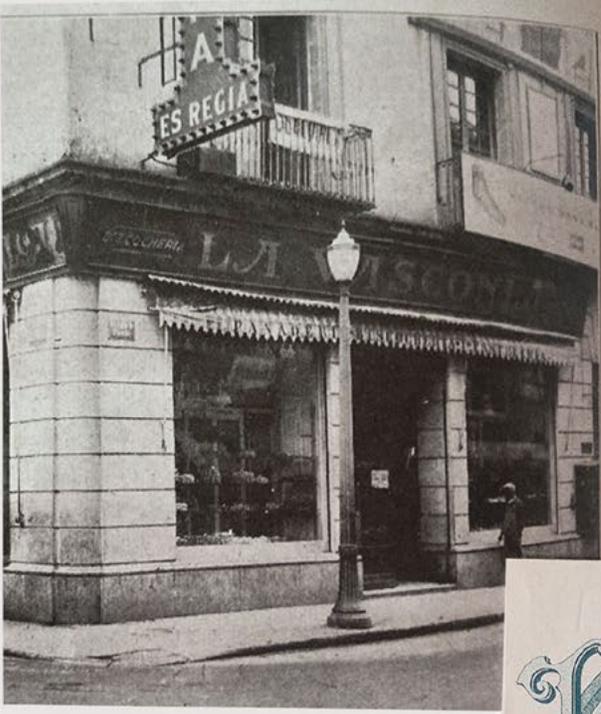
PROHIBIDA SU VENTA

Índice

Presentación	11
La actividad comercial en las primeras Actas de Cabildo de la Ciudad de México	13
Palabras y expresiones del mundo del comercio caídas en desuso	15
La Gazeta de México, el comercio y algunas noticias ejemplares	18
Abarrote, una palabra marinera: breve disertación	21
Pulperos y mayoristas: orígenes del comercio establecido en la ciudad de México	23
Patentes y marcas	26
La luz y la oscuridad: sobre el origen y el comercio de las velas	28
De La Flor de Tabasco a La Manita: antiguas fábricas de chocolates de la ciudad de México	32
Claudio Pellandini: vitralista y empresario	35
Entre la filantropía y el agio: las casas de empeño	38
El mercado del Volador: orden urbano y vida cotidiana	40
Comercio, basura y vida cotidiana en la ciudad de México (siglos XVIII y XIX)	42
Marcos de Arróniz: la ciudad de México como texto	44
La actividad comercial en el Gran Almanaque del Imperio Mexicano de 1867	47
En la factura está el mensaje: empresas, servicios y casas comerciales en la Ciudad de México durante el porfiriato	50
El comercio y los servicios en el primer Directorio Telefónico de la ciudad de México	55
Orejas de burro: la función de los asnos en el desarrollo del comercio	59
Bancos de herrador: evocar a través de cualquier cosa	62
Bicicletas	64
Mujeres que manejan: la cultura del automóvil en la ciudad de México a principios del siglo XX	67
El lenguaje del comercio: tendajones, zangarros o changarros	71
“Los recuerdos del porvenir”: fondas, figones y loncherías	73
Un mapa de las pastelerías en la ciudad de los palacios	75
Nomenclatura	81
Una mirada a los antiguos hoteles de la ciudad de México	84
Gillow: un extraño nombre para un hotel famoso	87
La Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso, 1875-1916. (I)	91
La Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso, 1875-1916. (II)	95
Los cines de la calle 5 de Mayo	99

Para don Herminio Acevedo Salanueva, con gratitud.

AGENCIA GENERAL DE MAQUINAS PARA COSER
 CON BRAZO ALTO Y APARATO PARA HACER OJAS
MERCEERIA Y FERRETERIA
 POR MAYOR Y MENOR
 Puente del Espiritu Santo N°4 y Calle de Cadena N°1.
 CALLE SUR 3 N° 627 AVENIDA ORIENTE 8 N°1.



Agencia General de Aguas
Roberto Baker y Cia
 Comprado con intervencion del Comodoro Sr.
 de plata con exclusion de toda moneda de cobre y de papel creado o por
 el contado.
 Mexico, 20 de abril de 1895
 109 24 Lt Gordon asbesto 78-78-1/2 1.35
 Tumbres

Obras Publicas
 ndil.

000.
 pasta a \$6.
 a \$2.50
 50¢
 a \$1.
 a 10¢
 a 50¢
 pasta
 Suma \$ 30.16
 Tumbres 24
 Total \$ 36.40



R° 4265
Jose Mariad el Rio
 FERRETERIA Y
 MERCERIA
 Calle de la Palma N°6.
 Calle Sur B3 439.
 Tener Direccion Obras Publicas Debe
 Por lo siguiente que compré con intervencion de
 a pagar en esta Capital a **el contado**
 exclusion de otra moneda o papel creado o por crear, aunque por ley sea forzosa su admision, y no
 ando desde luego a la segunda parte de los articulos 1309 y 2818 del Codigo Civil vigente.
 Mexico, Enero 27 de 1893
 6 de Napapicos
 una a 11.00 66 or
 Tumbres 1/2% 33
 66.33
 Whi pro fori de del Rio
 le Contenas

Nulla facilisi. Cura
 convallis, at elementu
 neque, convallis in pos
 consequat vehicula.
 imperdiet. Mauris
 pellentesque. In tempu
 obortis lore
 t non lace
 est. Suspen eae suscipit pulvinar fringill.
 ur viverra tellus in dictum. Aenean sem
 n, molestie ultricies eros elementum



Presentación

A causa de la aún incipiente organización de la colonia, el ayuntamiento de la ciudad de México se arrogó facultades legislativas y de gobierno sobre todo el territorio de Nueva España. En 1532, la Corona declaró que la jurisdicción municipal se extendería solamente por cinco leguas a partir de la ciudad, y siete años más tarde este término fue aumentado a quince leguas. Como órgano encargado de velar por los intereses de los habitantes españoles de la ciudad de México, el ayuntamiento inició de inmediato la regulación de la vida municipal: distribuyó la tierra entre los conquistadores, repartiendo los solares urbanos; reglamentó el abasto, organizó las actividades productivas y reguló la forma como debían distribuirse los productos. Este fue el punto de partida. A la vuelta de los siglos, la ciudad de México, que nació con unas cuantas calles, se convirtió en una de las capitales más importantes y más dinámicas del mundo.

El presente volumen está integrado por un conjunto de ensayos cuyo denominador común es el comercio, los servicios y la vida cotidiana en la ciudad de México, entre principios del siglo xvi y comienzos del siglo xx. Si bien incluyo dos o tres escritos que sin hacer directamente referencia a la ciudad, sirven de contexto. Aun vistos de manera aislada, o leídos entre líneas, cada uno de los ensayos nos permite entender la manera en que las relaciones capitalistas de producción se fueron consolidando en esta región del país, y en qué medida la ciudad de México se insertó en los procesos de globalización, o economía mundo, para utilizar la expresión de Fernand Braudel.

El historiador italiano Carlo Ginzburg ha dicho que la mejor investigación es aquella que aglutina una base significativa de referencias empíricas y un buen trabajo de interpretación. El propio Ginzburg afirma que aun las ausencias son hallazgos, pues el investigador debe incluso revelar las omisiones, decir lo que no encontró. Algo de eso intenté hacer en este trabajo, sin perder de vista, al mismo tiempo, lo que quiere decirnos Jacques Derrida en su libro *Mal de archivo*, cuando explica que “las fuentes históricas resguardadas en archivos son *huellas, marcas, indicios*. Son sólo un fragmento, lo que quedó de todo lo que debió haber desaparecido”. Porque el dato no es un fin en sí mismo, nos dice Derrida, sino un instrumento de veracidad que *se utiliza*. Hace poco menos de cuatro siglos —mucho antes que Carlo Ginzburg, Jacques Derrida o cualquier otro filósofo de la historia lo percibiera—, el escritor y médico inglés Sir Thomas Browne advirtió algo que hoy en día se ha convertido en axioma: “Más hechos hay sepultados en el silencio que registrados, y los más copiosos volúmenes son epítomes de lo que ha sucedido. Algunos acontecimientos no salen nunca a la luz; muchos han sido declarados; muchos más fueron devorados por la oscuridad y las cavernas del olvido”. Pues bien, con esos residuos del pasado, con esas *huellas, marcas o indicios*, con lo que ha logrado sobrevivir hasta nuestros días, hablando de *lo escrito*, dejo en sus manos las piezas sueltas de un rompecabezas, que muestra el rostro cambiante de la ciudad de México desde su fundación en el siglo xvi hasta nuestros días, es decir, los albores del siglo xx.

La actividad comercial en las primeras Actas de Cabildo de la Ciudad de México

Los dos primeros Libros de Actas de Cabildo, de cuya paleografía se encargó Ignacio Rayón a solicitud del propio ayuntamiento de la ciudad en 1849 y 1853, respectivamente, fueron impresos en 1889 por el periódico *El Municipio Libre*. El primero de ellos contempla un conjunto de notas con observaciones y comentarios muy importantes por parte del paleógrafo. Algunas de esas notas las elaboró el licenciado Rayón tomando como base las anotaciones que, sobre dicho primer libro, hizo en el siglo xvii Carlos de Sigüenza y Góngora. En los primeros Libros de Actas de Cabildo del ayuntamiento de la ciudad de México, se llevó a cabo un registro pormenorizado de los solares entregados por esta corporación entre 1523 y 1524. El otro gran aspecto que registran las primeras actas, es decir, las que contemplan los años de 1523 a 1550, es la organización de la actividad comercial. Por lo que podemos observar en esos documentos ésta fue vertiginosa e intensa, y el ayuntamiento, a través de sus diferentes comisiones, trató de tomar en cuenta y resolver hasta sus aspectos más elementales. La mejor manera de apreciar este proceso político y sociocultural, es exponer algunos de los testimonios más elocuentes. En el texto que sigue a este, el lector encontrará algunas palabras o términos caídos en desuso relacionados con la actividad comercial.

- Acta del 27 de febrero de 1526.- Orden de vender el aceite y el vinagre por medida, no en botijas ni a ojo, so pena de perder el aceite o vinagre la primera vez, la segunda vez pérdida de lo mismo y además 20 pesos, y la tercera vez 100 azotes públicos. [Es importante destacar que aparte del uso doméstico que se le daba al aceite, un volumen considerable de éste se empleaba de manera periódica para limpiar los caños de la ciudad].
- Acta de Cabildo del 19 de octubre de 1526.- Se limitan los precios de las cargas que traen los arrieros, por cada carga de 10 arrobas, no más de 25 pesos de oro.
- Acta del 15 de febrero de 1527.- Se limitan los precios de los huevos. Que no se den menos de 12 por un real de oro, so pena de 5 pesos de oro la primera vez, 10 por la segunda y por la tercera que sean llevados a la vergüenza y públicamente.
- Acta del 7 de mayo de 1527.- Sobre que los vendedores de la manteca de puerco deben venderla por peso y derretida. Se fijó el precio de la misma.
- Acta de Cabildo del 14 de febrero de 1530.
 - I. Se ordena que la miel se venda sin aguarla y por medida. Cada arroba 3 pesos oro, y cada azumbre 3 pesos 3 tomines.
 - II. Se ordena que el unto de puerco sin derretir se venda al doble de precio que el arrelde de puerco.
- Acta de Cabildo del 10 de marzo de 1533.
 - I. Se ordena que para evitar el abuso en los precios por parte de los revendedores éstos antes de vender sus mercancías las manifiesten a los diputados para que fijen precios. La venta de los artículos no alimenticios debe hacerse en la ciudad de México dentro de los seis días después del pregón, y la de los comestibles, tres días después. Al cabo del término pueden venderlas fuera de la ciudad.
 - II. Se acordó que como en algunas almonedas hay regatones que compran mercancías y las revenden más caro, en caso de descubrir violaciones a las ordenanzas, el regatón pierda la mercancía en la primera ocasión, en la segunda pague además 20 pesos de oro y en la tercera se le destierre de la ciudad por 6 meses.

- Acta del 21 de octubre de 1539.- Se ordena que por cada tomín de oro se den 16 panes de 16 onzas.
- Acta del 31 octubre de 1539.- Se ordena que los pasteles de carne salada no se hagan más pesados de lo que está mandado.
- Acta del 23 de noviembre de 1539.- Se manda pregonar que el aceite que viene de Castilla se mida igual que el de Nueva España.
- Acta del 12 de diciembre de 1539.- Se fija el precio de la arroba de aceite a 4 pesos y medio de oro.
- Acta de Cabildo del 6 de febrero de 1540.- Se fija el precio de la libra de mazapanes, almendras, culantro y empanadillas de acitrón a 2 reales de plata, y la de confites de anís a real y medio de plata.
- Acta del 13 de febrero de 1540.
 - I. Se ordena que los indios guarden las ordenanzas sobre venta de leche y cacao.
 - II. Se ordena a los vinateros a guardar el arancel que está aplicado al vino.
 - III. Se ordena que no se acepte una baja mayor a la de 10 maravedís que se fijó a la carne de vaca; de los 8 en que se fijó la de puerco y carnero y de la que se fijó al sebo y a las candelas.
 - IV. Se ordenó al mayordomo que compre una arroba de sebo y la haga candelas.
- Acta del 23 de marzo de 1540.
 - I. Se pregonó que los que quieran pesar terneras lo hagan en la carnicería o en el rastro en tanto sean de leche, sin haber pacido yerba. Se fijó el precio del arrilde de carne de ternera a medio real de plata, la lengua y la cabeza a 2 reales de plata; las patas y el vientre a 2 reales, la asadura y la molleja a tomín y medio.
 - II. Se ordenó que el vino se vendiera exclusivamente en cuartillos.
 - III. Se ordena que el precio del menudo baje de precio.
- Acta del 6 de abril de 1540.- Se mandaron pregonar los precios de la carne de cordero: los cuartos, cabezas, el menudo, el vientre, la asadura, “los pies y las manos”.
- Acta del 3 de diciembre de 1540.- Se mandó pregonar que nadie puede vender el cacao por cargas ni por escotes.
- Acta del 1 de febrero de 1552.- Se ordenó que ningún mercader que traiga a esta ciudad vinos, frutos o bastimentos, pueda vender cosa alguna sin que antes un diputado señale el precio justo a las mercaderías y el lugar donde se realizará la venta.
- Acta del 2 de marzo de 1556.
 - I. Se acordó se pregonen las nuevas posturas de los bastimentos, especias, atún, sardinas, vino, vinagre, aceite y jabón.
 - II. Se ordenó se pregonen las ordenanzas que esta ciudad tiene hechas para que ninguna persona pueda comprar para revender cosas de comer, especias, papel o jabón; que los mercaderes de Castilla muestren a los diputados el registro y testimonio de la cargazón de mercaderías que traen, antes de gozar de la libertad de venderlas; que ningún mercader regatón pueda comprar cosas que tienen una postura establecida y que los mercaderes que trajeren de Castilla o de cualquier otra parte vinos y negros, los registren y manifiesten ante los diputados.
- Acta del 24 de marzo de 1556.- Se establecieron las posturas para el vino, vinagre, aceite, frutas secas, almendras, aceitunas, nueces, atún, sardinas, alcarras, avellanas, especias y ciruelas.
- Acta del 8 de enero de 1557.- Se establecieron y mandaron pregonar las posturas para la manteca, queso, natas, leche, requesones, carnes, puerco, longaniza, empanadas de pescado, legumbres, especias, miel, ajos, cebollas, tocino, vino, vinagre, aceite, frutas secas, almendras, aceitunas, nueces, atún, sardinas, arroz, cera, sebo, conservas y confites; sal, leña, paja y pan.

Palabras y expresiones del mundo del comercio caídas en desuso

En las actas de cabildo, ordenanzas, bandos, reales cédulas y otros documentos emitidos por las autoridades durante el virreinato, es común encontrar, cuando éstas se refieren al comercio, un sinnúmero de palabras, expresiones o nombres de instituciones, que sólo parecen entender los historiadores. Con el conjunto de todos esos términos, ya descifrados, podría elaborarse sin duda un manual (un diccionario o una antología), útil como herramienta de trabajo para especialistas, diletantes o simplemente curiosos. A lo largo de los años me he topado con muchos de estos conceptos, y yo mismo, poco a poco, me he entregado a la tarea de desentrañarlos. El *Diccionario de Autoridades*, publicado entre 1726 y 1739, fue el primer diccionario de la lengua castellana editado por la Real Academia. La consulta de su edición facsimilar correspondiente al año 2014, ha significado para mí una gran experiencia. Lo mismo puedo decir del *Diccionario breve de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva y del muy valioso, aunque menos conocido, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión. Para uso de los comerciantes y de las familias*, de Cecilio A. Robelo. Este último, es un folleto que consta de 34 páginas engrapas; fue editado por la imprenta Cuauhnahuac, en Cuernavaca, Morelos, en 1906. Debido al límite de espacio, de toda esa nomenclatura sólo me ocupé aquí de algunos cuantos ejemplos.

Adarme: Es la 16ava. parte de una onza. Equivale a un gramo y 79 centigramos.

Almud: Es la 24ava. parte de una carga de semillas o áridos.

Alcabala: En Nueva España, era un impuesto real que se cobraba por toda transacción mercantil. Principalmente se pagaba por todos los bienes raíces, muebles y semovientes; también por ventas, trueques y traspasos de propiedad inmueble tanto rural como urbana.

Alcaicería: En Granada, España, y por extensión en todas las colonias españolas, aduana o casa pública donde los cosecheros presentaban la seda para pagar los derechos establecidos por los reyes moros. Puede entenderse a la vez como el sitio o barrio con tiendas en las que se vendía seda cruda o en rama u otras mercancías.

Almoneda: Venta pública de bienes muebles con licitación y puja; por extensión, se dice también de la venta de géneros que se anuncian bajo precio.

Arrelde: Unidad de medida equivalente a diez libras o a veces a menos, de acuerdo a las regiones; utilizada principalmente para el peso de la carne y también para el sebo, y por tanto para establecer los precios.

Arroba: Unidad de capacidad de valor variable según las regiones y los líquidos a los que se aplica. En Nueva España, peso de 36 libras, equivalente a 12 kilogramos. Si se trata de arrobas de aceite de comer, la equivalencia es de 13,93 litros.

Azumbre: Medida de capacidad para líquidos, compuesta de cuatro cuartillos y equivalente a dos litros y 16 mililitros.

Botija: Vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y angosto que se usa para contener líquidos.

Brazada: Es una medida de longitud igual a dos varas; en el comercio sólo se usa la brazada cúbica.

Carga: Es la unidad fundamental de las medidas de semillas y áridos. Se divide en dos fanegas, cuatro medias, ocho cuartillas, 24 almudes y 96 cuartillos. Equivale a un hectolitro, 81 litros y 62 centilitros. La carga no sólo se considera como medida, sino también como peso, según la materia o cosa que se contenga.

Cuartillo: Hay dos clases de cuartillos: uno para medir semillas y áridos, y otro para medir líquidos; y de esta última clase hay dos cuartillos: uno para medir aceite y otro para medir los demás líquidos. El cuartillo para semillas es la 96ava. parte de la carga.

Dedo: En las medidas antiguas, era una de las cuarenta y ocho partes en que se dividía la vara castellana. Se usaba también para definir alguna porción pequeña, como un dedo de pan, un dedo de cebada o un dedo de agua. En relación con esta última, por lo común se otorgaba como una gracia de los ayuntamientos o los virreyes a las familias más pobres de manera gratuita y con derecho de usar de esa pequeña cantidad para siempre, denominándose por ese hecho “dedo perene”.

Dracma: Antigua pesa de farmacia. Es la octava parte de la onza de farmacia. Equivale a 3 gramos y cerca de 6 centigramos.

Escote: Parte o cuota que corresponde a cada uno por el gasto hecho en común por varias personas. En el Acta de Cabildo del 3 de diciembre de 1540, se mandó pregonar “que nadie puede vender el cacao por cargas ni por escotes”.

Fanega: Medida de capacidad para el grano, las legumbres y otros frutos, de valor variable según las regiones. De acuerdo con el Diccionario de autoridades: “Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55 litros y medio; pero esta cabida es muy variable según las diversas regiones de España”.

Hectolitro: Es el segundo múltiplo del litro, y es igual a 100 litros.

Jarra: Es medida para líquidos. Tiene 18 cuartillos de líquidos en general y 16 de aceite.

Libra: La del comercio en general tiene 16 onzas. Es la vigésima quinta parte de la arroba, y la 100 del quintal.

Lonja: Era el edificio público donde se reunían mercaderes y comerciantes para llevar a cabo tratos y acuerdos relativos a esta actividad. También se denominaba así (en México en algunos lugares todavía lo hacen) a las tiendas o almacenes donde se vendía azúcar, cacao, aceite y otros géneros. La Lonja de la ciudad de México estaba en los bajos de la Diputación, y en ella se reunían diariamente los comerciantes para sus negocios mercantiles. Había socios fundadores y socios suscriptores. De acuerdo con el cronista Marcos Arróniz, “en el edificio, donde hay buenas mesas de billar, cada tres meses se da un baile al que sólo pueden concurrir los propietarios y suscritores con sus familias, y las personas convidadas por la junta nombrada”. Para ser admitido como suscriptor se necesitaba la aprobación, por lo menos, de los dos tercios de los propietarios.

Onza: Es la 400ava. parte de la arroba y la 16ava. parte de la libra.

Quintal: Es unidad de peso. Tiene 4 arrobas, 100 varas y 1600 onzas.

Real Tribunal del Consulado: Esta corporación fue establecida en Nueva España en 1581. Conocida también bajo el nombre de Colegio de Mercaderes. Aglutinaba a los comerciantes más ricos o prominentes, mismos que se caracterizaban por su gran liquidez y por las considerables sumas invertidas en sus negocios, las cuales podían alcanzar los 100 mil o 200 mil pesos. El almacenero Domingo Mateos, quien vivía en la primera calle del Relox (hoy Seminario, una de las calles más aristocráticas de la capital), fue varias veces cónsul del Real Tribunal del Consulado.

Regatón: Especulador o intermediario. En una ordenanza de finales del siglo XVIII, podemos leer: “Que ningún mercader regatón pueda comprar cosas que tienen una postura establecida y que los mercaderes que trajeren de Castilla o de cualquier otra parte vinos y negros, los registren y manifiesten ante los diputados”.

Tomín: El tomín o real era una moneda de plata que se usaba en Catilla y en la América hispana. Equivalía a la octava parte de un peso.

Tlacos y pilones: Durante el virreinato, la falta de moneda fraccionaria fue tan grande que originó la fabricación particular de piezas conocidas como tlacos y pilones, de formas y materiales diversos, y con valores siempre inferiores a un cuarto de real. El tlaco valía, teóricamente, un octavo de real y el pilón un dieciseisavo. El valor del pilón era tan insignificante que muchas veces se daba como regalo.

Vara: Es la unidad principal de las medidas de longitud. Se divide en 3 pies, 4 cuartas, 6 sesmas, 36 pulgadas y 432 líneas.

Vista de ojos: Se llamaba de esta manera “a la diligencia judicial o extrajudicial de ver personalmente alguna cosa con la finalidad de informar con seguridad de ello y tener los elementos para juzgar con acierto”. Se practicaban vistas de ojos en los mercados públicos, en los rastros o bien en los comercios para verificar la legalidad en el uso de pesas y medidas.

Una noticia de finales del siglo XVIII sobre la Real Fábrica de Cáñamo y Lino, da cuenta de lo siguiente: “En la primera siembra que se ejecutó el año de 1780, y se alzó el de 81, se cosecharon 23 arrobas 6 libras de Cáñamo, y 60 arrobas 10 libras de Lino, y dejaron de semillas 6 fanegas de la primera y 14 de la segunda”. Por su parte, la *Gazeta de México* del 24 de marzo de 1784, informa que, “a los que quieran comprar Algodón, se les dará de buena calidad a peso la arroba: que a los Arrieros, aunque traigan ocho o diez mil mulas, todas las cargarán a 10 pesos carga de 12 arrobas a Puebla y 12 pesos a México”. En el comercio trasatlántico de gran escala, algunas mercancías eran compradas simplemente por cajas, balones, cajones, toneles, huacales, costales, zurriones, barriles, botijas y botas. Por ejemplo: 21 cajones de jabón, 2 huacales de loza de Xalapa, 3 zurriones de polvo de grana, 113 barriles de manteca, 6 barriles de vino tinto, 12 botas de aguardiente, 11 baúles de géne-

ros, 1,922 botijas de aceite, 1,724 balones de papel, 480 saquitos de pimienta, etcétera.

El sistema español de pesas y medidas continuó en uso durante varias décadas después de la Independencia, pero la irregularidad de muchas de ellas y la aparición de otras nuevas, con diferentes valores en las distintas regiones del país, condujo a una gran anarquía en esta materia. El 15 de marzo de 1861, el presidente Benito Juárez dispuso el uso universal del sistema métrico decimal, pero la intervención francesa y el abandono de la capital por parte del gobierno republicano, volvieron a posponer su aplicación. Tanto el presidente Manuel González como Porfirio Díaz introdujeron algunas pesas y medidas propias de dicho sistema. Sin embargo, el paso definitivo se dio con la promulgación de la Ley sobre Pesas y Medidas, el 15 de mayo de 1928, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

La *Gazeta de México*, el comercio y algunas noticias ejemplares

La *Gazeta de México* (sobre todo la tercera fundada en 1784 por Manuel Antonio Valdés), representa uno de los primeros intentos por divulgar la ciencia en nuestro país. Las páginas de este periódico fueron aprovechadas por los científicos de la época para difundir lo último en cuanto al estudio del agua potable, del cólera, de la herbolaria, de la hidrofobia y los preservativos contra la peste. En la *Gazeta* escribió el sabio José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799), quien además de sacerdote era también astrónomo y geólogo. El virrey Matías de Gálvez otorgó el permiso para imprimirla, y él mismo se convirtió en su panegirista más entusiasta: “Yo tengo la *Gazeta* por muy útil [...]. Será éste un medio de conservar aquellos sucesos públicos que después de cierto tiempo se olvidan y conviene perpetuar en la memoria: entradas, salidas, cargas de navíos, producciones de la naturaleza, elecciones de preladados, de alcaldes ordinarios y otras particularidades apreciables, que en un país tan dilatado ocurren. Por todo lo cual hemos de estar muy agradecidos”. Matías de Gálvez fue, junto con el segundo conde de Revillagigedo, uno de los virreyes más progresistas del periodo colonial.

La *Gazeta de México* es particularmente importante como fuente de información de la actividad comercial de la última etapa del virreinato. En sus planas están registrados precios, tarifas e impuestos de múltiples artículos y alimentos, así como el intenso intercambio mercantil entre las provincias de Nueva España, y entre éstas, La Habana y la metrópoli española. Los inventarios de los productos que entraban y salían de los puertos de Veracruz y Acapulco, por prolijos, son verdaderamente asombrosos. En esta nomenclatura tan minuciosa y alucinante, llama la atención un repertorio de géneros que

ya no existen porque se dejaron de consumir o porque su nombre se desvaneció en el torbellino del tiempo: “jabón enjuto, bien labrado y de buena calidad”; “sebo labrado en velas de cualquier tamaño”; “botijas de aceite”, “marquetas de cera”, “pipas de vino Carlon”, “polvo de grana”.

La mañana del 21 de marzo de 1784, salió del puerto de Veracruz para el de La Habana, el bergantín-correo llamado el *Sandoval*, con la “correspondencia real y pública y la carga que sigue”: 180 tercios de harina, 9 tercios de jamón, un tercio de garbanzos y un tercio de lentejas. Ese mismo día salió para Cádiz, con escala en La Habana, la saeta *Santa Anna*, conducida por el Maestre Josef Viosca. El cargamento destinado a Cádiz estaba compuesto por 1,580 cueros al pelo, 355 curtidos de suela y 12 tercios de purga de Xalapa. Para La Habana: 1,898 libras de cobre labrado, 3 tercios de petates pintados, 391 docenas de badanas, un huacal de loza de Xalapa, 54 docenas de cordobanes, 9 docenas de tafiletos, 208 cueros al pelo, 32 arrobas de ixtle, 1,103 tercios de harina, 113 barriles de manteca, 33 tercios de jamón, 35 tercios de anís, 8 tercios de chile, 6 tercios de comino.

Hasta bien entrado el siglo XIX, los medios más rápidos tanto para transportar mercancías como para trasladar pasajeros eran los barcos, galeones, carabelas o paquebotes; todavía a finales de ese mismo siglo se invertía más de un día de camino para ir de la ciudad de México a la provincia de Xalapa. Esto explica la intensidad del tránsito marítimo entre los puertos de Nueva España. El 4 de abril de 1785, la fragata *Jesús Nazareno* zarpó del puerto de Veracruz hacia Campeche llevando, entre otros, los efectos siguientes: 21 cajones de jabón, 113 libras de cobre labrado, 12 libras de grana fina, 2 huacales de loza de Xalapa, 2 tercios de petates, 387 varas de jerga,

81 tercios de azúcar, 202 tercios de harina, 2 cajones de dulces, un tercio de jamón, 170 arrobas de queso, 33 varas de terciopelo negro, 23 piezas de libretas, 250 varas de indiana de colores, 95 varas de bramante crudo, 17 docenas de cuchillos. A pesar de la mala calidad de los caminos, los arrieros eran los encargados de distribuir todas esas mercancías en los mercados y tiendas de Nueva España. Los ferrocarriles llegaron más tarde.

Además del universo comercial, la *Gazeta de México* es infinitamente atractiva por otras razones: sus páginas representan un inventario inagotable de casos curiosos y noticias extraordinarias, dignas de figurar en la obra de Gould y Pyle, *Anomalies and curiosities of medicine*, o del libro, más reciente que aquél, de Jan Bondeson: *Gabine de curiosidades médicas*. En su libro, Bondeson cuenta la historia de Mary Toft, que alcanzó notoriedad en 1726, cuando alegó haber dado a luz diecisiete conejos; y documenta varios fenómenos de combustión humana espontánea y de algunos individuos que nacieron con cola. Además, nos habla de la hija de cierto caballero de Noruega que alojaba en el estómago una serpiente. Por lo que afirma Rabelais, citado por Bondeson, se comprende que este tipo de casos no eran extraños: “He oído decir que si una serpiente puede meterse en el estómago de un hombre no lo dañará lo más mínimo y que saldrá inmediatamente si se cuelga al paciente de los talones y se coloca un cuenco lleno de leche caliente cerca de su boca”. Bondeson también nos muestra el trágico caso de Julia Pastrana, una indígena mexicana con espeso pelo sobre la mayor parte de su cuerpo y un hiper desarrollo de las encías, que le daban una apariencia simiesca. Se la llamaba “mujer mono”, y se la exhibió por todo el mundo. Después de su muerte en 1860, el esposo de Julia,

que también fue su “empresario”, momificó su cuerpo y continuó exhibiéndolo por toda Europa. Muchos años después, Bondeson logró observar la momia y consiguió diagnosticar la condición de Julia Pastrana como un raro síndrome genético. En la *Gazeta de México* no es difícil encontrar acontecimientos de la misma especie:

- “En la Real Audiencia de Guadalajara se presentó como testigo un vecino de Tecuitatlan de ciento y treinta años, tan fuerte y expedito, que distando un lugar de otro once leguas, las anduvo a caballo en menos de medio día”.
- “El Coronel de Milicias de esta Ciudad [de México] tiene un enano apreciable por todas sus circunstancias: su alto es de una vara castellana, la cabeza no excesivamente grande, su voz como lo exige la edad de 18 años que tiene, habla el castellano escasamente, baila con bastante perfección y agilidad el paspie y anda con sobrada destreza a caballo”.
- “El 13 de febrero [de 1784] falleció en el hospital de San Cosme un enano de 90 años de poco más de una vara de alto, perfecto en todas las partes de su cuerpo, y de robustez extraordinaria para su edad”.
- “En el pueblo de Tarimbaro [en Michoacán], se halla un operario llamado Salvador de Rayas, quien tiene una hija de tres años, que careciendo enteramente de brazos desde su nacimiento, parte el pan y la tortilla con dos dedos de los pies, con los mismos se persigna, come, ministra lumbre y se peina, como lo pudiera hacer con las manos”.

- “En la Hacienda de la Santísima Trinidad de San Luis Potosí, se halla un hombre llamado José Francisco de Salas, de cuarenta años de edad; fáltanle desde su nacimiento las manos y pies, pero esto no le embaraza para escribir, ensartar una aguja, coser, andar, subir y bajar escaleras, comer con cubierto y usar de las demás funciones naturales sin dependencia de otro; cultiva por sí mismo una huerta, y su principal ejercicio es de maestro de escuela, donde también azota a los muchachos”.

Finalmente, un “Secreto para curar las mordeduras de perros rabiosos” dice a la letra:

Se empezará por desnudar al enfermo; se lavarán sus vestiduras si la baba del animal rabioso las ha manchado; si la herida es reciente o sangrienta, se la lavarán inmediatamente con agua común, de jabón o salada; si la mordedura es profunda y sinuosa, se la engrandecerá con el bisturí y se hará salir la sangre, apretándola o bien aplicando en la parte una ventosa; después se quemará muy profundamente, como todos los rasguños que hubiere, teniendo cuidado de no tocar las grandes venas y arterias; siete u ocho horas después se cubrirá la escara que habrá hecho el fuego con una ancha vejigatoria y se curará la llaga con cera y aceite u otro cualquier cuerpo grasiento.

Hasta la invención de la vacuna contra la hidrofobia por Pasteur, en 1885, y seguramente cada vez en menor medida después de este momento, los mexicanos tuvieron, al igual que los individuos de otras culturas, sus propias creencias acerca de la rabia y desarrollaron también sus particulares maneras de curarla. Sin embargo, en una época donde los avances médicos eran incipientes, cualquier persona atacada por un perro u otro animal rabioso, difícilmente escapaba de la muerte.

Esta publicación, que a partir del 2 de enero de 1810 cambió su nombre por el de *Gazeta del Gobierno de México*, más que un periódico representa un arcano, una caja de sorpresas incesante.

Abarrote, una palabra marinera: breve disertación

A mediados del siglo XIX, el lingüista alemán Augusto Schleicher dijo que las lenguas, al igual que los seres vivos, nacen, crecen, envejecen y mueren. Toda búsqueda supone una aventura. Mi amigo Esteban Fuentes, periodista especializado en el mundo del comercio, me sugirió que investigara los orígenes de la palabra *abarrote*, curiosamente un término marinero; el periplo resultó ser más interesante de lo que suponía. Existen en nuestro idioma cierto tipo de arcaísmos que provienen del vocabulario marinero de los siglos XVI y XVII. La conquista del Nuevo Mundo fue esencialmente una empresa de gente del mar. En los barcos de los conquistadores el español quedó impregnado de una terminología que en América adquirió un uso terrestre. Términos que en los siglos mencionados tenían una semántica netamente náutica o marinera, cobraron significados desconocidos en la península Ibérica, mientras que en nuestro continente terminaron adaptándose muy bien a las nuevas circunstancias. No es difícil encontrar, dispersos en nuestro vocabulario, ejemplos de marinerismos tales como *amarrar*, *botar* o *marear(se)*; así como tonelaje, balde, galera, arbotante o *abarrote*. En su ensayo “Los marinerismos de tierra adentro. Del Río de la Plata a México”, el investigador Juan Antonio Frago García proporciona y revela una diversidad de conceptos.

En cuanto a la palabra *abarrote*, más allá de algún pequeño matiz, casi todos los diccionarios de léxico hispanoamericano, o al menos los que yo consulté, le asignan el mismo origen. La primera acepción del término *abarrote* que menciona la Real Academia de la Lengua señala que “es la cuña o el fardo que se utiliza para presionar la estiba, completando todos sus espacios”. Otros manuales proporcionan explicaciones semejantes: a) “Travesaños (barrotes) que se ponían para fortalecer las paredes de los barcos y después al cargamento, especialmente alimentos, aprovechando los huecos de la embarcación”; b) *Abarrotar* “significa asegurar la estiba

y en especial la carga de un barco con barrotes, que eran fardos pequeños o cuñas”; c) “Cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños de su bodega y cámaras, y a veces parte de su cubierta”; d) “*Abarrote* significa el fardo pequeño hecho así para llenar el vacío que dejan los fardos grandes”.

Hasta aquí todo parece estar bien. Sin embargo, debemos aclarar que una cosa es el origen de las palabras y otra su apropiación y difusión entre los conglomerados humanos. En este sentido, la afirmación que encontramos aquí y allá, sobre que el término *abarrote* “comenzó a usarse en las colonias españolas de América donde los establecimientos de venta quedaban *abarrotados* de víveres y otros productos tras la llegada de un buque al puerto procedente de España o de otras colonias”, no es del todo precisa y merece cierto tipo de explicación. En realidad, casi desde el principio de la vida colonial en nuestro continente, la palabra *abarrote* y sus derivados fue sustituida por otro tipo de americanismo: *pulpería* (tema en el que abundamos en el ensayo siguiente). En Colombia, Bolivia, Puerto Rico, Venezuela, Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú y México su uso fue predominante. Así lo demuestra la aparición temprana de esta última palabra en escritos, crónicas y poemas. En el poema gauchesco *Martín Fierro*, publicado hacia 1872, se establece una relación directa entre el léxico específico del hablar marinero y el que se hizo común en zonas interiores del Nuevo Mundo, ilustrado en el poema con el término *flete*. Nótese además cómo se alude al *pulpero* y no al *abarrotero*.

Y cáibamos al cantón con los fletes aplastaos;
pero a veces, medio aviaos, con plumas y algunos
cueros, que ay no más con el pulperolos teníamos
negociaos.



Factura de la casa comercial Clemente Jacques. 18 de mayo de 1908.

Regresando a nuestro país, quiero decir que el uso popular de las palabras abarrote, abarrotes o abarrotero, es más reciente a pesar de sus orígenes marineros. Un montón de papales de archivo y libros de especialistas sobre historia de México dan cuenta de esto. Además, sólo a partir del siglo XIX comenzamos a encontrar en notas o facturas de casas comerciales la palabra almacén o abarrote, aunque en relación directa a establecimientos de cierta envergadura, nunca a negocios pequeños. En el ensayo, “En la factura está el mensaje”, incluido en este mismo libro, señalamos que de acuerdo con el Almanaque Estadístico de los Oficios y Guía de Forasteros y del Comercio de la República, correspondiente a 1875, había en la ciudad de México 178 grandes tiendas de abarrotes o almacenes. Muchas de ellas estaban en manos de extranjeros como Albert J. y Cía., Hansse y Cía., Ebrard y Cía., Kienast y Cía., etcétera. Algunos se especializaban en la venta de cierto tipo de mercancías, mientras que otros vendían productos heterogéneos.

Con base en todo lo anterior, considero también que la expresión completa

¡Así es esto del abarrote, a veces te toca despensa y si no garrote! (deben existir seguramente otras variantes de la misma frase), no es tan antigua como nos gustaría creer. Y aunque no es difícil imaginar el contexto en el que debió haber nacido, determinar quién la dijo primero o en dónde se dijo, es prácticamente imposible. Finalmente, desde hace tiempo la figura del abarrotero está presente en la literatura mexicana, a veces como el personaje central alrededor del cual se construye la trama. Pienso, por ejemplo, en *La pequeña edad* de Luis Spota, novela en la cual la vida de Aldo Rossi —próspero abarrotero de origen italiano cuya tienda Sorrento se encontraba cerca de la Ciudadela—, discurre a la par que los acontecimientos que desembocaron en la Decena Trágica, violento episodio de la lucha armada que culminó con los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez y la ascensión a la presidencia del general Victoriano Huerta.

Pulperos y mayoristas: orígenes del comercio establecido en México

Los pulperos tenían muchas cosas para vender, al modo que los pulpos tienen muchos pies.

Fray Pedro de Simón, *Noticias historiales*.

Las pulperías representan las primeras formas de abastecimiento en el Nuevo Mundo, así como el origen del comercio establecido en las provincias españolas. La Recopilación de Indias, en su Libro 4 Título 8, ordenaba: “Dejando en cada lugar de españoles de Indias las pulperías que precisamente fueran necesarias para el abasto, conforme a la capacidad de cada Pueblo”.

¿Qué son las pulperías? Una discusión de tintes filológicos hace derivar el concepto de dos probables raíces: de pulque (*pulquería*) o de pulpa (la de la carne o la del tamarindo). Al parecer esta segunda opinión es la más conveniente. *Pulpería* es un neologismo español que tiene su raíz en *pulpa*, ya que en un principio fue la pulpa de los frutos tropicales el producto predominante en esos pequeños establecimientos; los estudiosos quieren ver sus orígenes en Colombia o en algún lugar del Caribe. Lo cierto es que antes de que terminara el siglo xvii esta palabra ya se había difundido por todos los dominios españoles en América, y comenzó a declinar un par de siglos más tarde. En las pulperías se vendían, además de pulpa y dulce de diferentes frutos, miel, vino, queso, manteca, aceite y otras menudencias. En sus *Noticias historiales*, fray Pedro de Simón afirma que “pulpero es el que vende en público efectos de la tierra de Castilla, fuera de ropa, particularmente cosas de comer no guisadas”. Y de acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* —especie de manual con palabras caídas en desuso—, en esas “tiendas en las Indias” se vendían “diferentes géneros para el abasto”, como vino, aguardiente y otros licores,

“géneros pertenecientes a la droguería, buhonería, mercería y otros, pero no paños, lienzos ni otros tejidos”. Ya que en estas tiendas se vendían tanto productos “de la tierra” (es decir de América) como de Castilla, también eran conocidas como “tiendas mestizas” o simplemente “mestizas”. Las pulperías o mestizas son el antecedente de las misceláneas o de las tiendas de abarrotes de nuestros días, el comercio donde se vendía toda clase de productos que servían al mantenimiento de la población.

Las reglamentaciones sobre este oficio eran estrictas. La ley dictada por Felipe IV en Madrid, el 20 de mayo de 1635, prohibía a los religiosos tener pulpería, mientras que un bando de mediados del siglo xviii ordenaba que “el que tuviere trato de amasijo o hiciere velas, no puede ser pulpero”. Este tipo de disposiciones propició, a su vez, la rápida especialización de las actividades comerciales. Por regla general, en la ciudad de México las pulperías se establecían dentro de un edificio (para diferenciarlas de los puestos y retretes al aire libre que vendían comestibles y artículos baratos), y contenían un mostrador que daba hacia la calle. En ellas se podían encontrar pequeñas cantidades de mercancías importadas, especialmente ropas y herrajes, junto con una variedad increíble de ferretería, telas de producción local, petates, velas, carbón, manteca, chile, frijoles y bebidas. Los pulperos cambiaban y aceptaban como pago las fichas que ellos mismos emitían, los famosos “tlacos” y “pilones”, especie de monedas hechas de madera, cuero o cierto tipo de metal. En las pulperías los productos se vendían por libras, onzas, cuartillos, varas, brazadas y hasta por “dedo”, una porción muy pequeña, correspondiente a una de las cuarenta y ocho partes en que se dividía la vara castellana. De este modo, una persona podía comprar un “dedo” de pan, uno de manteca o uno de azúcar.

En la ciudad de México, los reglamentos del 23 de abril de 1781 y del 4 de mayo de 1790, permitieron que los dueños de pulpería —además de los de vinatería y pulquería—, recibieran objetos usados como un giro más del negocio. Después de un tiempo los pulperos vendían los artículos, muchos de ellos insignificantes, que sus clientes dejaban en prenda. En la capital del virreinato las pulperías eran numerosas. En una encuesta llevada a cabo en 1795 para determinar cuáles tiendas deberían vender pan, los panaderos identificaron 154 establecimientos de este tipo, propiedad de 131 individuos. En un informe de ese mismo año, sólo nueve mujeres figuraban como dueñas de pulpería. “La propiedad de una pulpería —dice el historiador norteamericano John E. Kicza— era una meta para quienes ocupaban los niveles más bajos del comercio: los viandantes y los propietarios de pequeños puestos”. Al mismo tiempo, la aspiración de la mayoría de los dueños de pulpería era ingresar en el reducido grupo de comerciantes mayoristas. Los pulperos, nos informa el propio Kicza, estaban organizados en una entidad parecida a un gremio, gobernada por una detallada lista de reglamentos. Uno de los cuales establecía que se eligiera al miembro más respetado de la corporación o lonja para que se desempeñara como su apoderado. Además, los mismos códigos decretaban que todo nuevo pulpero tenía que invertir inicialmente cuando menos mil pesos en su negocio y aportar una fianza de mil 500 pesos ante el gobierno para garantizar las fichas expedidas y los artículos recibidos en prenda.

Los comerciantes de pulpería constituyeron una clase social, con predominio de los españoles en un principio (porque después hubo criollos y mestizos, así como alemanes, franceses y norteamericanos), que crearon las bases del comercio establecido en nuestro país. No existe, o al menos yo no lo conozco, un libro sobre la historia de los pulperos y las pulperías en México. Sí conozco, en cambio, una *Historia de las pulperías en la Argentina*, específicamente sobre su desarrollo en la provincia de Buenos Aires. Dicho libro se debe a la pluma de Jorge A. Bossio, y fue publicado en 1972 por la Editorial Plus Ultra. El desarrollo del comercio establecido en nuestro país merece una obra de envergadura similar a la de Bossio, más aún si tomamos en cuenta que México se

adelantó en diferentes aspectos al resto de los países del Continente Americano. He aquí, pues, uno de nuestros grandes pendientes.

II

En su libro *Empresarios coloniales* John E. Kicza explica lo siguiente: “Comerciante era el término generalmente usado para identificar a toda persona que poseyera un establecimiento comercial, cualquiera que fuera su tamaño. Almacenero se usaba, aunque no muy comúnmente. Los comerciantes mayoristas no insistían en ser llamados así; en realidad, los más prominentes ni siquiera se referían a sí mismos de tal manera”. Como vimos, la principal diferencia que había entre un propietario de pulpería y un comerciante mayorista, radicaba en el capital invertido y en la liquidez disponible. Mientras que el primero podía tener invertido en su negocio a lo mucho mil o mil 500 pesos, el segundo ponía en juego 100 mil o hasta 200 mil pesos a veces, toda una fortuna en ese entonces. Sus negocios se distinguían fácilmente de las tiendas minoristas por su tamaño y valor. En lugar de una sola tienda, el mayorista a menudo tenía dos, tres o hasta cuatro adyacentes, con mercancías similares y bajo la misma administración. Eran éstos los almacenes desde los cuales los grandes mayoristas abastecían a los comerciantes locales o foráneos a través de líneas de crédito, además de vender por sí mismos los productos que importaban del extranjero. En ellos podía encontrarse gran variedad de telas, ferretería, porcelanas, adornos y un sinnúmero de productos “ultramarinos”, provenientes principalmente de España, pero también de Francia, Inglaterra o Alemania.

La liquidez era una condición económica vital para el comerciante mayorista, era un requisito indispensable para agrandar su negocio, para adquirir otras tiendas o para diversificarse en otras áreas. Entre los comerciantes prominentes de Nueva España podemos mencionar a Domingo Mateos, José Sánchez de Espinoza, José y Domingo Adalid y Manuel Casso, entre otros. En un plazo relativamente corto el español Domingo Carlos Mateos logró construir un emporio comercial: era dueño de almacenes y grandes casas de comercio tanto en la ciudad de México como en Guanajuato y San Luis Potosí.

Patentes y marcas

“Se considera una invención toda creación humana que permita transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza, para su aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades”.

Art. 15 de la Ley de Propiedad Industrial, 2019.

En el acervo o Grupo Documental Patentes y Marcas del Archivo General de la Nación (AGN), se encuentra la historia, o al menos una buena parte de ella, de la industrialización, de la ingeniería civil, de la educación pública y del comercio de México. En realidad, una expresión generosa de la mentalidad y la cultura nacional. Los registros, que se cuentan por miles, ponen de manifiesto que el progreso y la transformación de nuestro país no sólo fue responsabilidad de los gobernantes, sino de un sinnúmero de personas con nombre y apellido, que en su conjunto contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos de aquellos tiempos y de nosotros mismos. Y si bien es cierto que cientos de iniciativas fueron denegadas, también lo es que muchas otras corrieron con mejor fortuna y se llevaron a la práctica: nuevas herramientas y métodos constructivos, producción en serie de alimentos (aquí se encuentran los registros de las primeras máquinas para hacer tortillas), dispositivos de todo tipo (“Molinos de viento para elevar agua subterránea”), y sistemas sofisticados de extracción, transformación y uso de recursos naturales (“Procedimiento para extracción de ácido sulfúrico y fabricación de sulfato de cobre”), por citar algunos ejemplos. Aunque todos estos registros cubren el periodo que se extiende entre las décadas de 1840 y 1980, yo sólo haré referencia a los que corresponden al siglo XIX y principios del siglo XX.

La mecánica era la siguiente. La persona que demandaba el “privilegio” para usufructuar alguna innovación o invento, debía remitir su petición a la Oficina de Patentes y Marcas de la Secretaría de Fomento; dicha solicitud debía ser acompañada de planos o dibujos donde

se explicara, de manera detallada, su funcionamiento o cualidades. La decisión final quedaba en manos de la propia Oficina de Patentes, quien aprobaba o no las solicitudes presentadas por usufructuarios mexicanos o extranjeros. Llama la atención la casi absoluta ausencia de mujeres. En los más de mil 300 expedientes correspondientes a este periodo, sólo aparece el registro de Prisca Pedroza de Chávez e hijas: “Procedimiento para pintar de varios colores las flores naturales (1888)”, y el de Guadalupe Huesca, “Aparato denominado El Sembrador Mexicano (1901)”. Lo que uno encuentra en este acervo son dos tipos de documentos: los de personas que proponen una mejora a algo que ya existe, y las que presentan verdaderos inventos, algunos de ellos francamente complejos.

En el Grupo Documental Patentes y Marcas del Archivo General de la Nación, lo mismo podemos hallar una propuesta para mejorar una carretilla o un simple flexómetro de madera, que la invención de un elevador de poleas y contrapesos o un “puente colgante”; o bien, la petición de Tomás Alba Edison para que se le concediera, en 1881, un privilegio por “una mejora en las lámparas y los medios para generar, distribuir, regular y medir las corrientes eléctricas, para utilizarlas en la producción de luz”. Sería un error de nuestra parte ver con desdén los mecanismos, aparatos o tecnologías que representaron en su momento avances civilizatorios. Recuerdo el libro del historiador francés Jean Gimpel, en el que sostiene que la Revolución Industrial tuvo sus orígenes en el seno mismo de la Edad Media.

En 1858, el gobierno de nuestro país concedió el “privilegio de patente” a Jean Baptiste Jecker, correspondiente a la fabricación de acero a través “de un nuevo método”. En el documento podemos leer: “La patente del acero comenzó en nuestra ferretería de San Miguel, ubicada cerca de Zacualtipán [en el Estado de Hidalgo]. Se ha obtenido después de varios experimentos y observaciones constantes la elaboración de acero con un método sencillo y enteramente nuevo en el país [...]”.

Según la afirmación de los inteligentes que lo han ensayado es preferible al de mejor clase importado de Europa”. En el expediente se explica que por “este método se obtiene el acero directamente del hierro colado, difuminándolo de todas las materias ferrosas que contiene y del carbonato por medio de las cenizas de sosa, sal común, barro plástico seco, óxido de manganeso y escoria, a cuyos ingredientes, perfectamente pulverizados y mezclados con un poco de ácido sulfúrico, se agregará la masa de hierro proporcionalmente”. La explicación del proceso es extensa y prolija, y se acompaña de gráficas, dibujos, cálculos, medidas y otros procedimientos particulares.

Por lo demás, la biografía de Jean Baptiste Jecker y su familia está bien documentada en el libro de Bárbara Tenembaum, *México en la era de los agiotistas*. Jean Baptiste nació en 1810, en Porrentruy, cantón de Vaud, Suiza, poblado al pie de la cordillera de Jura, que en ese entonces formaba parte de Francia. Era un pueblo dedicado a la relojería, a la agricultura y a la pequeña ganadería. Jean Baptiste aprendió varias lenguas y, en la práctica, adquirió conocimientos de finanzas y de minería. Se tiene noticia que su primer trabajo fue en la casa bancaria Hottinguer. Louis, el hermano mayor de Jean Baptiste, estudió medicina en París, emigró a México y alcanzó un gran éxito profesional como oculista y cirujano; durante las primeras décadas del México independiente, ya era un médico reconocido y adinerado. Con motivo de “la guerra de los pasteles” fue expulsado del país y volvió a reunirse en Europa con su familia; superado el conflicto, regresó a México acompañado de dos de sus hermanos: Pierre y Jean Baptiste. Entre 1840 y 1844, este último trabajó como dependiente en la casa Montgomery, Nicod y Compañía, que representaba los intereses de los prestamistas ingleses que operaban en México. Poco después emprendió negocios propios, algunos de ellos en el Estado de Hidalgo.

Hablando de acero, no sé si el “Puente de Hierro” que todavía podemos apreciar en el municipio de Ecatepec, en el Estado de México, tenga su expediente respectivo en el fondo Patentes y Marcas del AGN. Yo no lo vi. Y aunque se afirma que el creador de esta estructura fue el célebre ingeniero civil Gustave Eiffel, no hay nada

claro al respecto. Lo cierto es que este puente no fue el primero en su especie en nuestro país. El primer día de julio de 1855, Antonio López de Santa Anna inauguró, “el puente de fierro inmediato al Santuario de La Piedad, el primero de este género fabricado en la Nación”. También es cierto que una de las cuatro copias originales que realizó Gustave Eiffel de su famosa torre parisina, se encuentra resguardada en el Fondo Reservado del Palacio de Minería de la ciudad de México.

Es un volumen de grandes dimensiones, en su forma y contenido impresionante, con “aura”, como diría el filósofo alemán Walter Benjamin.

Un último comentario. Los profesores mexicanos ocupan un lugar sobresaliente en el acervo Patentes y Marcas del Archivo General de la Nación: introdujeron en el diario trabajo con los estudiantes nuevos e ingeniosos artefactos, imaginados y creados por ellos mismos. Con dichas herramientas pretendían facilitar la enseñanza de ciertas materias, hacer del estudio una actividad agradable y simplificar los procesos de aprendizaje. Los nombres de sus inventos o innovaciones son por sí mismos fascinantes: “Máquina intuitiva para la enseñanza escolar”, “Silabario mecánico para enseñar a leer”, “Juego para niños denominado Ciclo Histórico”, “Juguete para enseñar geografía a los niños”, “Máquina para resolver cualquier problema aritmético denominada Contador Infalible”, “Localizador de los principales órganos del cerebro o Atlas Pastrana”. Este último, el “Atlas Pastrana para el estudio de la topografía cráneo cerebral”, fue “inventado” por Antonio Pastrana y Lazcano, profesor y médico militar mexicano. Consistía “en dibujar sobre un cráneo humano los 63 puntos principales del mismo”. El cráneo así dibujado “estará sustentado por medio de un soporte giratorio de metal sobre una pequeña mesa de madera y cubierto por un capelo de cristal”. La descripción, más abundante, iba acompañada por tres grandes dibujos.

Este tipo de testimonios revela el carácter de un magisterio sensible y creativo, convencido de que nadie mejor que ellos (profesores en activo o en retiro), debía influir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La luz y la oscuridad: sobre el origen y el comercio de las velas

“¡Silencio y oscuridad! ¡Solemnes hermanas! Gemelas desde la noche antigua”, escribió hace mucho tiempo el poeta inglés Edward Young. La historia de la cera y sus productos acabados, los cirios y las velas, es tan antigua como la noche o la oscuridad. En el libro *La rama dorada. Magia y religión*, del influyente antropólogo escocés James George Frazer, podemos leer lo siguiente:

Alguna vez el mundo educado se sobresalta por un artículo de la prensa diaria, que nos dice que se ha encontrado en Escocia una imagen de madera con muchos alfileres clavados, con el propósito de matar a un odioso hacendado o predicador; de cómo en Irlanda una mujer ha sido quemada lentamente hasta morir por bruja, o cómo una muchacha fue muerta y despedazada en Rusia para fabricar aquellas candelas de sebo humano, a cuya luz esperan los ladrones hacerse invisibles en sus faenas nocturnas.

La palabra cera, del término griego *keros*, se usa en castellano desde el siglo XII. Para la Iglesia católica la cera simboliza la virginidad y la pureza, pero también el orden y el buen ejemplo; simboliza asimismo el corazón devoto “que se liquida al fuego del amor como la cera al fuego que alimenta”. La Iglesia escogió la cera para el culto del “Santísimo Sacramento, porque es sustancia limpia, pura, que no mancha el tacto ni ofende el olfato”. Esto dice el *Catecismo de la Cofradía de la Vela Perpetua* escrito por el presbítero Gabino Chávez y publicado en Irapuato, México, en 1892. En el rito cristiano las velas y los cirios ocupan un lugar central como símbolos de “la luz del mundo”. En la liturgia católica, los cirios —llamados así porque están hechos de cera simple y blanca—, forman parte de los accesorios del altar en que va a celebrarse una misa, y se utilizan también en muchas otras ceremonias. Son bendecidos el dos de febrero, día de

la Candelaria, y su oficio no es tanto iluminar, cuanto recordar a los fieles la presencia de Cristo, “verdadera Luz”. Además, son señal de alegría. El presbítero Gabino Chávez es un erudito en el tema: “El cirio ardiendo representa en sentido alegórico a Jesucristo nuestro Señor y a su gracia; en sentido moral representa la fe, la esperanza y la caridad; en sentido anagógico [o místico] representa a la gloria. En sentido alegórico representa a la Iglesia militante; en sentido moral la predicación y la divina palabra. También significa el bautismo (que antiguamente se llamaba *iluminación*), la perseverancia y la salvación”. En la costumbre de la Iglesia católica, el Cirio Pascual, de grandes dimensiones, es bendecido el Sábado Santo; representa a Jesucristo, “luz verdadera que alumbró a todo hombre que viene a este mundo”. Al parecer la tradición de los cirios data del siglo V, aunque su origen es un tanto misterioso.

Por su parte, la vela encendida representó en la antigüedad al hombre: el cuerpo, la cera; el alma, la luz. La vela, dice un viejo Diccionario de la Lengua Española, “es un cilindro o prisma de cera, sebo, estearina, esperma de ballena u otra materia grasa, con pabilo en el eje para que pueda encenderse y dar luz”. En el pasado, las velas de cera de abeja eran más luminosas y ahumaban menos, pero su costo era mayor. En la cultura popular la vela tiene una presencia importante y polivalente: purifica y protege el hogar; antes se acostumbraba rociar el umbral de la casa con gotas de una vela grande encendida, eso bastaba para mantener alejados a los malos espíritus. Tres velas encendidas traen mala suerte, debe apagarse una o encender una cuarta, de lo contrario ocurrirá una desgracia; tampoco es conveniente encender una vela con otra. En torno a una vela encendida no se debe utilizar vocabulario soez, “los espíritus que acuden a su luz pueden sentirse molestos, sobre todo si la luz se tor-

na azulada: ello es indicio de que en el ambiente acaba de aparecer un espíritu”, esto de acuerdo con William Shakespeare. En el largo periodo de la historia de la humanidad donde prevaleció la sombra sobre la luz, el uso de velas fue corriente: casas apenas iluminadas por un pabilo, lúgubres y misteriosas. Hasta finales del siglo XIX, la iluminación artificial, ya fuera en pueblos o ciudades, procedía, en su mayor parte, de los faroles y candiles alimentados con aceites grasos, que de otro modo se hubieran destinado a la alimentación de la gente. En los países mediterráneos se usaba aceite de oliva para los candiles; en Europa noroccidental la “colza” o aceite de nabos. Pese a su potencial nutritivo (sus semillas contienen hasta un 56 por 100 de grasa), los nabos se usaban no como alimento sino para la iluminación, lo mismo en México que en numerosas ciudades europeas. En un capítulo de su novela *El día del juicio*, Salvatore Satta habla de la llegada a Nuoro de la luz eléctrica, una gélida tarde del mes de octubre, en medio del bullicio y del asombro de toda la población.

Y de repente, como una aurora boreal, las lámparas se encendieron y la luz inundó todas las calles, todo el camino desde San Pietro hasta Seuna, un río de luz entre las casas, que quedaron inmersas en la oscuridad. Un inmenso clamor se elevó sobre toda la ciudad, que de alguna manera misteriosa sintió que había entrado a la historia. Después, transidas de frío y con los ojos fatigados de mirar con fijeza, las gentes volvieron poco a poco a sus casas o a sus tugurios. La luz siguió encendida inútilmente. Se había levantado el viento del norte y las bombillas colgadas a su propia sombra en el Corso empezaron a mecerse tristemente, luz y sombra, sombra y luz, poniendo nerviosa a la noche. Eso no ocurría con las farolas de aceite.

II

La primera orden para el alumbrado público de la ciudad de México fue dada el 23 de septiembre de 1762 por el corregidor Tomás de Rivera Santa Cruz, quien dispuso

que, en cada balcón, pagado por el usuario de la casa, se colocara un farol de vidrio, cuya luz debía durar hasta las once de la noche. Esta disposición fue cumplida en un principio, pero pronto se olvidó. Tiempo después, con el objeto de dotar de luz a la lúgubre capital del virreinato, el 15 de abril de 1790, el virrey Revillagigedo aprobó el reglamento sobre el alumbrado, mismo que, con ligeras variantes, subsistió hasta el ocaso de la dominación española. En 1791 el número de serenos o guardafaroles ascendía a 93 y el de faroles a 1,128. Para 1799, la capital contaba con 1,166 luces. En 1834 había 1,512 lámparas, de las cuales 164 alumbraban toda la noche en los Portales y Palacio Nacional, y las restantes se apagaban a las diez de la noche. En un informe que dio al Ayuntamiento el jefe del Alumbrado, Manuel Rojo, se dice que en 1853 la ciudad de México contaba con 1,635 faroles, de los cuales 475 eran lámparas de trementina y 1,160 de aceite. De las primeras había 50 en los Portales y Palacio Municipal que se apagaban hasta que amanecía. El 23 de marzo de 1878, se creó la Inspección del Alumbrado Público, diez años más tarde, en 1890, exactamente a un siglo de haberse introducido, desaparecieron de manera definitiva las lámparas de aceite de nabo. De este modo se cerró un capítulo no sólo de la historia del alumbrado público sino también de la historia de la ciudad de México. Poco a poco, a partir del porfiriato, la luz eléctrica fue penetrando en los hogares.

Tanto en España como en sus colonias el gremio de los cereros y de los veleros fue de los más importantes. Los gremios de artesanos o de artes y oficios constituyeron la base de la organización comercial, económica y administrativa de Nueva España. El primer gremio novohispano fue el de Bordadores, cuya ordenanza corresponde al año de 1546; en 1577 apareció el de los Corredores de Lonja y del Matadero, y hacia 1580 los gremios de panaderos, cereros y veleros. Prácticamente, los gremios de Nueva España correspondían a todas y cada una de las actividades económicas. De este modo había gremios de confiteros, sastres, plateros, hilanderos, tintoreros, bordadores, silleros, sederos, zapateros,

toneleros, loceros, doradores, coheteros, etcétera. Uno de los últimos gremios en aparecer fue el de los carroceros, cuyas 17 normas fueron aprobadas por el Ayuntamiento de la ciudad de México el 24 de mayo de 1706. El 16 de junio de ese mismo año, “en la plaza mayor de esta ciudad y portal de los mercaderes por voz de Diego Velázquez, que hace oficio de pregonero público, repregonaron las ordenanzas de los maestros carroceros”. El día siguiente las confirmó el virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque. Manuel Carrera Stampa, máxima autoridad sobre este tema, dice que “más de 200 gremios trabajaban laboriosamente en los siglos xvii y xviii”, aunque sólo algunos de ellos gozaban de gran prestigio, por ejemplo, el de plateros, sederos, coheteros, sastres, calceteros, veleros y cereros. Hacia mediados de este último siglo podían contarse, tan sólo en la ciudad de México, 71 cereros y 187 veleros, entre veedores, maestros y oficiales.

La guerra de Independencia ocasionó cambios profundos, uno de ellos fue la extinción de los gremios, lo que permitió el libre ejercicio de artes y oficios, casi todos concentrados por españoles o por los hijos de éstos. Uno de los primeros gremios que se extinguió fue el de veleros. Por Bando del 9 de febrero de 1813, emitido por el virrey Francisco Xavier Venegas, se declaró “extinto el gremio de veleros y la libertad en la fabricación y comercio de velas de cebo”. El siete de enero de 1814, las Cortes Generales y Extraordinarias de España decretaron el libre ejercicio de artes y oficios en sus colonias. A finales de ese mismo año, uno de los últimos virreyes de Nueva España, Félix María Calleja, trató de revivir la Real Audiencia, los Corregimientos y los Ayuntamientos, con la finalidad de restaurar el antiguo orden, incluido la vieja y anquilosada forma de organización gremial. El régimen colonial se desmoronaba y con él prácticas sociales y económicas de toda índole: por Bando del 27 de septiembre de 1820, el virrey Juan Ruiz de Apodaca abolió la pena de azotes en todas las cortes de los dominios españoles. Él mismo se pronunció porque se suprimieran los gremios y autorizó el establecimiento “de fábricas o artefactos de cualquier clase, a todos los españoles y extranjeros avecindados en la Monarquía”.

De este modo, apenas consumada la Independencia, comenzaron a surgir y a multiplicarse obradores de velas y cererías en el territorio de la naciente República, algunos de éstos bajo la tutela de manos indígenas. La innovación alrededor de esta actividad económica también estuvo presente. En 1859, Jorge Eduardo Burr presentó ante la Oficina de Patentes y Marcas, un método para la “Fabricación y mejoras en las velas para alumbrado llamadas *cilindros*”. En 1884, Pedro Garay registró su “Máquina para moldear y procedimiento para fabricación de velas de sebo y pasta”. A su vez, Juan Somoza diseñó, en 1885, una “Maquina centrífuga vertical para fabricar velas de sebo”. En el expediente que presentó a la Oficina de Patentes y Marcas de la Secretaría de Fomento, Somoza proporciona la siguiente explicación:

En su movimiento de la máquina se necesitan diez kilográmetros de fuerza y una velocidad máxima de 24 vueltas por minuto, donde esta velocidad se transmite periódicamente a todo el sistema de la jaulilla. Para la formación de una vela del tamaño máximo son necesarios cincuenta baños por término medio, pudiendo dar a los pabilos dos baños por minuto. Esta máquina tiene aplicado un ventilador que está fijo al centro del travesaño lateral, de manera que el viento que produce verticalmente sobre las velas solidificará el baño de sebo de cada vela, así optimizando tiempos de elaboración y venta.

Si bien es cierto que en la medida en que la luz eléctrica se fue extendiendo, poco a poco los obradores y fábricas de velas se fueron apagando. En la ciudad de México, algunos de estos establecimientos fundados en el siglo xix, subsistieron, aunque no por mucho tiempo, durante el siglo siguiente. Tal es el caso de la Nueva Cerería La Coronación de la Virgen, cuya imagen, correspondiente al año de 1895, merece toda nuestra atención. En esta cerería se vendía además “loza fina y corriente, cerillos La Reina”, clavos y alambre, entre otras mercancías. Una factura de la Fábrica de Jabón Amarillo y Velas de Sebo Superior, señala que en septiembre de 1878 vendió “40 velas de 1/2 a la Cárcel Municipal de la ciudad de México, por un costo de dos pesos, y 25 jabones de 1/4 por 2.78



Factura de la cerería La Coronación de la Virgen

pesos”. En el Molino de Aceite y Fábrica de Jabón de la calle Tornito de Regina número 5, se vendían, además de jabones, mechas, velas y petróleo, según una factura del 8 de julio de 1897. Lo mismo ocurría en el Molino de Aceites del Tecpan de San Juan número 10 y en el Gran Molino de Aceites del Puente de Solano número 20. Mención aparte merece la Antigua y Verdadera Cerería de San Camilo, bajos del Seminario Conciliar, que hasta finales del XIX, se anunciaba con este tipo de discursos:

El buen crédito que por más de 100 años tiene este establecimiento, lo debe á la incomparable buena calidad de cera labrada que expende. La sociedad católica la recomienda por las virtuosas prerrogativas que tiene para ayudar al buen morir.

Si no me equivoco, en la ciudad de México sobreviven en la actualidad no más de cinco cererías, en las que pueden encontrarse todo tipo de cirios y de velas, entre ellas: la centenaria Cerería de Jesús en la calle Venustiano Carranza, la cerería La Soledad, fundada por los rumbos de la Merced por Victoriano Aceves en 1894, y La Purísima en la calle de Mesones, esta última establecida en 1907. La Antigua Fábrica de Velas La Industria Nacional, abrió sus puertas en 1894, en la cuarta calle del Fresno de la colonia Santa María la Rivera. Ya no existe. En lo que fuera el espacio de la nave se construyeron viviendas.

De La Flor de Tabasco a La Manita: antiguas fábricas de chocolates de la ciudad de México

A partir del siglo xvii comenzó la industrialización del chocolate en países como Italia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, España y Suiza. En 1606, el florentino Antonio Carletti introdujo la fabricación del chocolate en Italia, y muy pronto surgieron los “cioccolatieri”, que durante sus viajes por el continente llenaban de satisfacción a los parroquianos gracias a su arte en la preparación de esta bebida. En 1657 se fundó la primera fábrica de chocolate hecho a mano en Inglaterra, y en 1780 se exhibió en Barcelona la primera máquina para fabricar este producto. A su vez, en 1819, en Vevey, Suiza, François Luis Callier montó la primera fábrica de chocolate de ese país. Un documento de esa época describe un aparato mecánico que suple el trabajo de siete hombres, y que produce diariamente de 600 a 700 libras de chocolate. En 1826, Phillip Suchard comenzó a hacer chocolate con avellanas molidas, y hacia 1842, Joseph Frey creó, con base en la manteca de cacao, el primer chocolate en tableta, que además contenía licor. Finalmente, en 1875, Daniel Peter y Henry Nestlé inventaron el chocolate con leche, industria que no tardó en extenderse por todo el mundo.

En nuestro país, la circulación y el comercio del cacao era muy importante durante el siglo xviii. Considerado como producto de primera necesidad, con frecuencia las autoridades virreinales se veían obligadas a intervenir con el objeto de regular su precio, su distribución y evitar el acaparamiento entre comerciantes especuladores. Así, por ejemplo, el 28 de marzo de 1767, el cabildo de la ciudad de México acordó poner a la venta “el cacao que está embargado y que los almaceneros vendan por

menos precio el cacao a los cacahuateros. Que se haga consulta al virrey. Que en todos los almacenes en que hay cacao se exija su venta y si no cualquier capitular puede proceder a su embargo”. Se propuso, además, “citar a los almaceneros de conducta que vote esta ciudad para ver que se facilite el abasto de cacao. Que Pedro Alles, alcalde, y José González de Castañeda, hagan extrajudicialmente diligencias para conseguir caudal y compradores para el cacao que está en Veracruz”.

Si bien el comercio y el consumo del cacao era un rasgo distintivo de la sociedad novohispana, no lo era todavía su industrialización en forma de chocolate. Las fábricas de chocolate en nuestro país aparecieron después de consumada la Independencia y comenzaron a proliferar en la segunda mitad del siglo xix. La Dulcería Francesa, establecida desde 1843 en la calle del Puente del Espíritu Santo número 2 (actual Isabel la Católica), fabricaba una diversidad de chocolates, aunque en cantidades reducidas; entre sus marcas se encontraba el Chocolat Deverdum, “emblema de la casa”. Empresa un tanto cuanto elitista, además vendía “pasteles, entremeses, licores y helados”, y servía banquetes. Este negocio, que abrió sus puertas justo después de la famosa “guerra de los pasteles”, todavía existía a finales del porfiriato. Una factura del 30 de septiembre de 1908, corresponde a la “comida servida al Sr. Presidente de la República en Xochimilco, carro y material”. La Dulcería Francesa cobró por este servicio la cantidad de ciento veinte pesos. Es una lástima que no especifique las viandas que se ofrecieron.

En 1861, se fundó en la ciudad de Monterrey, en la Plaza Colón, una de las primeras fábricas de chocolate de nuestro país: la fábrica del señor Francisco Arteche. Un anuncio aparecido en el periódico *El Renacimiento* de esa ciudad, en febrero de 1882, decía:

Este chocolate, cuya buena aceptación ha ido en aumento constante desde hace 21 años que tiene de establecida la fábrica en que se elabora, cuenta ahora con elementos suficientes para que el público pueda esperar reunidas en él las condiciones de aseo y perfección en su manufactura. Contando con máquinas de primer orden que hacen por sí solas todas las operaciones con la perfección necesaria; no es necesario emplear las manos, lo cual es una garantía de importancia por lo tocante a la limpieza. Este chocolate se despacha bien empaquetado para recorrer grandes distancias. Los comerciantes por mayor pueden dirigir sus órdenes al que suscribe.

A finales del siglo XIX, alrededor de trece o catorce fábricas de chocolate destacaban por el monto de su capital en la ciudad de México. A la vuelta del siglo, las de mayor tradición eran La Manita, de Alonso Noriega Sámano; La Habana, de Eduardo Noriega Sordo y Compañía; La Cubana de la familia Munguía, y la Flor de Tabasco de Flaviano (o Fabiano) Munguía García, probablemente el industrial del chocolate más importante del país en ese entonces. Podemos incluir también a la Fábrica de Chocolates El Lago de Maracaibo del señor Manuel Llerena, en Puente de Alvarado número 11. La fábrica de chocolates La Flor de Tabasco, una de la más antiguas de la ciudad, fue fundada en 1867 por Ignacio Koch Ferrer (1827-1894) y su esposa María de las Nieves Koch Ferrer (nacida Martínez Hernández). Se ubicaba en la Ribera de San Cosme número 38. Por su parte, la fábrica de

chocolates La Cubana se estableció el 5 de febrero de 1872, en la esquina de Capuchinas y Las Cruces, en la zona de La Merced. Era propiedad de la familia Munguía, que se dedicaba al comercio del tabaco en Guanajuato. En 1887, Flaviano Munguía García compró La Flor de Tabasco por un monto de 60 mil pesos, por lo que durante catorce años coexistieron las dos fábricas de chocolate: La Cubana, de Pedro G. Munguía, y La Flor de Tabasco, de su hermano Flaviano Munguía.

En la revista *México Industrial* de 1898, una especie de directorio publicitario del comercio y de los comerciantes de la República mexicana, creada por un periodista norteamericano, aparece esta pequeña pero esclarecedora crónica.

Treinta y un años hace que D. Ignacio Koch Ferrer fundó esta importante fábrica, cuyo actual propietario lo es D. Fabiano Munguía, y en tan largo tiempo de vida fue siempre en aumento su producción y su crédito, hasta ser hoy una de las principales de la República. Los famosos cacaos de Tabasco, de cuya fértil región tomó el nombre la fábrica, dieron popularidad a los chocolates de la misma, que hoy son preferidos á todos por las personas de buen gusto, no sólo de la capital, sino de la República.

En 1901, Pedro G. Munguía y su hermana Genoveva, compraron a Fabiano la chocolatería La Flor de Tabasco, reincorporándola al negocio familiar. Así, se unificaron las fábricas, se mantuvieron las marcas y productos, y se decidió, también, trasladar la maquinaria de La Cubana a las instalaciones de La Flor de Tabasco, en la Ribera de San Cosme. Hacia 1925, hubo otro cambio: la fábrica de la Ribera de San Cosme fue trasladada a la colonia Santa María la Rivera. En la colección Casasola de la Fototeca Nacional, está la evidencia fotográfica de todo este proceso.

LA MANITA. Gran Fábrica de Chocolate. 2da. de la Merced, Núm. 7. Especialidad en moliendas al gusto.- Chocolates extrafinos y corrientes.- Limpieza sin igual.- Pídase el famoso chocolate amargo Charola Vieja á 50 centavos.

Así se promocionaba, en 1894, esta compañía propiedad del empresario español Alonso Noriega Sámano, en el periódico *La Voz de México*, que circulaba en la capital del país por esa época. Se encontraba en Puente de Jesús María y segunda calle de La Merced, frente al mercado del mismo nombre. La enigmática razón social de este negocio provenía de una leyenda popular. Según la cual, en abril de 1828, un bandido llamado José María Salinas y otros cuatro compinches, hurtaron del Templo de Nuestra Señora de La Merced (del primer Sagrario), la custodia de oro con todo y la hostia consagrada. Se supone que, al ser detenido, Salinas fue sentenciado a sufrir la pena de garrote vil y, además, por profanar la custodia se le cortó la mano derecha, misma que fue clavada en la esquina de las calles La Merced y Puente de Jesús María. El empresario asturiano se valió de esta tradición para dar nombre a su fábrica de chocolates y dulces.

En 1898, en la misma revista *México Industrial*, la nota publicitaria dedicada a la fábrica de chocolates La Manita, no podía ser más elocuente.

No hay exageración alguna en decir que, por lo que toca á la limpieza en la elaboración, excelente calidad de los cacaos que emplea y prontitud y actividad en el despacho de los pedidos que se le hacen, esta fábrica es, entre las de su género, la primera de la República. Su maquinaria, además, es la más perfecta que se conoce hasta el día, por cuyas razones sus chocolates están perfectamente elaborados y no tienen rival en su clase [...]. No estará de más decir también que jamás, en el transcurso de sesenta años que lleva establecida esta fábrica, ha necesitado de elementos extraños para el desarrollo de sus energías, pues la única protección con que siempre ha contado y cuenta, es la creciente demanda que en todo el país tienen sus productos.

En La Manita de Alonso Noriega Sámano, se vendían, entre otras, las siguientes marcas de chocolate: Colonia Francesa, Colonia Española, Receta Especial, Charola Vieja, Universal, Club Ibero, Higiénico y Royal Club. Además de chocolate, se vendía café, dulces de Morelia y Celaya, así como turrón de Alicante. A pesar de su presencia como fábrica de chocolates, La Manita se convirtió, años más tarde, en tienda de “dulces de calidad”, algunos de ellos importados de Europa, después en tienda de ultramarinos y, por último, en un comercio de abarrotes. Así se conservó hasta muy entrado el siglo xx.

Claudio Pellandini: vitralista y empresario

...y las cajas de colores, los pinceles con los estuches de geometría, y, en una palabra, todo ese hermoso mare-mágnum, ese lindo revoltijo, que constituye un almacén de bellas artes.

México industrial, 1901.

Tengo en mis manos dos facturas o notas de remisión pertenecientes a la Doraduría y Fábrica de Espejos de Claudio Pellandini. Ambas son de tamaño carta, una es azul y la otra, blanca en otros tiempos, ahora es de color sepia. La primera se expidió en 1884 a la Tesorería Municipal para la Escuela de Obreros, y la segunda en 1893 al Inspector de Escuelas Municipales del Distrito Federal. Más allá de estos detalles, los documentos son idénticos: en la parte frontal de las hojas se reproduce la razón social del establecimiento y debajo de éste un grabado bastante detallado del negocio. Al reverso puede leerse el inventario prolijo de los artículos y servicios propios de esa casa comercial, además de algunos datos que revelan su origen. “La más antigua y acreditada doraduría y fábrica de espejos de Claudio Pellandini”, se localizaba en la Segunda Calle de San Francisco Número 10, “la más elegante calle de la ciudad de México, prolongación de la de Plateros. Casa fundada en 1839”.

La publicidad decía: “En esta casa tan acreditada se encontrará constantemente un grande y elegante surtido de espejos de todas clases y dimensiones, que salen de

las primeras fábricas de Europa. Se pintan de nuevo toda clase de lunas manchadas. La casa garantiza por veinte años la plateadura de las lunas”. En la factura de 1893, en letras pequeñas el propietario indica: “Por el convenio celebrado el año de 1887 con la manufactura de Saint Gobain, Chauny et Cirby de París, he hecho una rebaja sensible en los precios de las lunas y de los cristales”. Entre los numerosos y heterogéneos efectos que se podían adquirir en ese establecimiento estaban los que a continuación se mencionan: “Santos de todas clases y tamaños. Asuntos históricos, religiosos y profanos en pinturas, grabados, litografías iluminadas, cromos y fotografías”. Pinturas, acuarelas, copias de cuadros clásicos y de fantasía; todo género de dibujos; toda clase de papeles para dibujo “y para toda clase de pinturas”; “papel vareado para planos y ferrocarriles, blanco, de color y cuadrícula”. Además, “papel y tela de calco, bristol blanco y de color, vitela y concha”; lápices Faber y Conté, estuches de matemáticas, cajas de colores al óleo y a la aguada, pinceles y brochas de todas clases, aceites,



Nota de remisión de esta casa comercial, 1893.

barnices y cajas de geometría; todo tipo de reglas, escuadras, pistolas y compases de madera. “Conchas y tinta de oro y plata, godetes y paletas de porcelana”, “chinchas, passepartout [‘paspartú’ o ‘marialuisa’] y diafragmas para la fotografía”. Cuadernos de dibujos de letras, de bordados, de arquitectura de sepulcros, de muebles, de tapicería, de carpintería, de escudos de pabellones, de armas, de monedas, pesos y medidas, de corridas de toros, etcétera. También contaba con 300 modelos de varillas distintas para hacer marcos y con “50,000 vistas estereoscópicas que representan toda Europa. Magníficos Lentes, Cámaras y Megroscopios para ver desde 1 á 100 vistas de las mismas. Tipos y vistas fotográficas del país y de los ferrocarriles mexicanos”.

Pero, ¿quién fue Claudio Pellandini y en qué consiste su aportación a la cultura, al comercio y a la economía de la ciudad de México durante el siglo XIX? No obstante su trascendencia, existen escasos datos en los libros de cronistas de la época como Antonio García Cubas, Luis González Obregón o Manuel Rivera Cambas. El documento clave —además de algunos artículos hemerográficos— para reconstruir parte de la vida y del trabajo del empresario Claudio Tranquilino Pellandini Zizi, es el capítulo VI del libro *A propósito de la Revolución Mexicana. Memoria íntima de México (1909-1910)*, narración descriptiva de los años de residencia en nuestro país del encargado de negocios de Argentina, Jacinto S. García. De acuerdo con el diplomático, Claudio Pellandini, originario del cantón de Tesino, Suiza, empezó en 1839 su negocio en “un humilde zaguán de la Calle del Espíritu Santo” (actual Isabel La Católica). Más tarde se trasladó a la avenida San Francisco número 10, donde por muchos años estuvo la Administración General de Correos, razón por la cual al principio su establecimiento llevó el nombre de “El Antiguo Correo”.

Sin embargo, aunque Claudio Pellandini es reconocido como el fundador y el artífice de la casa comercial que lleva su apellido, la realidad es que este negocio nació por iniciativa de su hermano mayor Fulgencio Pellandini. Si bien ambos figuraban como socios de la “Doraduría y Almacén establecidos en esta Capital en los bajos del diez de la 2ª. calle de San Francisco, con la razón ‘Fulgencio Pellandini ‘Hermanos’”, en los términos

de la escritura que fue otorgada en la ciudad de México, el 9 de julio de 1873, por el Notario Mariano Vega. En 1880, Fulgencio Pellandini, quien conservó hasta el final su nacionalidad suiza, partió al cantón de Tesino, aquejado por problemas de salud; en ese lugar falleció el 30 de abril de 1881. Fulgencio Pellandini Zizi tuvo cuatro hijos con la señora Claudia Villegas: Gabriel, Manuel, Columba y Alfredo, aunque sólo reconoció como legítimo al último pequeño. El viernes 23 de julio de 1882, el periódico *La Voz de México* informó que Fulgencio Pellandini, “que falleció en Suiza, dejó un legado de \$150 á favor de las escuelas municipales [de la ciudad] de México. Dicha cantidad ha sido recibida por la Tesorería, del albacea de dicha testamentaria”. Con su muerte, Claudio Pellandini asumió legalmente la administración de los bienes de su hermano, entre ellos, el negocio de vitrales, papel tapiz, decoración y obras de arte. Las bases estaban echadas. Claudio Pellandini se encargó, primero solo, y después con el auxilio de su hijo Alberto —nacido en México y casado con Elodia Cussi—, de proyectar esa compañía a niveles insospechados. En julio de 1899 inauguró un enorme taller para hacer vitrales. Poco después, en marzo de 1901, abrió una sucursal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En la Exposición Universal de París de 1900, Pellandini obtuvo medalla de bronce en la categoría: “Decoración y mobiliario de edificios públicos y habitaciones. Vidrieras”. En 1905, el importante semanario *El Mundo Ilustrado*, le dedicó un reportaje fotográfico: “La casa Pellandini. Un triunfo legítimo”.

Luego de visitar una hacienda azucarera en el estado de Morelos y ver parte de la zafra, el diplomático argentino Jacinto S. García, que entabló rápidamente amistad con el presidente Porfirio Díaz, fue invitado al taller de 12 mil metros cuadrados localizado en la 2da. Calle de Comonfort 2504 (por el rumbo de La Lagunilla). El gerente general de la fábrica era el señor A. A. Pozzi, quien vivía dentro del inmueble y ejecutaba personalmente todas las indicaciones de Pellandini. Sobre cristales y vidrios importados de Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, se procedía a realizar el biselado para espejos y el emplomado en vitrales. En la sala de exposición de esta fábrica —“la primera fábrica de artículos de arte de nuestro país”—, se presentaba el arte estatuario italiano,

espejos, marcos, jarrones de pórvido y bustos de mármol y terracota, “armonioso conjunto de riqueza, elegancia y arte moderno que nada tiene que envidiar a sus similares europeos, a pesar de ser contruidos en el país y por artesanos o artistas mexicanos”, escribe García. En sus talleres, Pellandini recibía al año alrededor de ochenta toneladas de vidrio y setenta de cristales, para abastecer a su numerosa clientela distribuida por todo el país. En el almacén de papel tapiz había una existencia de más de medio millón de rollos, casi todos importados de Europa. El número de operarios que ocupaba la casa era de cuatrocientos, entre empleados superiores, maestros de taller y artesanos, hombres y mujeres, mexicanos y extranjeros. Su capital social era uno de los más importantes del comercio de México y “el más importante entre sus competidores, que son muy escasos”. De acuerdo con una publicación de la época: “Entre los extranjeros que en México se distinguen por su amor al país, del que hicieron su segunda patria, es uno de los más apreciables el Sr. Pellandini, por haber consagrado la mitad de su vida a implantar entre nosotros industrias que contribuyen al engrandecimiento del comercio nacional, a la par que sustentan numerosas familias ocupadas en los trabajos de aquellas”.

En uno de los números de la revista *México Ilustrado*, editada en 1903 por John Reginald Southworth, se explica que casi “el 90 por ciento de las ventanas artísticas de las iglesias de México, han sido manufacturadas en la fábrica de Pellandini”. El trabajo de este artista y el de sus operarios mexicanos también está presente en lugares como el Palacio Municipal de la Ciudad de México, el Templo del Colegio de Niñas, la Escuela Normal de Jalapa y el Palacio de Gobierno de Guanajuato. Además, en el Palacio Nacional, el Castillo de Chapultepec y el Centro Mercantil (ahora Gran Hotel de la Ciudad de México). Subsisten obras suyas en las ciudades de Puebla, Toluca, Mérida, Monterrey y Oaxaca. A los talleres de Pellandini se debe, por otra parte, una colección de vitrinas montadas en marcos de acero, “de los que hace poco poseyó el Museo de San Juan Teotihuacan y el Museo Nacional en sus departamentos de Arqueología”.

Pero la actividad de Pellandini no se limita a la esfera estrictamente comercial. En 1901, junto con el empre-

sario Julio Rose, invirtió parte de su capital para llevar a cabo la construcción del Teatro Tívoli de la Avenida Colón, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Pellandini fue amigo cercano del célebre Cecil Louis Long, arquitecto, relojero e inventor británico que se estableció en nuestro país en 1873, cuando apenas contaba con 19 años de edad. Aun después de la muerte del famoso vitralista cuya fecha es imprecisa —todavía vivía hacia 1914—, la compañía continuó operando hasta bien entrado el siglo xx, conducida por su hijo Alberto Pellandini. De hecho, él comenzó a hacerse cargo de la empresa desde los primeros años de esa centuria, debido a que su padre pasaba gran parte de su tiempo haciendo negocios en Europa. Alberto Pellandini contrajo nupcias en julio de 1908, con Elodia Cussi, hija de Dante Cussi y de Teresa Armella de Cussi. Su padre, de origen italiano, era arquitecto y propietario “de ricas haciendas al Poniente y Sur de Michoacán”. En mayo de 1910, Alberto y Elodia bautizaron a su primogénito de nombre Alberto Claudio Dante. Los padrinos del niño fueron sus abuelos Teresa Armella de Cussi y Claudio Pellandini.

Entre los últimos trabajos importantes que realizó la firma Pellandini podemos citar los siguientes. En 1912 el ayuntamiento de Zamora, Michoacán, construyó el Mercado Morelos. Los planos y diseños de la obra fueron realizados por el ingeniero Phillipe Serrano; los cristales franceses del inmueble fueron pedidos a la casa Pellandini y trasladados en ferrocarril desde la ciudad de México. El primero de febrero de 1928, dieron inicio las obras del Teatro Isauro Martínez, en Torreón, Coahuila; los artísticos emplomados fueron contruidos en los talleres Pellandini de la capital de la República. Por último, en esos mismos talleres de las calles de Comonfort, en 1933 se fabricaron los vitrales que dibujó el artista Roberto Montenegro, para adornar el Aula Magna de la Preparatoria Número 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es decir, entre el inicio de sus actividades en 1839, y este último momento, había transcurrido sin interrupción casi un siglo de trabajo de la casa, o, mejor dicho, de la industria Pellandini. Tengo la certeza, a pesar de todo, que todavía no sabemos lo suficiente de este personaje prolífico y ejemplar.

Entre la filantropía y el agio: las casas de empeño

A lo largo del siglo XIX, en la ciudad de México las casas de empeño representaron una referencia importante en la vida cotidiana de la gente, sobre todo de la más pobre, que acudía con frecuencia a esos establecimientos para dejar en calidad de prenda, a cambio de unas cuantas monedas, objetos personales o domésticos francamente modestos, que la mayoría de las veces ya no recuperaba: enaguas raídas, calzones de manta viejos, utensilios, pequeños espejos, rebozos, sombreros, muñecas, algunas alhajas, y en fin, una diversidad de cosas menudas e inverosímiles.

Las primeras leyes civiles del llamado mutuo-usuario en México, datan del 20 de abril de 1672. Dichas leyes surgieron para regular una práctica cada vez más frecuente y sin control que invadía tanto el ámbito urbano como el rural. Era una vieja costumbre, en efecto, que los propietarios de tiendas de pulpería, vinaterías y pulquerías, entre otros establecimientos, recibieran objetos usados como garantía de insignificantes préstamos. Sin embargo, fueron los reglamentos del 23 de abril de 1781 y del 4 de mayo de 1790, los que permitieron que se abrieran casas destinadas para ese fin específico. Este fue el nacimiento propiamente dicho de las llamadas casas de empeño.

En la ciudad de México y algunas poblaciones circunvecinas, las casas de empeño comenzaron a proliferar debido básicamente a dos factores: porque cualquier persona con un reducido capital podía abrir uno de estos negocios, y porque sus dueños podían recibir objetos que no eran aceptados en el Monte de Piedad, por su “corto valor y difícil expendio”. Es decir, mientras que el Monte de Piedad únicamente prestaba dinero sobre objetos tasados en más de 25 centavos y no mayores de diez pesos, en las casas de empeño se podía prestar por debajo de la primera cifra y muy por encima de la segunda. Además, mientras que las casas de empeño

permanecían abiertas mañana, tarde y noche, y se encontraban literalmente en cada esquina, las agencias del Monte de Piedad no eran tan numerosas —apenas había cuatro en la ciudad en 1870—, y sus horarios eran más reducidos. De esta manera, una persona podía acudir a las casas de empeño a cualquier hora del día para empeñar una plancha o un par de aretes, o bien para dejar en prenda burros, caballos, gallinas, gallos y guajolotes. No hay que olvidar que para muchas familias los animales domésticos representaban una parte importante de su patrimonio o tal vez su única posesión, así como un recurso invaluable en épocas de escasez.

En otras palabras, mientras que el Monte de Piedad era considerado una institución de asistencia pública, las casas de empeño representaban un giro comercial como cualquier otro, y en este sentido estaban sujetos a licencias, permisos, inspecciones y multas. Para un sector de la prensa las casas de empeño eran “verdaderos centros de rapiña y desvalijamiento de las clases menesterosas y proletarias de la ciudad”, así como una de las causas de su miseria. Para otros, en cambio, eran “un mal necesario”. El auge de las casas de empeño tuvo lugar durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), mismo que hizo todo lo posible para desaparecerlas, por considerar que especulaban con las necesidades del pueblo. Esta actitud le valió al presidente el repudio de los “empeñeros”, casi todos de origen español.

La evolución o bien la prohibición de este tipo de negocios, originó que a partir de la década de 1920 desaparecieran o se convirtieran en bazares. Las casas de empeño ocupan un lugar en la literatura mexicana, el cuento de Vicente Riva Palacio “En una casa de empeño”, es al mismo tiempo un cuadro emotivo y doloroso de la población más pobre de la ciudad de México, que acudía a esos lugares como última estrategia de sobrevivencia. Además de la ciudad de México, había casas

de empeño en poblaciones como Tlalpan, Tacubaya y Xochimilco, es decir en las cabeceras municipales del Distrito Federal más densamente pobladas. En ciertas coyunturas sociales o económicas, como crisis agrícolas o movimientos laborales, las casas de empeño jugaron un papel importante. En el municipio de Tlalpan, por ejemplo, los obreros de las fábricas de papel y textiles pudieron sostener algunas huelgas llevando a empeñar pequeñas posesiones, entre ellas sus propias herramientas de trabajo.

De acuerdo con los reglamentos, cubiertos como cucharas y tenedores de plata, eran clasificados bajo el rubro de “alhajas”, junto con objetos como relojes de plata y oro, aretes y arracadas, anillos, dijes, cruces y medallas. El resto entraba en la categoría genérica de “Varios Objetos”. Al menos en el papel, estaba prohibido recibir libros de escuelas y universidades públicas, objetos propiedad de las iglesias, herramientas de trabajo, máquinas de coser y armas como pistolas, rifles y escopetas. A veces, a las casas de empeño iban a parar efectos robados de escaso valor y en ocasiones de valor considerable. En 1846, las autoridades llevaron a cabo una inspección en las casas de empeño, con el propósito de localizar un conjunto de alhajas extraídas de la residencia de Antonio López de Santa Anna y algunas piezas de plata pertenecientes al Sagrario Metropolitano. Años atrás se llevó a cabo una acción similar para dar con el paradero del bastón imperial de Agustín de Iturbide, mismo que fue encontrado finalmente en el Monte de Piedad.

El inventario de prendas recibidas correspondiente a mayo de 1868 (plena Restauración de la República), de la Casa de Empeños del señor Agapito Cortés en Tacubaya es, al mismo tiempo, todo un catálogo de sorpresas:

1. Mantel alemanisco viejo, empeñado en 4 centavos, valuado en 7.
2. Dos servilletas empeñadas por 2 centavos, valuadas en 3.
3. Tres servilletas de punto, empeñadas por 2 y valuadas en tres y medio centavos.
4. Dos delantales de indiana, empeñados por 2 centavos, valuados en 2.5.
5. Mantel alemanisco chico, empeñado en 2 centavos, valuado en 2.5.
6. Tres casitos chicos y cuatro sartenes picados, empeñados en 2 pesos y dos centavos, valuados en tres pesos.
7. Un sartén viejo estañado, empeñado en 3 centavos, valuado en 4.
8. Almirez con mano [mortero de metal pequeño], sartén y coladera, empeñados por un peso y cuatro centavos, valuados en dos pesos.
9. Asadera, empeñada en 4 centavos, valuada en 6.
10. Cacerola peltre vieja, empeñada en un peso, valuada en un peso y cuatro centavos.
11. Sartén con asa y plato, empeñados por 4 centavos, valuados en 5.5.
12. Dos cazos de seis libras, empeñados por un peso, valuados en un peso y cuatro centavos.
13. Sartén y cafetera vieja y picada, empeñados por 7 centavos, valuados en un peso y un centavo.
14. Una cacerola, dos budineras y dos cafeteras chicas viejas, empeñadas por un peso, valuadas en un peso y un centavo.
15. Cuchara de plata, empeñada por 4 centavos, valuada en 4.5.

Los inventarios de los objetos recibidos, las descripciones de los locales, las listas de tarifas, así como las multas, avisos y reglamentos de las casas de empeño, representan documentos inapreciables ya que proporcionan información acerca de la vida cotidiana, de lo infra cotidiano y de lo cotidiano extraordinario. Por ejemplo, nos indican cómo vivía la gente humilde, cómo estaba constituido su ajuar doméstico y qué objetos eran considerados valiosos por ellos, tanto desde el punto de vista económico como afectivo. En estos documentos también está presente la manera como se entablaba la relación entre “el que presta” y “el que pide prestado”, así como la presencia o la ausencia de la mano de la justicia.

El mercado del Volador: orden urbano y vida cotidiana

El famoso mercado del Volador fue por mucho tiempo, a partir de su inauguración en 1792, el principal centro de abasto de la ciudad de México. Antes de su construcción el mercado más importante era el de la Plaza Mayor, mismo que fue trasladado a este nuevo conglomerado de comercios y servicios. Como ya sabemos, se conoció con ese nombre porque en el espacio que ocupó se representó por mucho tiempo el rito de los voladores de Papantla. Su localización era estratégica: entre las calles de la Universidad, Porta Coeli (hoy Venustiano Carranza), Flamencos (hoy Pino Suárez), y costado sur del Palacio. El Volador fue una más de las expresiones de la mentalidad progresista de Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, quien gobernó Nueva España entre 1789 y 1794. Se estableció siguiendo el criterio de modernidad que sugería instalar un sitio de abasto principal “lo más en el centro que sea posible”, como ocurría en las ciudades más avanzadas de Europa. Lo que no hizo este virrey ilustrado, de acuerdo con esos mismos patrones, fue sacar del perímetro urbano los rastros de la ciudad. La construcción de este mercado coincide, por otra parte, con los planes de la corona española de lograr la reapropiación de la renta urbana de la ciudad más importante del imperio. Este laberíntico inmueble de madera albergaba más de 300 puestos o cajones. Su actividad era incesante, abría sus puertas “desde las oraciones” y las cerraba hasta la media noche.

Además de este mercado, se encontraban otros centros de abasto como el Parián, Santa Catarina, Villamil, del Factor y las plazas de Jesús y de la Paja, estas últimas sólo para la venta de materiales de albañilería y forrajes, tales como piedra, ladrillo, cal, arena, losas, tejamanil (es decir tablas y tejas) para las fachadas; y paja, cebada y zacate para la cría de animales. El Reglamento del Mercado Principal del Volador del 26 de noviembre de 1791, de

treinta y siete artículos o enunciados, fue elaborado por el intendente y regidor Bernardo Bonavía, por orden del propio Revillagigedo. Fue impreso por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, en la calle del Espíritu

Santo. Entre los objetivos más importantes del Reglamento, se encontraban los siguientes: “Asignar los parajes en que deben colocarse los comestibles y géneros, según sus clases”; controlar la calidad y precios de las mercancías; verificar las pesas y medidas; evitar la regatonería y la especulación; señalar el costo de los puestos y los salarios del administrador, alguaciles y guardas, “con lo demás que convenga establecer para la fácil recaudación de sus productos y mantener su buen orden y seguridad”. El Reglamento prohibía de manera enfática que hubiera puestos en las calles, “donde además de ensuciarlas estorban el paso de la gente, y se substraen de la inspección de los jueces”. Pero más allá de su carácter estrictamente administrativo y fiscal, el Reglamento del Mercado Principal del Volador posee un valor excepcional desde la óptica de la historia de las mentalidades o de la historia social, porque revela patrones de comportamiento de la vida cotidiana y proporciona elementos para intentar una historia de la ciudad de México a partir de sus paisajes intangibles, es decir, olfativos y sonoros. El artículo uno del Reglamento, aclaraba que: “El principal mercado será el de la Plaza del Volador, dispuesto del modo más conveniente para la comodidad de compradores y vendedores, para el aseo y para el orden y facilidad de la cobranza de los puestos; y numerados todos...”. Se ocupaba de la manera siguiente:

- “Los cajones cerrados de números 1 a 24 servirán para mantas, paños de rebozo, cintas, sombreros, algodón y otros efectos semejantes, que por sí proporcionan mayor aseo”.
- “En los números 25 a 48 se pondrán dulces, fruta

pasada y seca, biscochos, quesos y mantequilla; y también especiería, semillas, huevos, chile y otros géneros de esta naturaleza, para que se destinan especialmente los de números 73 a 96. Y los números 49 a 72 se llenarán de fierro, cobre, herraje y mercería, de todo nuevo y viejo, excepto llaves y armas prohibidas”.

- “Los puestos fijos abiertos de números 97 a 120, y 121 a 144, se ocuparán con verduras, fruta y flores. Los de números 145 a 168 con carnes, aves vivas y muertas y pescado fresco y salado, donde también podrán ponerse las aguas compuestas como de chíá y otras. Y los números 169 a 192 quedarán para la loza de todas clases, petates, jarca, cueros curtidos y por curtir, zapatos, sillas de montar, y de otros géneros iguales”.
- “Bajo de los tinglados no se permitirá ningún vendedor grueso, ni puesto de firme. Se ocupará este sitio con puestos móviles de los pobres que traen vendimias o comestibles de todas especies en cortas porciones; aquí también se consentirán las aguas compuestas; y bajo los números 194 a 205, y 292 a 303 se colocará el maíz que introducen los indios, pues sólo en el caso de no haberse se permitirá en otro tinglado”.

El reglamento ordenaba que las casillas para barberos estuvieran en los extremos de los tinglados o cobertizos; que las “manadas de pavos” no estorbaran el tránsito de la gente en el interior de la plaza; que no hubiera cocinas ni figones y que, bajo ningún pretexto, se hicieran hogueras o lumbres. Además, “no tolerará que las gentes digan desvergonzadas, ni susciten alborotos, cogiendo prontamente a los delincuentes”. Este último pasaje puede parecerse anecdótico, aunque la experiencia cotidiana evidencia todo lo contrario. Si bien es cierto que uno de los principales objetivos del mercado del Volador era evitar la regatonería y la especulación, en este aspecto fracasó rotundamente. Así lo demuestra el AVISO AL PÚBLICO del 18 de junio de 1827, cuya parte central a la letra dice:

En distintas épocas se han dictado y publicado por bandos providencias enérgicas de policía para cortar de raíz el pernicioso abuso del comercio de regatonería, practicado por muchas personas de ambos sexos, saliendo al efecto a las calzadas a atajar los conductores de víveres y toda clase de mantenimientos, para el necesario abasto del vecindario de esta populosa ciudad, abarcando dichos artículos para revenderlos después aumentándoles el precio a su antojo.

Debido a tal persistencia, el ayuntamiento de la ciudad determinó desempolvar los viejos bandos de febrero de 1746, de octubre de 1747 y de noviembre de 1750, los cuales establecían una serie de sanciones que iban desde el decomiso de la mercancía “a más de dos años de prisión o de obraje”, según el caso.

Una cronología elemental de la plaza del Volador nos permite saber que apenas en 1793, un voraz incendio destruyó casi todos los cajones. Por concesión de Antonio López de Santa Anna, entre los años de 1841 y 1844, se edificó en la plaza un mercado de mampostería, que fue devastado por otro incendio en 1870. Aunque pocos meses después se reconstruyó agregándole un piso más, el mercado del Volador poco a poco perdió su importancia y quedó como simple baratillo; el mercado de La Merced lo desplazó como el principal centro de abasto de la ciudad de México. El gobierno de la ciudad instaló en sus viejos locales diversas oficinas públicas y, finalmente, ordenó su demolición en 1929. Siete años después, en febrero de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas colocó la primera piedra de la que sería la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Comercio, basura y vida cotidiana en la ciudad de México (siglos XVIII y XIX)

En la Calcuta de finales del siglo XIX, el mundo contempló dos aspectos muy diferentes de la sociedad colonial. Por una parte, fue la “ciudad de los palacios”, con todo el esplendor residencial de una gran capital. Por otra, existía una pobreza abyecta que Rudyard Kipling dejó resumida para siempre en su *Historia de dos ciudades*:

Como el hongo que brota caótico de su maceta, así ella se extiende al azar ordenada, al azar levantada, trazada, edificada en el lodo, palacio, establo, tugurio —pobreza y arrogancia de lado a lado— y por encima de la atestada y pestilente ciudad, la muerte dominaba.

El poema describe con fidelidad, aunque involuntariamente, las contradicciones que imperaban a finales del siglo XVIII en una ciudad muy distante de Calcuta, la ciudad de México, capital todavía de la Nueva España: ciudad de los palacios, pero también, como aquella, metrópoli del polvo, de la inmundicia y los olores metafísicos. Vicente Riva Palacio describe de este modo el aspecto repugnante que presentaba la capital en esa época: “Las calles sin cloacas ni albañales, sin banquetas ni empedrados, formaban grandes depósitos de aguas corrompidas; las basuras arrojadas de las casas se reunían en grandes montones que alcanzaban tanta altura, que algunos de ellos y en parajes muy frecuentados, tenían el aspecto de una colina [...], ningún arreglo en los mercados, ningún cuidado en la higiene”.

A lo largo del virreinato no hubo programas adecuados para el manejo de la basura, y pocos o casi nadie tenía una idea clara acerca de la higiene. El abandono de la ciudad había llegado al extremo de que los animales (vacas, cerdos, gallinas, perros) vagaran libres por las

calles. Esto continuó así hasta que se dejó sentir la mano de Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, quien gobernó la Nueva España entre 1789 y 1794. El virrey, a través del Maestro Mayor de Ciudad Manuel Castera, promovió un ambicioso programa de reacondicionamiento de la ciudad, que transformó radicalmente su fisonomía. Dotó de alumbrado público a la oscura capital del virreinato, ordenó que se empedraran las principales calzadas, que se construyeran atarjeas y que se colocaran placas con el nombre de las calles. El 31 de agosto de 1790, expidió el Bando sobre limpieza de la ciudad, que introdujo el servicio de carros para recoger las inmundicias que la gente acostumbraba arrojar desde las casas; también prohibía tirar basura en la vía pública y que los animales anduvieran libres por el recinto urbano.

Por un tiempo el centro de la ciudad dejó de ser el principal foco de infección por las numerosas barracas que ahí se encontraban. Algunos años antes no era extraño encontrar en la plaza principal, la del Volador, caballos, cerdos o perros muertos que la gente arrojaba al basurero de manera subrepticia. Revillagigedo logró hacer en cinco años lo que no se había logrado en los 250 años anteriores. Los virreyes que le sucedieron hasta el final de la colonia, no hicieron más que repetir, aunque con menos fortuna, lo ordenado antes por él. Debido a la guerra de Independencia, la ciudad quedó en el olvido en cuanto a salubridad se refiere. En tal sentido, una de las más importantes disposiciones dictadas por las nuevas autoridades al consumarse la Independencia, fue el Bando del 3 de enero de 1824, publicado por orden de Melchor Múzquiz, jefe superior político de la Provincia de México. Este bando modificó y amplió los reglamentos de limpieza anteriores, y al parecer no perdía de

vista ningún aspecto. Prohibía arrojar basura y piedras en las calles, derramar agua en los canales, ventanas y balcones; lavar ropa, bañar caballos o fregar trastos en fuentes públicas; tener jaulas, macetas o tinajas en los balcones, rejas o bordes de azoteas. Obligó a las fruterías, verdulerías, carboneros y otros comerciantes, cuyas mercancías eran acomodadas en zacate o paja, a recoger los desperdicios y sacarlos de la ciudad. A los vecinos en general y a los conventos, iglesias, hospitales y demás establecimientos públicos en particular, a barrer el frente de sus casas y regar la calle de seis a ocho de la mañana, los lunes, miércoles y sábados; cuidar el empedrado y llevar la basura a donde pudieran recogerla los carros, los cuales se anunciaban con una campanilla; a las almuercerías, fondas, figones y hosterías, a no arrojar a las calles las plumas y despojos de las aves ni ninguna otra inmundicia y a no fregar los trastes en ellas; a las carnicerías a no colgar las carnes en las puertas de modo que mancharan a los transeúntes; a los vinateros y cafeteros a cuidar que los consumidores de caldos no ensuciaran las banquetas y enlosados contiguos a sus puertas; a los matanceros, a tirar diariamente las suciedades o inmundicias que dejaran los animales; y a los aguadores a limpiar las fuentes cada mes, para evitar que el cieno que se formaba en ellas causara mal olor. Prohibió asimismo que se pusieran puestos, mesas o vendimias en las calles, banquetas o esquinas, debiéndose instalar únicamente en las plazas, y que no se introdujeran “carnes muertas”, excepto las secas y las de aves, conejos, liebres y cabritos.

El Consejo de Salubridad, creado el 12 de enero de 1842, continuó con los esfuerzos para mejorar las condiciones sanitarias y de limpieza en la ciudad de México, logrando establecer principios de higiene y salud pública entre la población. El Consejo dictó, entre otras, las siguientes medidas higiénicas: limpia completa de los muladares que se encontraban en el barrio de Los Ángeles; elección de lugares para quemar basura fuera de la ciudad; prohibición de los depósitos de trapos sucios dentro del perímetro urbano; desplazamiento de almidonerías, curtidorías y demás establecimientos donde había sustancias animales en descomposición o “emanaciones malsanas”; vigilancia policíaca del aseo en el interior de las casas de vecindad y disminución

del número de personas que las habitaban. Algunas de estas medidas pudieron llevarse a cabo, otras no porque la gente, entre la que no había una educación corriente en materia de higiene —“la ciencia de conservar la salud y evitar las enfermedades”—, se resistía a cambiar su modo de vida. La Ley sobre la policía del Imperio del primero de noviembre de 1865, insistió en la necesidad de trasladar los rastros y curtidorías a la periferia de la ciudad, por los fétidos olores que desprendían. Esta misma ley contenía disposiciones sobre seguridad para los transeúntes, limpieza e iluminación de calles y plazas y regulación del comercio en la vía pública.

Pero fue durante el porfiriato cuando realmente ocurrieron los cambios más significativos en relación con la salubridad pública y el manejo de la basura urbana. La salubridad colectiva se convirtió en el centro de atención de una generación de jóvenes higienistas (entre los que destacan Eduardo Liceaga y Fernando Malanco y Vargas), que se sintió fuertemente atraída hacia una disciplina casi desconocida en México. La publicación de literatura médica y la difusión por diferentes medios de las experiencias y avances obtenidos en otras partes del mundo, son también representativos de este mismo periodo. El régimen porfirista, para quien la estética y la ingeniería urbana ocupaban un lugar central, introdujo claras rupturas en el control y manejo de los residuos públicos de la metrópoli. Sobre la basura urbana no sólo recayó una mirada más “ecologista”, sino también la atención de inversores capitalistas, predominantemente extranjeros, quienes vieron en la transformación y reutilización de los desechos públicos un gran negocio. Aunque, a decir verdad, desde el primer año del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), la recolección de la basura y su traslado a lugares específicos, ya estaba en manos de contratistas particulares.

Marcos de Arróniz: la ciudad de México como texto

I

Las ciudades son como textos, como libros que se leen o se interpretan, o se reescriben. El término exégesis se refiere a la interpretación, lo más objetiva y completa posible, de un texto. Literalmente significa “explicar”, “extraer”, “interpretar”: la exégesis “es la interpretación completa y crítica de un texto”. Su contraparte es la eiségesis, que significa “insertar las interpretaciones personales en un texto dado”, lo cual presupone una visión más subjetiva. Si bien ambos conceptos se aplican estrictamente a escritos científicos, filosóficos o religiosos, podemos hacerlos extensivos a la lectura e interpretación que hacemos de nuestras ciudades. En *Las ciudades invisibles*, Ítalo Calvino dice que la ciudad —en general— contiene su pasado como las líneas de una mano, “escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos”. ¿Cuántas lecturas podemos hacer de una metrópoli, de nuestra metrópoli, de nuestra ciudad madre?

A la ciudad de México del siglo XIX la han descrito o leído tanto viajeros nacionales como extranjeros, entre estos últimos: William Bullock, Charles La Trobe, Edward Burnett Tylor, Branz Mayer, Ludovico Chabon y Madame Calderón de la Barca. En sus interpretaciones plasmadas por escrito, algunos fueron un tanto superficiales y se dejaron llevar por las comparaciones o por los prejuicios; otros, decididamente más observadores, pretendieron ser imparciales y objetivos. De cualquier modo, el conjunto de todas estas narraciones —algunas verdaderos retratos hablados— contribuye a que entendamos cómo era la ciudad de México antes de convertirse en la megalópolis que es ahora, de qué ma-

nera y cuánto ha cambiado, y qué fue lo que ganamos o perdimos en ese largo recorrido. El historiador Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), engloba mejor que nadie lo que yo quiero decir en el siguiente párrafo de su libro *La antigua ciudad de México*:

Las ciudades experimentan continuas variaciones: una calle nueva que se abre, unas casas que se reedifican, una acequia que se ciega, una plaza que se ocupa con edificios; la menor variación en el alineamiento, puede cambiar totalmente el aspecto de un lugar de la ciudad y meter en mil conjeturas á los pósteres, que no aciertan á concordar lo que leen con lo que están viendo.

II

Arróniz era un apellido poco frecuente en el siglo XIX en México, tanto como lo sigue siendo hoy en día. Sus orígenes se encuentran en la comunidad de Navarra, España. El topónimo Arróniz procede de la voz vasca *arrona*, “colina rocosa” o “pedregal”, más el sufijo *iz*, “hijo de”, es decir, “hijo de Arrona”. Sus ramas se extendieron por algunos lugares de España e Hispanoamérica. Marcos de Arróniz fue un militar conservador, además de escritor y poeta. Nació en Orizaba, Veracruz, a principios del siglo XIX y murió en Texmelucan, Puebla, en 1857. Fue capitán de lanceros de Antonio López de Santa Anna. Luchó en la batalla de Ocotlán, el 8 de marzo de 1856, en la que el presidente Ignacio Comonfort, al mando directo del ejército, atacó y derrotó a las fuerzas conservadoras en la loma de Ocotlán, Tlaxcala. Aprehendido por los liberales, se dice que, en prisión, empezó a perder el juicio. En la celda fue visitado por el escritor y político liberal Ignacio Manuel Altamirano. Marcos de Arróniz fundó el

Liceo Hidalgo en 1850. Colaboró en periódicos como *La Ilustración Mexicana*, *El Presente Amistoso* y *La Guirnalda Poética*. Escribió poemas, cuentos y una biografía de Sor Juana Inés de la Cruz. Tradujo el *Don Juan* de Lord Byron, del que era un ferviente admirador. Fue asesinado —aunque se sospechó suicidio— en uno de sus viajes cerca de la ciudad de Puebla. En las páginas finales de su *Manual de historia y cronología de México*, recordaba con nostalgia el esplendor de corte europea que se vivió en los dos años de la última dictadura santanista (1853-1855).

III

Marcos de Arróniz escribió un libro excepcional por la descripción prolija que hace de la ciudad de México a mediados del siglo XIX. Su título nos deja casi sin aliento: *Manual del viajero en México. Compendio de la historia de la ciudad de México*.

Descripción é historia de sus templos, conventos, edificios públicos, costumbres de sus habitantes, etc. Con el plan de dicha ciudad. Esta obra tan singular, valorada especialmente por los historiadores, fue editada por la Librería de Rosa y Bouret en 1858. En sus 160 páginas, Arróniz proporciona datos difíciles de localizar en otros manuales similares, abundantes por cierto a lo largo de todo el siglo XIX. Por ejemplo, el autor explica que la ciudad de México tenía, hacia 1854, más de 200,000 habitantes solamente en el casco de la ciudad, y para su subsistencia el propio Arróniz calcula que el consumo anual era de 47,000 reses, 280,000 carneros, 60,000 cochinos, 4,260,000 gallinas, 425,000 patos, 250,000 pavos, 65,000 pichones, 440,000 codornices y perdices; 448,000 cargas de maíz de tres fanegas (medida de capacidad para el grano, las legumbres y otros frutos, de valor variable según las regiones), 430,000 cargas de harina, 300,000 cargas de pulque, 42,000 barriles de aguardiente y 6,000 arrobas de aceite de comer (si se trata de aceite la equivalencia es de 13,93 litros).

Otro apunte ilustrativo se refiere a la composición del ámbito laboral. De acuerdo con Arróniz, hacia esa misma época había en la ciudad de México 410 abogados, 44 agrimensores, 44 arquitectos, 43 agentes de negocios, 847 aguadores, 94 billeteros, 4,600 cargadores,

4,004 criados y 4,254 criadas domésticas; 20 cirujanos, 97 corredores de número, 6 dentistas, 15 evangelistas, 43 escribanos, 34 farmacéuticos, 6 flebotomianos [“persona que tenía por oficio sangrar o dejar salir una gran cantidad de sangre”. Era, pues, una especie de cirujano], 40 ingenieros civiles, 440 médicos, 5 pensionados en grabado, 7 en pintura, 6 en escultura y 2 en arquitectura; 7 parteras, 69 repartidores de impresos y 25 voceadores. Los datos son precisos, valdría la pena saber de dónde o cómo los obtuvo este personaje. En los libros de crónica de entonces no era común indicar la referencia bibliográfica ni colocar notas a pie de página. La historia se convierte, en este sentido, en un acto de fe.

Marcos de Arróniz tiene la virtud de la síntesis, además de ser un profundo y lúdico observador, su mirada es opulenta, como diría Román Gubern: no se le escapan aspectos o detalles que para muchos otros serían irrelevantes. Atento a lo que ve y escucha, a la cacofonía o la heteroglosia, describe con rigor los paisajes sonoros y olfativos que enriquecían la atmósfera de la ciudad decimonónica.

Además del continuo ruido de los caballos, del perpetuo rodar de los coches y del crujido de los carros, que parecen gemir bajo el peso enorme de sus cargas, los gritos obtienen una superioridad notable, porque los que los dan se esfuerzan en sobresalir en medio de tan sorprendente bullicio: así es que desde la mañana á la noche no se oye otra cosa que el estruendo de mil voces discordantes.

Describe, asimismo, los tipos populares, las vestimentas y las costumbres de la gente del pueblo y otro tipo de comportamientos y procesos identitarios. Constata el origen o la existencia ya consolidada de algunas de nuestras principales tradiciones, como el día de muertos o las posadas. Proporciona, en fin, datos puntuales de construcciones —de la Catedral Metropolitana o del Portal de Mercaderes, por ejemplo—, que es difícil localizar en otros textos, aun en los especializados. Marcos de Arróniz es la fuente de la fuente.

El Portal de Mercaderes fué construido á principios del siglo xviii; y como el terreno en que se fabricó formaba parte de la plaza, hubo pleito entre el cabildo eclesiástico que se oponía, y el Ayuntamiento. Como á la formación de los Portales no precedió plan alguno, ni se verificó en la misma época, resultó el gravísimo defecto de que cada uno tenga una forma particular, lo que contribuye á disminuir la belleza de la plaza, pues si todos fueran iguales la vista sería mejor. [...] Su reparación, bajo un espíritu de mejor gusto, fué concluida á principios de junio de 1754. El Portal de las Flores sirve de tiendas para el comercio de lienzos, [...] zarapes, sombreros, rebozos y ropa hecha al gusto del país y para la gente pobre: le dan el nombre las flores de papel de rechinantes colores y formas extravagantes que allí se venden, principalmente á los indígenas, muy aficionados al brillo del oropel y vivo rojo de aquellas producciones exóticas.

Para Marcos de Arróniz la joven ciudad de México era una de las más bellas del mundo, bien trazada, con calles rectas y “casas hermosas de arquitectura sólida y pintadas de colores claros”. No es difícil advertir que en el libro del cronista predomina la eiségesis sobre la exégesis, es decir, la visión romántica, pintoresca y positiva de la ciudad y de sus habitantes. El cuadro sugestivo que traza el autor no está completo, los aspectos menos agradables de la ciudad de México de mediados de siglo xix, son ignorados o minimizados por el cronista: el desaseo, la indigencia y la embriagues; la ineficiencia del alumbrado público y los malos hábitos en cuanto a la distribución y consumo de alimentos; los innumerables perros callejeros y otros animales que deambulaban mañana, tarde y noche por las calles, aun por las principales, entre otros muchos aspectos. Todo esto no demerita sin embargo el valor de su trabajo, de su obra, porque, después de todo, ¿quién ha sabido captar en realidad los claroscuros de la ciudad de los palacios ambigua y engañosa?

La actividad comercial en el *Gran Almanaque del Imperio Mexicano* de 1867

Me gustan las palabras, su etimología, es decir, su arqueología. A veces no hace falta acudir a un diccionario para saber qué significan. Basta escuchar con atención, leer con atención para descifrarlas. Si descomponemos la palabra “entusiasmo”, nos queda *in* = dentro y *theos* = Dios: “con Dios dentro”. El lugar o el apellido Zaragoza, significa “la ciudad del Cesare Augusto”, y el “amor” (*a* = sin y *mortis* = muerte), es “algo que nunca muere”. El concepto menos conocido, *almanaque*, proviene del árabe y significa “ciclo anual”. En Europa Occidental, los primeros almanaques aparecieron a principios del siglo trece, y desde entonces no han dejado de circular. En México los introdujeron los españoles. Mi viejo y grueso Diccionario de la Lengua Española de 1941, dice que “almanaque (*círculo de los meses*), es un registro o catálogo que comprende todos los días del año, distribuidos por meses, con datos astronómicos, como ortos y ocasos del Sol, su entrada en cada signo del Zodiaco, principio de las estaciones, fases de la Luna, etc., y con otras muchas noticias y épocas relativas a los actos religiosos y civiles, principalmente de santos y festividades”.

Esta prolija definición describe muy bien el contenido del *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio al uso del Imperio Mexicano, año de 1867*, el cual es un compuesto de religión, de alquimia, ciencia y arte. Sin embargo, una lectura diferente nos permite desentrañar el estatus de las relaciones capitalistas y de la globalización durante ese periodo, tanto en el mundo como en nuestro país, gracias a la cantidad de variables de tipo económico que ofrece. El volumen está integrado por más de trescientas páginas, y aunque no se especifica el tiraje, éste no debió ser numeroso, si tomamos en consideración que la mayoría de los 8,284,000 mexicanos

de esa época no sabían leer ni escribir. Su publicación se debió a Eugenio Mailleffert, hombre de libros y de negocios (en 1852 le compró al doctor Leopoldo Río de la Loza una fábrica de productos químicos). A Eugenio Mailleffert también se debe la edición de los almanaques correspondientes a los años de 1866 y 1868. El *Gran Almanaque del Imperio Mexicano* para el año de 1867, es un periplo que nos conduce del dato pintoresco o anecdótico, a la referencia oficial, legal, comercial, científica o erudita. Comencemos por el principio. El título primero del Estatuto Provisional del Imperio, reproducido en el almanaque, establecía que: “La forma de Gobierno proclamado por la Nación y aceptado por el Emperador es la monarquía moderada hereditaria, con un Príncipe católico”. De esto es de lo que hablamos, cuando hablamos del segundo Imperio, mismo que estaba dividido políticamente en 22 Estados o Departamentos, 6 Territorios y el Distrito de México.

La parte medular del *Gran Almanaque Mexicano* de 1867, se refiere al mundo del comercio, que de verdad era complejo: a las tarifas o aranceles que debían pagarse en las aduanas y en los puertos; a los traslados y a los precios de los abastecimientos, al tipo y naturaleza de éstos; a las leyes, reglamentos, sanciones o castigos a los que podían hacerse acreedores los comerciantes desleales, entre muchos otros aspectos. Las “Tarifas para los Efectos Nacionales y Extranjeros”, no sólo nos proporcionan referencias sustanciales sobre costos, impuestos y otro tipo de medidas financieras, sino también la imagen irrefutable de una nación rica y productiva, digna de una potencia comercial de nuestros días. Los productos que circulaban y consumían en México durante el segundo Imperio eran innumerables, entre

estos: aceitunas, aceites, aguardiente de caña, ajonjolí, “anís limpio o sucio”, añil, azúcar, azufre, cacahuete, calabaza, camarón, carbón, carne, cedazos y telas, cera, “cerdos de cebo entero”, cerveza, chocolate, cigarros, chipotle, diferentes clases de dulces, fideos, frijol, frutas, grana, “harina de trigo en greña o común”, huevo, “jabón corriente y de olor”; jamón, “ladrillos de todas clases y tamaños”, leche de vaca, licores, “loza fina y corriente”, longaniza, maíz, manteca, miel prieta, mantequilla, mezcalt, mostaza, naipes, nieve, “pescado seco, fresco, de mar y otros mariscos”, “peines de palo y de cuerno”, pimienta, piñón y pulque; “queso fresco de chincho y de tuna”, sal de tierra, sidra, sombreros de palma, “tabaco en rama, cernido y labrado”, té, tejidos de seda, trigo en grano, uva fresca, “vainilla buena”, vinagre, vino, verduras de todas clases... En fin, la lista puede hacerse interminable. Esta relación heterogénea de víveres y mercancías me lleva a reflexionar que mientras los motines por hambre fueron un fenómeno recurrente en Europa hasta bien entrado el siglo XIX (así lo documentan historiadores como George Rudé, Fernand Braudel o Eric Hobsbawm), en México fueron excepcionales. La aseveración es importante, ya que en el imaginario colectivo de los europeos y de los viajeros de ese continente que recorrieron nuestro país (la francesa Paula Kolonitz, por ejemplo), los mexicanos no eran más que indios desarrapados, sucios y pobres (por no decir miserables). Había, por supuesto, juicios más condescendientes, como el de Mathieu de Fossey, quien permaneció por más de veinte años en nuestro país. Su libro *Viaje a México* (editado en español en 1844 y en francés en 1857), tenía como misión principal “rectificar las falsas opiniones que los extranjeros han escrito sobre México”. También son de valorar las afirmaciones de Alejandro de Humboldt, Edward Burnett Tylor y Franz Mayer.

Probablemente no existe un periodo tan controvertido en la historia de nuestro país, como el que se refiere al segundo Imperio. Las posiciones están divididas. Algunos historiadores hacen énfasis en el costo casi obscuro de la corte imperial: cerca de dos millones de pesos al año, mientras que el presupuesto de la presidencia en

1869 era de alrededor de setenta mil pesos. Otros ponen el acento en el patriotismo del emperador, en el respeto que mostraba hacia los usos y costumbres e incluso en su indigenismo, el de él y el de la emperatriz. El artículo sexto del Decreto Imperial, incluido en el volumen, aclara: “Los días de festividad nacional podrán hacerse voluntariamente todas las demostraciones que sugiera el patriotismo a los habitantes de cada lugar, con sujeción a las leyes y reglamentos de policía”.

En el *Gran Almanaque* de 1867, está la “Lista General de las Profesiones y de los Comerciantes e Industriales del Imperio Mexicano”, lista enorme que especifica, refiriéndonos únicamente al comercio, el giro comercial, el nombre o nombres de los propietarios y su localización en alguno de los 22 Estados o Departamentos del Imperio. Así, había abarrotes, almacenes, almacenes por mayor, cafeterías, ferreterías, madererías, fábricas de ladrillos, fábricas de aceite y cererías, fábricas de cerillos, fondas y restaurantes, panaderías, platerías, rebocerías, sombrererías, tiendas de comestibles, dulcerías y pulperías, por mencionar sólo algunos. A mí, no sé si me sorprende más toda esa vorágine de información que nos ofrece el almanaque, o el trabajo sobrehumano de recopilación y sistematización de los datos, sobre todo si tomamos en cuenta los incipientes medios de comunicación que existían en ese entonces y las grandes distancias que se tenían que recorrer entre una ciudad y otra. ¿Quién hizo todo ese trabajo?

¿Quién lo organizó? ¿Cuánto tiempo llevó hacerlo? Es una suerte que haya sobrevivido hasta nuestros días.

Finalmente, la publicidad, gráfica y sugestiva, que acompaña las páginas del *Gran Almanaque* de 1867, deja de manifiesto el predominio de casas comerciales de capital francés, en especial las proveedoras de artículos de lujo. Entre ellas elegí las siguientes:

- Guantería Parisiense de J. Graves. “Surtido completo de toda clase de guantes de las mejores fábricas de Francia. Surtido de artículos de peletería y bonetería de Troyes y de París. Calle del Refugio Núm. 9. Ciudad de México”.

- Perfumería y Jabonería Brunier. “Muy generalizada en el mundo elegante, se recomienda por su calidad y buen gusto de sus productos, la suavidad y la distinción de sus perfumes”.
- Antigua Casa de Cubiertos Denis. “Fábrica de cubiertos inoxidable y cubiertos de plata”.
- Ch. Labraud. “Fábrica General de Toda Clase de Juguetes Parisinos. En cobre, hojalata, hierro, cinc, estaño, porcelana, madera, cartón, etc., etc.”.
- Cavy. “Notable Comerciante de París. Fábrica de Bisertería y Manufacturas de Plata”.
- Sombrerería Zolly Hermanos del Portal de Mercaderes. “En esta casa se habla el español, el alemán, el francés, el inglés y el italiano”.
- A Los Precios de Francia de A. Ledent y Cía. Esquina de las calles de San Francisco y Coliseo. “Este establecimiento colosal ha organizado sus almacenes bajo un sistema enteramente nuevo y desconocido en México, de tal manera que las inmensas compras que hace en los diferentes mercados de Europa y en las fábricas del país, le permiten conformarse verdaderamente a su título de Los Precios de Francia, ofreciendo a la numerosa clientela que ha sabido conquistar, un surtido selecto, abundante y de los más variados, a precios excepcionalmente bajos”.

La presencia de médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios y de otro tipo de profesionistas de origen francés, también es considerable. De libros, el almanaque no nos dice mucho. Me gustaría abordar en otra oportunidad, el tema del comercio de libros, en este mismo periodo o en cualquier otro anterior o posterior a él. Si bien México fue el primer país de América Latina donde se editaron obras fundamentales como *El Quijote de la Mancha* o *El Manifiesto Comunista*, muchas otras llegaron tarde. Tal es el caso del *Leviatán*, de Thomas Hobbes, cuya primera edición data, en Inglaterra, de 1651. En nuestro país —si es que no me equivoco—, el libro fue editado por primera vez en 1940, gracias al Fondo de Cultura Económica.

¿Qué leyeron o cómo se formaron los ideólogos de nuestros movimientos sociales?

En la factura está el mensaje. Empresas, servicios y casas comerciales en la ciudad de México durante el porfiriato

En la ciudad de México había, durante el porfiriato (de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911), los siguientes establecimientos comerciales: doradurías (especie de negocios de marcos y espejos), papelerías, madererías, molinos de aceite, plomerías, fábricas de ladrillo, vinaterías, abarrotes, “cajones de ropa”, mueblerías y tapicerías, fábricas de untura, cristalerías, fábricas de jabón y velas, carros para mudanzas, tonelerías, servicio de inhumaciones, rebocerías, tlapalerías, corderías, droguerías, ópticas, fábricas de sellos, fábricas de cemento, dulcerías, pastelerías y depósitos de bicicletas, entre muchos otros.

Dice Lucien Febvre que la historia se hace con documentos escritos, cuando los hay. Pero si no existen, se puede, se debe hacer por medio de todo cuanto el ingenio del historiador le permite usar para fabricar su miel, a falta de las flores habitualmente usadas. En una palabra, con todo lo que siendo propio del hombre depende de él, le sirve, lo expresa, significa su presencia, su actitud, sus gustos y sus modos de ser hombre. En este sentido, no deja de sorprender lo que una lectura cuidadosa puede descubrir en una simple y vieja factura de remisión comercial. Por ejemplo, dónde estaban localizados los negocios en la ciudad de México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuándo fueron fundados, quiénes eran sus dueños (lo cual nos dice mucho de los grupos económicos y las tradiciones comerciales), qué tipos de mercancías vendían o qué tipo de servicios proporcionaban, cuántas sucursales había, etcétera.

Las aportaciones iconográficas de estos documentos son dignas de subrayarse. De manera invariable las facturas tenían un grabado del edificio con rotulones pintados

en la pared (a principios del siglo XX comenzaron a usarse en los comercios rótulos o letreros “luminosos o eléctricos” o “iluminados con focos incandescentes”; también, “anuncios luminosos en las marquesinas”) y con gente entrando y saliendo del establecimiento, lo cual contribuye a que tengamos una percepción dinámica de la calle. Algunos de estos grabados —sin exagerar pequeñas obras de arte—, representan el único testimonio gráfico de inmuebles que han desaparecido o que han sido destinados a otros usos. Este género de impresos nos brinda información confiable y valiosa sobre la presencia de algunos productos en el mercado, que a su vez nos hacen pensar en los gustos y necesidades de la época, las costumbres y los estilos de vida. Por ejemplo, en la esquina de las avenidas Juárez y Balderas, se encontraba la casa comercial *Samuel W. Walker* —en el predio que ocupó este negocio se construyó después el Hotel Regis, en 1910—, más bien elitista, donde era posible obtener “todo requisito para caballo, caballeriza y carruaje”. Su propietario, el súbdito francés Enrique Tresarriu, era además importador de caballos. Las facturas y toda la papelería usada en el establecimiento tenían impresos hermosas viñetas con motivos hípicas realizadas por el grabador inglés Gary Parker. Una nota de remisión correspondiente al año de 1902, muestra una escena muy victoriana: cuatro formidables caballos rabones y cuatro caballeros ingleses con impecable indumentaria ecuestre, listos para salir de cacería. Bajo el grabado, una tipografía estilizada y tenue anuncia la mirada de productos importados de la casa inglesa Samuel W. Walker, que se podían adquirir ahí.

SORPRESA Y PRIMAVERA UNIDAS.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS.

SURTIDO GENERAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TAPICERIA Y MUEBLES.

CASIMIRES Y PAÑOS.

EFFECTOS EXTRANJEROS.



LIENZOS BLANCOS DE ALGODON Y DE LINO

SPECIALIDAD DE TELAS PARA IGLESIA, ORNAMENTOS Y OBJETOS DEL CULTO

CONFECCIONES DE TODAS CLASES.

EFFECTOS DEL PAIS.

FOURCADE Y GOUPIL.

1^a CALLE DE PLATEROS N^{os} 7 y 8, y ESQUINA DE LA PALMA.

MEXICO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA.

EL MAS ESPACIOSO LOCAL DE ESTA CAPITAL. EL SURTIDO MAS COMPLETO Y ABUNDANTE.
LUJO, MEDIO LUJO Y CORRIENTE.

SEÑOR *Personero del Ayuntamiento* DEBE
para la carcel
 indicado *Mexico, 20 de Julio de 1889*

<i>2 cobertores blancos</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	
<i>1^o irramante alg.</i>	<i>6</i>	<i>11</i>	<i>20</i>
<i>1^o calico</i>	<i>2</i>	<i>12</i>	<i>24</i>
		<i>18</i>	<i>44</i>

Con esta fecha hemos entregado recibos de la presente etc. con su timbre correspondiente.

Fourcade y Goupil
Propietarios

DE PARIS.

Factura de remisión comercial de las tiendas Sorpresa y Primavera Unidas. Julio de 1889.

Carruajes finos, carruajes para niños, guayines repartidores y carros para haciendas, guayines para pasajeros, untura para carros, tirantes de cadena, balancines de hierro, balancines de madera, bicicletas "Colombia" con cadena o sin ella, bicicletas "Hartford", útiles para bicicleta y ciclista, alabardones ingleses, frenos, filetes y fuetes, herrajes completos para guarniciones, medicinas veterinarias, látigos ingleses, máquina para café, máquinas de acerrar, botes de acero para leche, maquinarias de

tusar, bruzas, cepillos, almohazas, palotes para guayines, gamusas, toallas, linternas, faroles, esponjas, plumeros, aceites, barnices, máquinas "Hartford" para escribir, papel para empaque, papel para excusado, bolsas de papel, sobres para cartas, betún para calzado, etc., etc.

Llama la atención que entre los artículos ofertados figuren máquinas de escribir, toallas y papel para excusado. Aunque la pregunta es: ¿Hasta qué punto se había extendido entre la población este tipo de consumos?

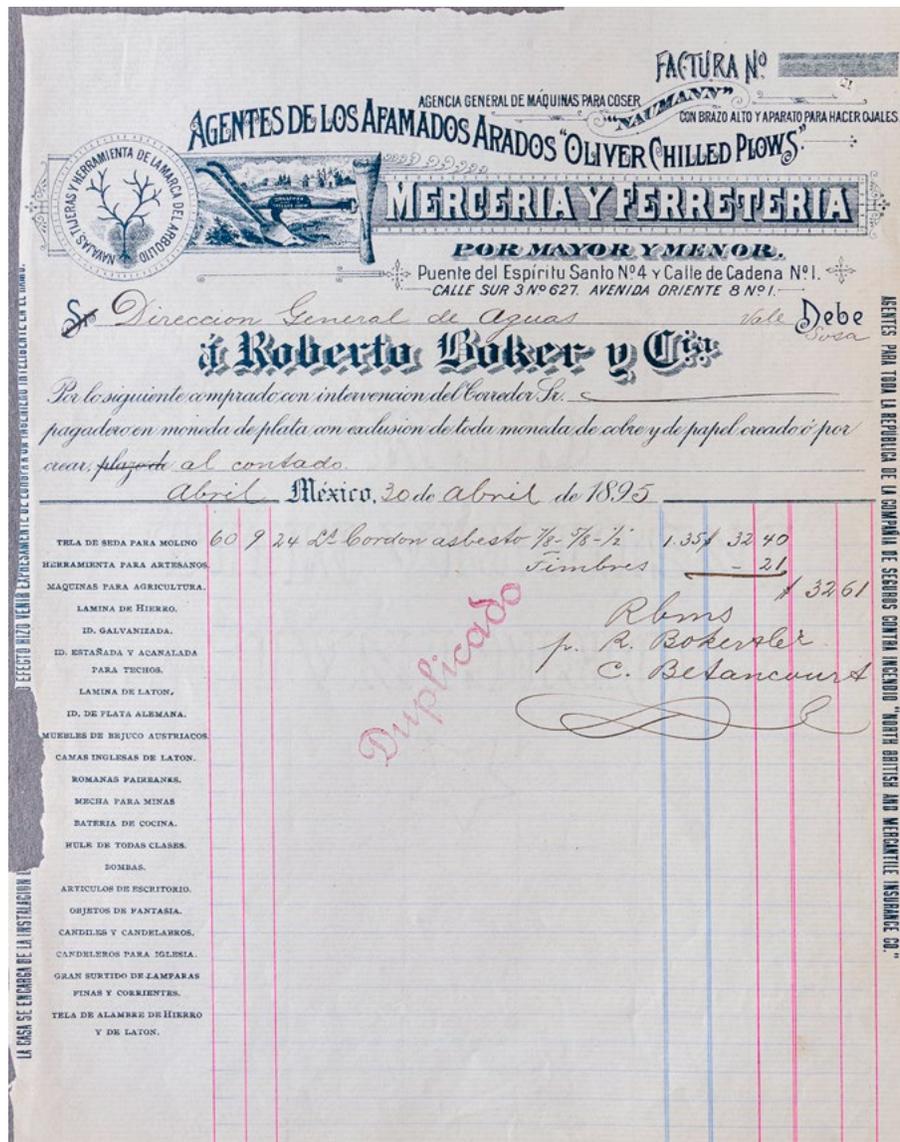


Factura de la mercería y ferretería Los Venados

No hay que olvidar que el porfiriato representó la etapa de auge de los ferrocarriles en nuestro país, pues tan sólo en sus comienzos se construyeron más de 20 mil kilómetros de vías férreas. El efecto que produjo la revolución en los medios de transporte fue profundo: estimuló la migración interna, permitiendo a miles de mexicanos viajar en menos tiempo a lugares que no conocían; incrementó la participación de la fuerza de trabajo y su mayor movilidad, y aceleró de manera radical la circulación de las mercancías, lo cual repercutió en el abaratamiento

de los precios de los productos y en el estilo de vida de la gente. Como diría el historiador inglés Eric Hobsbawm: "El ferrocarril democratizó el mercado".

Otra cosa más que llama la atención en estos documentos aparentemente insignificantes, destinados al bote de basura, es el uso ingenioso y persuasivo del lenguaje. Si bien es cierto que a la luz de las modernas estrategias publicitarias de hoy en día esos viejos lenguajes comerciales lo más que pueden provocar entre nosotros es curiosidad, no debemos olvidar que en su



Factura de la Mercería y Ferretería de Roberto Boker y Cía.

momento fueron muy persuasivos; además, nos proporcionan indicios sobre cuánto y cómo ha cambiado la sociedad. Estos son algunos ejemplos tomados al vuelo:

- “Vendemos desde un tornillo hasta la más perfecta y moderna máquina de coser New Home”
- “Rebozos finos, medio finos y corrientes”
- “Barnices finos. Gran surtido de anilinas, hules de todas clases y papeles de fantasía”
- “El más espacioso local de la ciudad. Lujo, medio lujo y corriente”
- “Efectos del país y efectos del extranjero”
- “Conservas alimenticias, semillas y demás artículos del ramo, todo garantizado y a precios cómodos”
- “Se hacen todo tipo de rebozos, zarapes y mantillas a la idea que gusten. Precios mucho muy baratos. Ventas por mayor y menor”
- “Surtido de petates, tompeates, sombreros chilapeños y otra variedad de clases”

De acuerdo con el *Almanaque Estadístico de los Oficios y Guía de Forasteros y del Comercio de la República*, correspondiente a estos años, había en la ciudad de México 178 grandes tiendas de abarrotes o almacenes. Muchas de ellas estaban en manos de extranjeros como Albert J. y Cía., Hansse y Cía., Ebrard y Cía., Kienast y Cía., etcétera. El Gran Almacén El Universal estaba ubicado en la calle de la Profesa, junto al templo del mismo nombre. El dueño de este floreciente establecimiento, el ciudadano español Antonio Sánchez, entregaba notas de remisión a sus clientes que decían con letras muy pequeñas, pero suficientemente visibles: “Las ventas que se hacen en esta Casa, es condición expresa que sean pagadas en plata fuerte”. También advertían: “Antes de pagar esta factura exíjase la identificación del cobrador”. “Pagadero con moneda corriente de plata. Con exclusión de monedas de cobre o de cualquier otra especie creada o por crear, y de toda clase de papel moneda”. “No se admite reclamación después de diez días de recibidas las mercancías”.

Había almacenes de abarrotes especializados en la venta de cierto tipo de mercancías y otros en donde se vendían productos heterogéneos. El Gran Almacén de Azúcar y Abarrotes La Estrella, de los hermanos Rojas, ubicado en la calle de la Acequia y Zaragoza, se especializaba en la distribución y venta de piloncillos, panela, confites, mieles, azúcar mascabada y dulces. El Almacén de Abarrotes El Borrego, del señor Remigio Noriega era, además, fábrica de puros y cigarros. Por su parte, la Gran Tienda y Vinatería de Pérez y Fernández, de abarrotes nacionales y extranjeros tenía, según su publicidad, “gran surtido de vinos españoles y franceses, conservas alimenticias y toda clase de efectos de ultramar”; al mismo tiempo era depósito de mezcal. La Antigua Vinatería del Seminario (en la esquina del Seminario y Plaza Mayor), propiedad del comerciante español Quintín Rodríguez, hacía “importaciones directas de Europa y Estados Unidos del Norte”. En el Almacén de Abarrotes Clemente Jacques (la Compañía la fundó en 1890), en la calle del Apartado, se vendían conservas alimenticias, así como artículos de papelería y tlapalería. La venta de productos en casi todos estos negocios era al “por menor” o al “por mayor”, con crédito “hasta cierto límite”.

Es importante mencionar, por último, que la administración de estos negocios recaía en las manos de los mismos propietarios, en su mayoría de origen extranjero, o en las de sus familiares, parientes o compatriotas que llegaban al país para hacer fortuna. Algunos personajes notables de la cultura mexicana estaban ligados a la actividad comercial. Quiero referirme en específico a Guillermo Kahlo, padre de Frida, quien llegó a nuestro país en 1891 y se dedicó por varios años a la administración de negocios en la capital. Primero tuvo a su cargo los libros de contabilidad de la Cristalería Loeb y después los de la Casa Roberto Boker y Cía., ambas fundadas por comerciantes alemanes. En 1894, cuando vivía en Tacubaya, solicitó al gobierno permiso para naturalizarse mexicano. Esa hoja suelta, perdida entre los papeles de archivo, dice a la letra lo siguiente:

Guillermo Kahlo, súbdito alemán, mayor de edad, residente en esta ciudad, con habitación en la Calle del Árbol Bendito Número 289, digo: que hace cuatro años aproximadamente, vine de Alemania con el objeto de ocuparme en trabajos comerciales. Desde mi llegada a la República he estado dedicado a labores de este género, y en la actualidad tengo a mi cargo los libros del establecimiento mercantil que gira en la capital de México bajo la razón social de Cristalería Loeb Hermanos. Muy pronto vencerá un año que contraje matrimonio con una señorita mexicana [María Cerdeño o Cardeño]; por esta circunstancia, y obedeciendo principalmente a sentimientos de afecto y adhesión a este país, deseo radicarme definitivamente en él, queriendo además gozar de los derechos de ciudadano mexicano.

Curiosamente, uno podía comunicarse con la tienda de ropa Sorpresa y Primavera Unidas marcando el número 26, con la Compañía Manufacturera Singer marcando el 209, con la dulcería y pastelería El Globo (teléfono 289), con el Antiguo Almacén de Valentín del Castillo (teléfono 1644), o con la misma Casa Roberto Boker y Cía., marcando el número 49. Hacia finales del porfiriato había poco más de mil números en el directorio telefónico de la ciudad de México, y la mayoría de ellos correspondía a casas comerciales.

El comercio y los servicios en el primer Directorio Telefónico de la Ciudad de México

Desde su creación hasta nuestros días, el teléfono se ha convertido en el sistema de comunicación por excelencia, gracias a sus características de velocidad, bidireccionalidad y privacidad; a su poder, como se decía hace mucho tiempo, de “hacer visitas desde lejos”. El teléfono, como ocurrió después con el televisor y otros aparatos electrodomésticos, representó al mismo tiempo un símbolo de estatus social y una manera de acortar, con la comunicación inmediata, los ciclos de producción y circulación del capital. El teléfono o teletrófono se inventó en 1876. A mediados de 1877 había mil 300 aparatos en Estados Unidos, lo cual generó la necesidad de crear la primera central telefónica en New Haven, Connecticut. La primera comunicación telefónica en lengua castellana tuvo lugar en Cuba, el 31 de octubre de 1877. En nuestro país, el primer enlace telefónico se registró el 13 de marzo de 1878, entre la inspección de policía de la ciudad de México y la comisaría del “lejano” municipio de Tlalpan. En España el acontecimiento se produjo en 1880 y en Argentina en 1881.

El primer directorio telefónico del mundo apareció también en New Haven a principios de 1878. Constaba de una sola hoja de papel y contenía únicamente 50 nombres agrupados en diferentes categorías, para localizar un producto o un servicio, como residencias, mercados de carnes o establos. En Inglaterra comenzaron a editarse en 1880; diez años después México publicó el suyo con 1050 números de residentes, oficinas públicas y comercios que ya contaban con ese moderno instrumento. El Centro de Estudios de Historia de México Condumex, editó en 1979 un facsimilar del Directorio Telefónico de la Ciudad de México. Año de 1891 (o Lista de Suscriptores No. 1 de la Compañía Telefónica Mexicana, de noviembre de 1891), mismo que, más allá de representar un objeto cultural o una pieza de museo, nos permite entender el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna.

El Directorio propiamente dicho consta de sólo doce páginas con los nombres de los suscriptores ordenados alfabéticamente, indicándose, como los directorios

actuales (en vías de desaparición o ya desaparecidos), el número del teléfono, el nombre del propietario de la línea y la dirección correspondiente. En el apéndice del Directorio se consignan datos acerca de la introducción de este servicio en México y “noticias” sobre la sustitución de la nomenclatura tradicional con una “más moderna y eficaz”. Además, se reproduce el Plano de la Ciudad de México correspondiente a dicho año. En las páginas anteriores y posteriores aparecen anuncios de diversa índole: Dulcería y Pastelería de la Viuda de Genin, Droguería Universal, Fábricas Americanas de Carlos Sribber, Muebles para Bancos, Oficinas y Casas de Ingallsbee y Furbish, Agencia General de Negocios de Alberto F. Martínez y Cía., y Casa Dental del Doctor Spyer, “dentista americano inventor de la muy afamada Dentadura Automática”. Una página completa aloja la publicidad de la Compañía Mexicana de Pavimentos de Piedra Artificial, y otra la del Gran Depósito de Carbón de Encino. La Compañía Telefónica Mexicana invitaba a los comerciantes y hombres de negocios en especial, a anunciarse en sus páginas, ofreciendo “las mejores ventajas en México”. Los interesados debían dirigirse a las oficinas de la misma compañía, en la calle del Apartado 176.

Los avisos e indicaciones eran importantes. Uno de ellos aclaraba que el precio “por toda línea nueva será de 6 pesos mensuales, además 10 pesos por los gastos de instalación”. Asimismo, “todo suscriptor (sic) tiene derecho a hablar con los demás cuando quiera y con el mayor secreto, cuidando que su lenguaje sea apropiado”. Otro aviso “importantísimo” decía lo siguiente: “La Compañía suplica que cuando dos suscriptores concluyan de hablar, cada uno toque su timbre para que caigan las dos placas en la Oficina Central, como señal de que ya acabaron;

así quedan en disposición de hablar con otro y de que otro les hable. Es la única manera de saber cuándo dos suscriptores han concluido de hablar”.

En el Directorio predominan las direcciones y teléfonos de compañías de servicios y casas comerciales, y de instituciones oficiales (hospitales, escuelas, ayuntamientos, etcétera). El número 1 correspondía a la Funeraria de Eusebio Gayosso, con dirección en calle de la Mariscal 35; el número 1050, el último del Directorio, a Ernesto Pugibet, calle de la Campana, Mixcoac. A simple vista se percibe que los escasos números de suscriptores particulares corresponden a la élite de la ciudad de México y del Distrito Federal. Entre ellos destacan:

Teléfono:

679.....Braniff, Tomás, Paseo de la Reforma.
281.....Chavero, Alfredo, 2da. De las Artes.
64.....Días, Porfirio, General, Cadena 8.
673.....Dondé, Rafael, Lic., San Agustín 9.
453.....Haghembeck, Carlos, Santa Isabel 3.
62.....Limantour, José Ives, Corpus Christi 8.

En cuanto a los números telefónicos de las casas comerciales y compañías de servicios, podemos mencionar, entre otros, los siguientes: 613, Correo Francés; 348, Correo Español; 99, Coches de Alquiler; 746, Compañía Vinícola Francesa; 564, Compañía Comercial Austriaca Transatlántica; 289, Dulcería El Globo; 608, Sorpresa y Primavera Unidas; 636, Tron y Cía. (Fábricas de Francia); 214, Droguería Universal; 154, Almacén El Universo; y 107, Travelers Accident Insurance Comapany.

Vale la pena mencionar, por último, que en 1883 se publicó lo que sería el primer antecedente de la Sección Amarilla, en la impresora Cheyenne de Wyoming, en la que sucedió algo anecdótico: al agotarse el papel blanco y por la urgencia en la entrega del directorio de la ciudad, no quedó otra alternativa que recurrir al papel amarillo. El auge de la Sección Amarilla tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial: instrumento de búsqueda con infinitas posibilidades, aunque eso representaba, a veces, un verdadero dolor de cabeza.

A MANERA DE ANEXO

FECHA DE FUNDACIÓN DE LAS CASAS COMERCIALES MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

- En 1851 se fundó en el Portal de la Flores “La Ciudad de México”, tienda de artículos para caballeros y telas;
- El Puerto de Liverpool fue fundado en 1847 por Jean Baptiste Ebrard; en 1872 tenía un edificio de dos pisos y en 1920 se le agregaron otros dos;
- En 1865 se fundó “El Palacio de Hierro”, que en 1897 construyó un edificio de cinco pisos en la esquina de San Bernardo y Callejuela (Cinco de Febrero y Venustiano Carranza).
- Casa Boker (1865). El edificio actual se levantó entre 1898 y 1900, en la esquina de las calles 16 de Septiembre e Isabel la Católica.
- El Centro Mercantil (hoy Gran Hotel de la Ciudad de México) fue fundado por Nicolás de Teresa en 1898.
- Sorpresa y Primavera Unidas. Fundada en 1880 por A. Foucard. Se convirtió en la Ciudad de Londres cuando lo compró J. Olivier en 1910. Así se mantuvo hasta 1930, cuando cerró.
- Clemente Jacques, 1887.
- También como tienda de departamentos se fundó Samborns en 1904.

NOMENCLATURA DE LAS CALLES MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTIGUA Y CONTEMPORÁNEA:

- 1.** Capuchinas (tramo de Av. Venustiano Carranza)
- 2.** Cordobanes (Donceles)
- 3.** Colegio de Niñas (Cuarta de Bolívar)
- 4.** Indio Triste (Correo Mayor)
- 5.** Del Factor (Allende)
- 6.** Flamencos, después Portacoeli y Mercaderes (Venustiano Carranza)
- 7.** Perpetua (República de Venezuela)
- 8.** Monterilla (5 de Febrero)
- 9.** Zuleta (Venustiano Carranza)
- 10.** De La Profesa (Isabel la Católica)
- 11.** Callejón de laAlcaicería (5 de Mayo y Tacuba)
- 12.** Corpus Christi (Avenida Juárez)
- 13.** Vergara (Bolívar)
- 14.** Arzobispado (Moneda)
- 15.** Canoa (Donceles)
- 16.** Coliseo (Bolívar)
- 17.** Coliseo Viejo (16 de Septiembre)
- 18.** Espíritu Santo (Isabel la Católica)
- 19.** Dolores (República de Cuba)
- 20.** Escalerillas (Guatemala)
- 21.** Callejón del Espíritu Santo (Motolinía)
- 22.** Estampa De Balbanera (Correo Mayor)
- 23.** Machincuepa (Soledad)
- 24.** Mariscal (Avenida Hidalgo)
- 25.** Meleros (Corregidora)
- 26.** Portal De Mercaderes (Monte de Piedad)
- 27.** Necatitlán (5 de Febrero)
- 28.** Plateros (Francisco I. Madero)
- 29.** Portal de Flores (Plaza de la Constitución)
- 30.** Rastro (José María Pino Suárez)
- 31.** Calle Del Sapo (Victoria)
- 32.** Titiriteros (Uruguay)
- 33.** Relox (República de Argentina)
- 34.** Seminario (antes Primera del Relox)



Talabartería La Palestina. Colección Carlos Villasana

Orejas de burro: la función de los asnos en el desarrollo del comercio

*De las tierras del Oriente ha venido el asno,
hermoso y muy valiente, para la carga muy adaptado.
Ea, señor asno, cantad. Abrid vuestra linda boca.
Tendréis el heno en abundancia y la avena a granel.*

Canto latino medieval.

A lo largo de la historia los animales de trabajo han servido para desplazar productos —a veces a través de zonas geográficas inhóspitas como desiertos, selvas y llanos—, para el comercio con diferentes y lejanos conglomerados humanos. La contribución de los burros es poco conocida, por eso dedicaré las siguientes líneas a los asnos, pollinos, rucios o jumentos, animales que, según José Vasconcelos, originaron la liberación definitiva de los indígenas mexicanos como bestias de carga humanas o tamemes.

En la antigüedad existía una ruta comercial que iba desde el Pacífico hasta el Mediterráneo, conocida con el nombre de Camino de la Seda. Entre los animales de tiro se encontraban los burros, que al pasar por los territorios donde habitaban los asnos silvestres, se cruzaban con ellos y al término del viaje ya existían mezclas de diversas razas. Los antiguos griegos y romanos utilizaban a los burros para transportar los productos de los campos y para mover los molinos y otros artefactos; se les ataba a las carretas, pero muy raramente al arado pues el buey era el animal generalmente destinado para arar.

El asno común —domesticado como bestia de carga desde hace más de seis mil años— es considerado como uno de los animales más útiles: su poca sensibilidad a las variaciones de temperatura y a la falta de cuidado, y su resistencia a la fatiga y a los golpes, lo ha hecho indispensable en muchos pueblos alrededor del mundo,

que lo utilizan indistintamente como bestia de carga, de silla o de tiro. Además, no se enferma con facilidad y vive mucho más tiempo que el caballo, alcanzando a menudo la edad de cincuenta años. La doctora Aline S. de Aluja, profesora decana de la Facultad de Medicina y Zootecnia de la UNAM, señala que en la mayoría de los países latinoamericanos los burros son animales que prestan invaluable servicios a los campesinos de pocos recursos, como transporte y medios de arrastre: “Llevan carga y agua, tiran carretas y el arado, y sirven además como transporte de niños y adultos en sus aldeas para dirigirse a escuelas y mercados”. Los burros han tenido en la historia de nuestro país un papel más destacado del que les pudiéramos conceder. En los contratos o asientos efectuados entre la Corona y los españoles interesados en fundar nuevas poblaciones, el asentista estaba obligado a cumplir las siguientes condiciones: tener poblada la villa, dentro del término que se le señalara, con treinta vecinos cuando menos, cada uno con su casa, una yegua de vientre, 5 puercas de vientre, 10 vacas de vientre, 4 bueyes y un número semejante de jumentos. En 1533, por medio de uno de estos contratos, la Corona permitió la entrada de 300 borricos en Nueva España. El uso de burros, bueyes y mulas se transformó en un bien común de los campesinos mexicanos a lo largo de los años del dominio español. Además, los burros gozaron de un alto aprecio entre los arrieros, porque eran los sementales para la cría de acémilas o mulas. Muy pronto el uso intensivo de estas criaturas dio origen al oficio de arriero, pues de acuerdo con Bernal Díaz del Castillo: “...y los que no lo son ni caciques, todos los más tienen caballos y algunos hatos de yeguas y mulas, y se ayudan con ello a traer leña y maíz y cal y otras cosas de este arte [...] y son muchos de ellos arrieros, según y de la manera que en nuestra Castilla se usa”.

En su ensayo “Mulas, hatajos y arrieros en el Michoacán del siglo XIX”, el historiador Gerardo Sánchez explica que hasta el siglo XIX este oficio representó uno de los pilares más importantes de la economía mexicana. Por este medio las mercancías llegaban hasta los rincones más apartados del territorio nacional. Los caballos, pero sobre todo las mulas y los burros, como vehículos de transporte, eran el motor de la actividad comercial y el origen de numerosas fortunas. El conjunto de animales que se utilizaba en los traslados se conocía como “recua” o “hatajo” si se integraba por bestias mulares, o se le daba el nombre de “chinchorro” si estaba compuesto por burros. El hatajo lo componía un grupo de cincuenta o sesenta mulas, manejadas en grupos de diez en diez y conducidas por un número determinado de arrieros.

Los hatajos y chinchorros cargados de mercancías eran considerados los eslabones que unían la economía regional con el mercado nacional. La arriería permitió que se desarrollaran a sus expensas actividades económicas como la talabartería, fustería, jarriería y herrería, entre otras. Además, el florecimiento de mesones y fondas a lo largo de los circuitos comerciales dependió en gran medida del tránsito de arrieros. Las mercancías que se trasladaban de un lugar a otro gracias a estos animales de carga eran numerosas: azúcar, arroz, cueros, alpiste, café, cacao, cal, queso, camarón seco, cebada, cominos, sal, frijol, garbanzo y harina; también añiles, ropa, vinos, oro y plata. A mediados del siglo XIX existían en la Tierra Caliente de Michoacán, de acuerdo con el historiador citado, alrededor de cuatro mil mulas dedicadas al transporte de productos agrícolas. Las recuas producían anualmente casi 25 mil pesos por fletes, en tanto que los burros generaban una entrada de más de 7 mil pesos. Un inserto publicado el 1 de abril de 1886 en el periódico *La Voz de México*, nos proporciona una idea de cómo era la relación oferta-demanda en el ámbito del comercio ganadero. Dice de manera textual:

AVISO

Mulada bruta de buena calidad, para cualquier trabajo y en buen estado. Mulada mansa de tiro, silla y carga nueva, sana y en buenas condiciones. Potros y caballos mansos, corrientes y finos, del país.

Yeguas para cría, corrientes y finas, del país, á propósito también para silla y tiro.

Burros manaderos de muy buena raza, á propósito para la cría. Burros para el trabajo, nuevos, sanos y en buen estado.

Recibirá el que suscribe un buen surtido de ganado de las clases espresadas, del día 4 al 8 del corriente mes de Abril, y tratará sobre la venta de ellos diariamente en su casa habitación “Escondida número 4”, de dos á seis de la tarde.

Quien suscribía el aviso era Pedro J. Zubieta y Murúa, comerciante en ganado y representante de haciendas, de acuerdo con el *Directorio General de la República Mexicana* de 1903-1904.

En junio de 1922, el doctor Salvador Anaya y Arrieta creó una de las primeras sociedades protectoras de animales de nuestro país con sede en el segundo callejón de 5 de Mayo, número 31, en la ciudad de México. Esta sociedad, que tenía por “objeto evitar la crueldad para con los seres inferiores”, hacía circular entre los habitantes de la capital pequeñas tarjetas con mensajes como el siguiente:

A LOS DUEÑOS DE CABALLOS, BURROS Y MULAS. Estos animales son nuestros fieles servidores y compañeros. Quizás Udes. nunca habrán tenido la idea que deberíamos respetar á los animales mudos que están a nuestro cargo. ¿Qué harían ustedes sin ellos? Los animales domésticos ayudan á Ud. á ganarse

la vida, trabajan de buena gana y constantemente, todo el día, sea cual fuere el temperamento. Debemos ser buenos y humanos con los animales que de tal manera nos sirven. Deberíamos darles bastante alimento y agua, nunca ponerles carga muerta y jamás apalearlos.

En México el número de burros y mulas ha descendido drásticamente en los últimos años, aunque no así las condiciones de su explotación. En el ámbito urbano, algunos de estos animales son usados como fuerza de tracción por carretoneros que se dedican a la compra de colchones y fierros viejos, y los hacen trabajar extenuantes jornadas sin agua ni alimento. Espoleados por sus tiránicos dueños, es común verlos trotar en el asfalto y a veces a todo galope compitiendo con los automóviles. En contraste, debemos celebrar que, en Bogotá, Colombia, a partir del 30 de enero de 2012, quedó prohibido el tránsito de vehículos de tracción animal.

En un acto de reivindicación, cada 1º de mayo desde 1964, en el municipio de Otumba, en el Estado de México, se celebra la Feria del Burro, festividad única en el país donde este animal, que desde el punto de vista económico ocupa el último lugar en la escala ganadera, es la principal atracción. “La Feria del Burro es un homenaje a la bestia de carga, compañera de trabajo de los hombres del campo, y una ocasión para la convivencia comunitaria”, dicen los otumbenses.

En Inglaterra, donde existe desde 1976 la International Donkey Protection Trust (IDPT), el asno ha dejado de ser una bestia de carga para convertirse en animal de compañía. La IDPT es una institución que se dedica a difundir los conocimientos sobre el burro, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida en los países subdesarrollados y para que el campesino aprenda a servirse de los jumentos, pero sin excederse en su trato.

Por cierto, la expresión “orejas de burro” proviene de la leyenda según la cual Apolo cambia las orejas del rey Midas por orejas de burro, por haber preferido frente a la música del templo de Delfos los sonidos de la flauta de Pan. Esta preferencia indica, en lenguaje simbólico (las orejas de burro), la búsqueda de las seducciones sensibles más que la armonía del espíritu y la preeminencia del alma.

Bancos de herrador: evocar a través de cualquier cosa

El viajero y misionero inglés Thomas Gage escribió en 1625: “Es proverbial que en México cuatro cosas son hermosas: las mujeres, los vestidos, los caballos y las calles”. No hay que pasar por alto, ahora que recordamos la expresión de Gage que, desde fines del siglo XVIII tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, el empleo generalizado de carrozas provocó la creación de aceras en las calles que hasta entonces acogían por igual a peatones y jinetes. Ya en el siglo XIX, la marquesa Calderón de la Barca advirtió que en los paseos públicos de la capital de la República “están más de moda, por vistosos, los caballos que las mulas, tanto arrastrando las carretas como montados por jinetes”.

El auge del caballo como principal medio de transporte originó el nacimiento de los llamados “Bancos de herrador” o de “herrador”, que a lo largo del siglo XIX y los primeros años del XX, prestaron un gran servicio a los propietarios de caballos, mulas, burros y otras bestias de carga, al menos en la ciudad de México. El nombre Banco de herrador alude gráficamente a los pequeños talleres al aire libre, donde un hombre, el herrador, dotado de pertrechos tales como fragua, martillo, tenazas y clavos, se dedicaba, apoyado en un banco, a corregir o sustituir por otros los herrajes viejos. Estos establecimientos estaban dispersos por toda la ciudad y al parecer eran numerosos. Había Bancos de herrador en el Callejón del Sapo, en Revillagigedo y Rinconada de la Plazuela de la Candelaria, en las calles de Victoria, Rebeldes, Corazón de Jesús y Mesones, y aun en plena Alameda. En 1884, el propietario de uno de estos bancos, el señor Remigio Espinoza, anunciaba su negocio de esta manera: “Herraje fino y corriente. El establecimiento tiene constantemente un profesor de veterinaria. Se proporcionan cocheros, garantizando su conducta”. En el Archivo Histórico del Distrito Federal este tipo de documentos se encuentran organizados bajo el título: “Bancos de herrador y registro de fierros”. *Registro de fierros* se refiere al “Registro de las manifestaciones para las marcas de fuego en los criade-

ros de ganados particulares”. Los Bancos de herrador también eran conocidos entre la gente como “talleres de ruido”, por las molestias que ocasionaban en su entorno.

Casi al azar, encontré en el Ramo Juzgados del Archivo Histórico del Distrito Federal, un documento correspondiente al año de 1798. Se trata de un juicio contra José de Ynclán, acusado “por la quema o incendio de un rancho o xacal perteneciente a la hacienda de San Juan de Dios, cituada en el camino de Xochimilco”, del cual resultó inocente. En el proceso, Ynclán dijo ser “español, oriundo vecino de Xochimilco, casado con Vicenta Garcilaso, de oficio herrador, de treinta y dos años de edad”. Lo describen como “caripicado, color blanco y cuerpo regular”. Vestía “capa negra, sombrero blanco, y caminaba la noche del incendio en un caballo tordillo: vive en el barrio de la Asunción de dicho Xochimilco”. En su defensa, el sacerdote de la parroquia del barrio dijo que “nunca he oído decir de algún escándalo, y sí le he observado muy aplicado en su trabajo de herrador [...] para mantener a su viuda madre [...] y cumple exactamente con las cargas del matrimonio”. He aquí un hombre del oficio de carne y hueso.

El periodo que abarca el sugestivo acervo “Bancos de herrador y registro de fierros” es extenso: de 1743 a 1916. Sólo para llamar la atención de algún investigador inquieto, me gustaría proporcionar aquí algunos cuantos ejemplos:

- Año: 1841. D. Benito Ayala, pide licencia para establecer un Banco de Herrador en la Plazuela de la Aguilita, cerca de las Vizcaínas.
- Año: 1844. Sobre que se quite el que se hace por el Puente de Amaya por ser perjudicial a los vecinos por los excesos que en él se cometen.
- Año: 1847. Pablo Carmona solicita permiso para trasladar el que tenía en el Pte. de Amaya y Callejón de los Gachupines a otro lugar inmediato.

- Año: 1849. Vicente Silva pide licencia para trasladar el que tiene en la Plazuela de San Juan de la Penitencia a la del Tecpan de San Juan.
- Año: 1855. Pedro Tello de Meneses a nombre de Prisciliano Caras, pide permiso para ampliar el que tiene en la Plazuela de Regina, tomando el terreno que al efecto señala.
- Año: 1857. Benavente, Víctor, solicita permiso para poner uno en el Callejón de Zacate en el barrio de Sta. Ana, sujetándose a las disposiciones de policía.
- Año: 1864. El Sr. Regidor de Carnes comunica que en el Banco de la Plazuela de San Lucas, se cometen varios desordenes.
- Año: 1865. Fonte, Cornelio, pide permiso para establecer uno en el rincón que ve el Poniente en la Plazuela de San Fernando.
- Año: 1865. Fonte, D. Cornelio, pide permiso para establecer uno en la Garita de San Cosme en un lote eriazo.
- Año: 1885. González, Manuel, pide se registre la marca de fuego para sus caballos y se le extienda certificado.
- Año: 1916. Salvador Cataño manifiesta que desea marcar el ganado de su propiedad y pide sea registrado el fierro que consta al margen de la petición.

Hasta donde yo sé, no existe una investigación exhaustiva de los Bancos de herrador y de los fabricantes de herraduras en nuestro continente; su escritura es posible, pues hay material suficiente. En lo que corresponde a Europa, Jean Gimpel ha dado los primeros pasos. En su libro *La revolución industrial en la Edad Media*, nos proporciona notas muy sugestivas sobre el valor económico del caballo — animal domesticado desde los tiempos prehistóricos—, de la industria que surgió alrededor de él y de la evolución en su cuidado. Recordemos tan sólo que el concepto de veterinaria, *bestia de carga*, se consideró por mucho tiempo el arte del cuidado de los caballos. En el capítulo «El caballo y su tiro», Gimpel menciona que el rendimiento de este animal en las labores agrícolas —antes de ser sustituido por yuntas de bueyes— mejoró todavía más al añadirse herraduras clavadas que aseguraban la protección del casco en



Factura del Banco de Herrador del Callejón del Sapo número 8. 21 de julio de 1897

terrenos rocosos, pesados y húmedos. En palabras de Gimpel, esta es parte de la maravillosa microhistoria de la herradura.

Los romanos habían fabricado unas sandalias de cuero y de cuerdas, pero se gastaban muy rápidamente. Imaginaron luego unas sandalias de hierro, fijadas a los cascos con ayuda de un alambre, pero los caballos los perdían al primer golpe. Los romanos consideraban esas sandalias como un signo exterior de riqueza; Nerón hacía herrar sus mulas con plata y Popea con placas de oro. Si se juzga por los hallazgos arqueológicos en las tumbas del siglo ix y del siglo x, los jinetes nómadas de la región de Yenisei, en Siberia, habrían sido los primeros en saber clavar las herraduras en los cascos de sus caballos. En la misma época, Bizancio y Occidente comienzan a utilizarlas y, a partir del siglo xi, las herraduras se conocen ya en todas partes.

El *Domesday Book*, especie de censo o de registro muy detallado, nos informa que, en el condado de Hereford, Inglaterra, seis herreros debían fabricar 120 herraduras al año cada uno para uso exclusivo del rey. Indispensables para la guerra, la agricultura y los transportes, estas herraduras se fabricaron ya en serie a partir del siglo xii. En el cuaderno de viajes del arquitecto francés Villard de Honnecourt, está presente el asombro por la calidad técnica del herrado de los caballos ingleses. En los documentos iconográficos del siglo xiiii, hasta los clavos son claramente visibles.

Bicicletas

Cada segundo se fabrica en el mundo cinco bicicletas. Se estima que a nivel global existen alrededor de mil millones, la mitad de las cuales circulan en China.

El auge de las bicicletas tuvo lugar en Europa y Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX. En naciones como Finlandia, donde la temperatura corriente es de diez o doce grados bajo cero, la bicicleta gozó de gran aceptación. El joven escritor y diplomático español Ángel Ganivet (1865-1898), dice en sus *Cartas finlandesas* que “lo característico de Finlandia es el entusiasmo con que se aceptan las innovaciones de utilidad práctica”, como el telégrafo, el carruaje, el ferrocarril o la bicicleta. “Por el velocípedo —observa— hay verdadero delirio y las mujeres lo han aceptado como instrumento de emancipación; no se da un paso sin toparse con una señorita montada en una bicicleta”. Ganivet —que se encargó del consulado de España en Helsingfors (actual Helsinki) a lo largo de dos años y por algunos meses del de Riga (Letonia)—, estaba convencido de que “todos nuestros males provienen de no tener medios fáciles de comunicación; hacen falta para que una persona se mueva a donde hay que moverse”. La palabra bicicleta, por cierto, apareció en los diccionarios de inglés (*bicycle*), en 1877; en francés (*bicyclette*), en 1880. Llama la atención que en el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano Montaner y Simón de 1888, esta palabra no esté presente ni en el cuerpo, ni en el apéndice de la obra.

Las bicicletas, de conservación sencilla y poco costo, fueron acogidas en todo tipo de lugares y por todo tipo de personas. Tanto en Francia como Alemania hubo cuerpos de batallones en bicicleta. En esos y muchos otros países eran empleadas por policías y cuerpos de bomberos, también por trabajadores postales, vendedores, personal médico, ingenieros y otros profesionistas, y progresivamente por obreros industriales y estudiantes.

Pronto se hizo imprescindible en los repartos de periódicos y víveres como pan y leche; en Finlandia, utilizaron desde un principio las bicicletas en los repartos a domicilio de mantequilla, producto de consumo intensivo en ese país. El uso más extendido de la bicicleta desembocó en un mayor interés por los caminos en buen estado.

Todo mundo —o casi— tuvo en su adolescencia una bicicleta. En su libro autobiográfico *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, el historiador británico Eric Hobsbawm (1917-2012), evoca la precaria situación en que vivía la familia Hobsbawm-Grün en la Viena de la década de 1920. Las cosas no pudieron ser más trágicas. Percy, su progenitor, murió en 1929; su madre, Nelly, dos años después, cuando Eric John Ernest tenía catorce años de edad y su hermana Nancy tan sólo once. Un año antes de morir, Nelly le dio a su hijo como regalo de cumpleaños una bicicleta, que el futuro historiador recibió “con esa vergüenza característica que sólo siente un adolescente”, ya que era una bicicleta “muy barata, de segunda mano”, y se notaba a primera vista “que su cuadro estaba abollado y había sido repintado”. Esta imagen acompañó al famoso catedrático a lo largo de su vida. Gretl —la hermana menor de su madre— y su esposo, que vivían en condiciones menos apremiantes, se hicieron cargo de él y de su hermana Nancy. Eric Hobsbawm recuerda que, en la parte trasera de los autobuses de dos pisos londinenses, solían colocar anuncios como el siguiente: “Bájese de este autobús. Nunca será suyo. Dos peniques al día le bastarán para comprar una bicicleta”. Él mismo, de joven, tuvo la oportunidad de comprar por cinco o seis libras una bicicleta nueva, una Rudge-Whitworth de manufactura inglesa, que lo llevó muy lejos: “Con la bicicleta, la tienda de campaña, un hornillo Primus y las recién inventadas barras Mars, mi primo Ronni y yo nos aventuramos por parte de los hermosos parajes civilizados del sur de Inglaterra y, en uno de nuestros recorridos más memorables, pero de un frío glacial, por las zonas más salvajes de Gales”.

Más allá de la evocación personal, o precisamente por eso, las bicicletas están presentes a lo largo de su obra. Las menciona en libros como *Historia del siglo xx*, *Industria e imperio*, *La era del capital* y *La era del imperio*. En este último libro señala como una de las características de esta etapa (1875-1914), la incorporación a la vida moderna de adelantos tales como el teléfono y la telegrafía sin hilos, el fonógrafo y el cinematógrafo, el aeroplano y el automóvil; así como la aspiradora, la aspirina y la bicicleta, “una de las máquinas más extraordinarias introducidas en ese periodo, cuya contribución a la emancipación humana fue reconocida de forma inmediata”. Si la movilidad física es una condición esencial para ser libre, “la bicicleta probablemente haya sido el mejor invento para conseguir lo que Marx llamaba la plena realización de las posibilidades del ser humano que haya hecho su aparición desde Gutenberg, y el único que no presenta inconvenientes a primera vista”. Bajo la concepción de Eric Hobsbawm, las bicicletas, el medio de transporte “más modesto”, alcanzan su más alto reconocimiento.

II

América Latina y la mayoría de los países del mundo en vías de desarrollo, tuvieron que esperar dos o tres décadas más para poder disfrutar de esta maravilla de la ingeniería mecánica. En la ciudad de México, la ciudad más urbanizada de todo el país a finales del siglo XIX, las primeras bicicletas convivieron con los tradicionales medios de transporte, como caballos, carruajes y tranvías, y con los famosos “bancos de herrador”, descritos líneas arriba. Las primeras bicicletas que se conocieron en nuestro país provenían de Estados Unidos y de lugares tan lejanos como Inglaterra. Si bien podían contarse en las calles de la ciudad de México —la mayoría de ellas todavía empedradas—, no más de 800 bicicletas en esa época, tan temprano como 1895 se aprobó un decreto “imponiendo contribución a las bicicletas o máquinas de

cualquier clase de locomoción análoga a las expresadas”. Desconocemos si esta disposición contemplaba también las bicicletas para niños.

¿Cuánto costaban las primeras bicicletas que circularon en nuestro país? El 15 de marzo de 1895, apareció en *La Voz de México* esta particular información:

ROBO DE BICICLETA.— Hace 8 días le robaron una bicicleta, con valor de 275 pesos, al Sr. Garcés, encargado del establecimiento tipográfico situado en la calle de Rebeldes [actual Artículo 123, cruce con San Juan de Letrán]. La bicicleta apareció ayer en el empeño de la esquina de las calles de San Juan y Puente de Peredo, donde la dejó abandonada un individuo que la llevó a empeñar y a quien se le pidió acreditarse ser dueño del aparato.

Un dato que llama la atención, es que en 1897 ya existía el Cyclist Union Club de la ciudad de México. La Casa Samuel W. Walker, firma de capital inglés, especializada en la importación de artículos de lujo, probablemente fue la primera en anunciar y vender bicicletas en México, o por lo menos en la capital del país. En sus facturas de remisión comercial —que a la vez servían como medios de publicidad—, correspondientes al año de 1902, aparece toda una nomenclatura de “Materiales para Carroceros y Talabarteros”, pero al mismo tiempo: “Bicicletas ‘Colombia’ [o Columbia] con cadena ó sin ella, Bicicletas Hardford” y “Útiles para Bicicletas y Ciclistas”. Esta casa comercial, orientada a la población de más altos recursos, se encontraba en la esquina de las calles Juárez y Balderas, justamente en el lugar donde años después se levantó el conocido Hotel Regis, que el terremoto de septiembre de 1985, se encargó de derribar. Los registros de la época nos permiten apreciar que la demanda de bicicletas iba en rápido incremento. En 1904, el Inspector de Coches pidió autorización “para mandar hacer hasta 5000 placas para bicicletas”. Ese mismo año, la

Inspección General de Policía ordenó “no se impida a los ciclistas el paso por la calzada principal de la Reforma”. En la avenida Juárez número 16 se hallaba, hacia 1908, el Taller de Composturas de Bicicletas y Automóviles de los señores Meene y Studt, y no muy lejos de ahí, en la calle Independencia número 12, estaba el Depósito de Bicicletas Ramblery y de los automóviles Oldsmobile, REO, Stevens-Duryea y Thomas Flyer. Además, contaba con un “garaje” o agencia de autos, en la avenida Morelos 824. Por esa misma época, en la calle de Independencia número 94, se encontraba una de las agencias de bicicletas más importantes de la ciudad de México. Uno de sus anuncios, aparecido en el diario *La Opinión*, el 19 de marzo de 1908, decía, a la letra, lo siguiente:

Por \$10 mensuales

Vendo bicicletas cuadro reforzado. Llanta G. J. con combinación Morrow. Agencia de las famosas bicicletas Humber, Opel, Columbia, Pierce, Crescent, Eagle, Reading Standard, Day y Laclede. Accesorios de todas clases. Taller Mecánico. Refacciones y Reparaciones de Fonógrafos, de Máquinas de Escribir y Bicicletas.

Yo no sabría decir cuántas bicicletas, como la que tuvo en su juventud el historiador británico Eric Hobsbawm, rodaban por esos años en las calles de la ciudad de México, lo cierto es que en 1914 las autoridades de la ciudad colocaron avisos sobre el extravió de una bicicleta Rudge-Whitworth, cuyo número de fábrica era 68714. En 1915, la Secretaría de Hacienda autorizó el gasto de 1,200 pesos como “importe de 3000 placas de metal blanco para bicicletas”. Las bicicletas que eran retenidas o confiscadas por las autoridades por algún tipo de infracción o por “falta de pago al impuesto municipal”, eran enviadas a los “corralones” —por emplear una expresión de nuestros días—, de la Administración de Coches. Si la multa no era cubierta por el infractor, la bicicleta se destinaba al Nacional Monte de Piedad, “para su correspondiente avalúo o remate”. El sólo hecho de carecer de placa metálica o linterna, era suficiente para “recoger” una bicicleta. Las bicicletas se convirtieron en vehículos imprescindibles para la clase trabajadora.

El personal del ejército tenía varias para su servicio —en 1914, la Gendarmería de a pie solicitó 50 nuevas bicicletas para sus miembros—, al igual que los empleados del Consejo Superior de Salubridad, de la Universidad Nacional de México o de la Administración de Correos del Distrito Federal. También los obreros de la Fábrica de Cigarros y los trabajadores de la Fábrica Nacional de Cartuchos —cuyas ruinas yacen bajo el bosque de Chapultepec—, las utilizaban de manera permanente. En 1918, estos últimos solicitaron quedar exentos del impuesto que debían pagar por sus bicicletas, toda vez que las usaban para desplazarse a sus fuentes de trabajo y no como recreación.

La industria de la bicicleta —para no hablar del caso de los automóviles—, tardó algunas décadas más en afianzarse, si bien su uso ya se había extendido sobre todo entre el género masculino. Así lo demuestran los documentos que resguarda acerca de esta materia el Archivo Histórico del Distrito Federal. En todos estos registros, que contemplan los primeros veinte años del siglo xx, predominan los siguientes asuntos: altas y bajas de placas, avisos y reglamentos; quejas, robos y accidentes; y multas originadas, por ejemplo, por carecer del “número respectivo, luz, bocina o corneta de goma”. La consolidación de esta industria está representada en nuestro país por el establecimiento en 1952 —en Nautcalpan, Estado de México—, de la fábrica de bicicletas Hacer-Mex, de los hermanos de origen alemán Walter y Egon Hessel, convertida a la postre en la principal productora y proveedora de este popular artefacto en México.

En todo trabajo de investigación siempre quedan asignaturas pendientes. En la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra el único ejemplar —que no he podido consultar— de una tesis de medicina de 1896, que lleva por título “Algunas consideraciones acerca del uso y del abuso de la bicicleta”. Con esta disertación de 57 páginas, su autor, Delfino Castillo, obtuvo el título de médico cirujano. Probablemente es la primera obra de esta naturaleza en la historia contemporánea de nuestro país.

Mujeres que manejan: la cultura del automóvil en la ciudad de México a principios del siglo XX

El Reglamento para la Circulación de Automóviles del Distrito Federal, es el primer expediente del fondo documental Vehículos y automóviles del Archivo Histórico de la Ciudad de México. Data de 1903 y consta tan sólo de siete páginas. Este pequeño código simboliza, no obstante, un nuevo capítulo en la historia de esta región del país, sino es que del país en su conjunto. No bien comenzaron a llegar los primeros automóviles a la capital de la República —el producto más avanzado de la civilización occidental—, no tardaron en surgir los primeros compradores, aquellas personas o familias con el suficiente poder adquisitivo como para adquirir una o varias unidades. Entre las primeras personas, siempre integrantes de la élite, que solicitaron permiso “para poner en circulación un automóvil certificado”, se encuentran las siguientes: Pablo Escandón (certificado o número de placa 1), Manuel Escandón (certificado 2), Antonio Escandón (certificado 3), Javier Gardida (certificado 4), Jesús Pliego (certificado 5) Jorge del Río (certificado 6), Francisco Restori (certificado 7), Manuel Buch (certificado 10), Ángel Aedo (certificado 13). También podemos incluir a Alberto Braniff, José Ives Limantour, Roberto Boker, Valentín Elcoro, Fernando de Teresa y de Teresa, Porfirio Díaz hijo y Eduardo Orrín, propietario del circo del mismo nombre y fraccionador de la colonia Roma. En 1906, el reconocido ingeniero Manuel Marroquín y Rivera, autor de la *Memoria descriptiva de las obras de provisión de aguas potables para la ciudad de México*, solicitó la licencia respectiva para manejar un coche.

Sin embargo, la posesión de un automóvil —su uso y las habilidades que éste requería—, no fue privilegio exclusivo de los hombres. En una sociedad a caballo entre la tradición y la modernidad, las mujeres no podían

quedarse al margen. En los registros del fondo documental en que se apoya este ensayo, la primera mujer que aparece como propietaria de un auto es Eloísa Viosca de Rosenzweig, quien lo adquirió muy pronto, a principios de 1904 (véase volumen 1788, exp. 164). Eloísa Viosca Navarro, pertenecía a una respetable familia de La Paz, Baja California, pionera en la industria del curtido de pieles. En 1901 se unió en matrimonio con el ingeniero Alfredo Rosenzweig, quien era funcionario de la secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México. Alfredo Rosenzweig era hijo del ingeniero y oficial militar Ferdinand von Rosenzweig (1812-1892). Este topógrafo y constructor trabajó para el gobierno del emperador Francisco José de Austria-Hungría y más tarde para el emperador Maximiliano I de México. A él se debe tanto el diseño como la construcción del Paseo de la Emperatriz (actual Paseo de la Reforma). Tras la caída del imperio permaneció en México y a petición del gobierno republicano realizó diversas obras de ingeniería a lo largo del territorio del nuevo país.

La lista de mujeres que desfilaron por las agencias de automóviles de la ciudad de México entre 1904 y 1906, con la finalidad de comprar un coche, es extensa. Aparte de Eloísa Viosca de Rosenzweig, quien tenía treinta años cuando adquirió su unidad, podemos mencionar, en orden sucesivo, a las siguientes: Alonsita Wilker, Ernestina Rubio Vda. de Isita González, Concepción Fernández, Clotilde Herrán Almonte, Pau F. Vda. de Cárdenas, Lelia Johnston, Elena Harrison, Blanca Harrison, Esperanza Severo, Florencia Watson, Martha M. de Keyser, Inés Medina, Carmen Sierra, Dolores Sanz de Iturbide, María Gil Romero, Susana Portillo de Montemayor, Lidia Rostow, Gabriela Mancera, Guadalupe Ortiz Palacios, Dolores

B. de Rincón Gallardo, Carolina S. de Rivas Mercado, Dolores Solana, Guadalupe Jiménez Vda. de Couto, Anna Walton y Ángela Pérez Figueroa, entre muchas otras. En 1912, María Santacilia de Obregón, la nieta predilecta del presidente Benito Juárez, conducía un auto cuyo número de placa era 2884. Uno de los requisitos principales señalados en el Reglamento de 1903, el primero en su género en nuestro país, era que, quien aspiraba a conducir un automóvil, hombre o mujer, debía aprobar un examen de aptitudes. No podían conducir un auto los menores de 17 años de edad y la velocidad no debía superar los diez o doce kilómetros por hora, una rapidez considerable para aquel entonces. También establecía “llevar en lugar visible el número de placa”; las multas por portar placas “no reglamentarias” o falsificadas eran severas.

Así pues, en un corto plazo, entre los años de 1903 y 1907, se sentaron las bases de la industria y la cultura del automóvil en la capital de nuestro país: se establecieron compañías dedicadas a la venta de automóviles (casi todos de importación: Buffalo, Oldsmobile, Packard, Overland, REO, Buick, Fiat, Ford), se publicaron catálogos, se redactaron reglamentos y se crearon dependencias oficiales; en 1909 ya operaba la Compañía Mexicana de Seguros Contra Riesgos y Accidentes S. A., en la avenida 5 de Mayo número 10. Además, nuevos símbolos, pautas de conducta y expresiones (automóvil, *chauffeur*, ómnibus, taxímetro, carro de sitio, tráfico) se incorporaron a la vida cotidiana. Los redactores de *El Mundo Ilustrado* estaban conscientes de la dimensión de este fenómeno cultural. Una nota del 25 de junio de 1909, que debemos leer textualmente y entre líneas, establecía:

Es prodigioso el desarrollo automovilístico en nuestro país y el inusitado empeño de nuestra aristocracia de proveerse de esas portentosas máquinas que cruzan nuestras principales avenidas en vertiginosa competencia y aristocrático conjunto [...]. El número de automóviles que hay en nuestra capital es verdaderamente enorme, y las casas expendedoras de tal

artículo han aumentado de manera notable, sustituyendo ventajosamente á las carrocerías de antaño, que han cedido el puesto á los garages modernos, por cierto, más hermosos y mejor acondicionados, con las apariencias de fábricas de gran importancia.

En 1903, el mismo año de arribo de los primeros vehículos, Pedro Buch fue nombrado “perito mecánico para el reconocimiento técnico de automóviles”. Un año después, varios propietarios se quejaban porque se les cobraba “contribución con anterioridad a la adquisición de sus máquinas”. Los coches, en efecto, eran bienes de lujo. En 1908, un Ford Modelo T costaba en Estados Unidos 850 dólares, precio que se elevaba en México debido a los gastos de importación. Emporios comerciales como El Palacio de Hierro o Signoret Honorat y Cía., tenían autos para uso individual o camiones para transportar mercancías. La casa de importaciones Samuel W. Walker tenía tres coches con placas números 465, 802 y 803, de “cuatro asientos y no de cinco”. A su vez, embajadas de países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Argentina, Francia, Colombia y Cuba tenían varios autos bajo su registro. En 1915, el ayuntamiento de la ciudad de México solicitó a la Comisión de Hacienda autorizara el gasto de \$4,500,00 pesos, para la compra de un automóvil marca Studebaker, destinado al servicio de sus funcionarios.

No tuvo que pasar mucho tiempo para que circularan por las calles los primeros coches de sitio. A finales de 1907, la Compañía de Automóviles de Alquiler H. Ferrara, pidió “se acuerde que en los automóviles de alquiler sólo se ponga una bandera blanca con el número del coche, quedando sin efecto la disposición sobre la faja en la caja”, ya que el reglamento respectivo establecía que llevaran “en un lugar visible pintado el número que los autorice, así como una bandera y faja blanca en la caja o motor”. Se hizo común solicitar permiso para “poner al servicio público, en calidad de carruaje”, automóviles

de todo tipo de marcas. Entre 1907 y 1908, aparecieron los primeros automotores provistos de taxímetros, muchos de los cuales procedían de la recién constituida Compañía de Autotaxímetros Mexicanos,

S. A. Por su parte, la Compañía Mexicana City Motor Cab Omnibus, fue una de las primeras en ofrecer traslados colectivos. Por lo regular, las líneas de ómnibus o camiones de pasajeros cubrían el recorrido entre la ciudad de México y “las nuevas colonias” (Roma, Condesa, San Rafael, del Valle, Narvarte), casi siempre a través de caminos incipientes. En 1916, los dueños de autos y camiones que tenían sus vehículos en el servicio de pasajeros “a las nuevas colonias”, pidieron colocar “en las ruedas de los mismos, cadenas para evitar desgracias en el tiempo de lluvias”.

Si bien los automóviles —relativamente pocos a principios del siglo xx— comenzaron a circular por las calles de una ciudad cuya traza no estaba diseñada para ese objetivo, en el transcurso de algunos años se multiplicaron y terminaron por apoderarse de la urbe. Progresivamente, el asfalto fue imponiéndose en las calles. Éste sustituyó a los empedrados o a los adoquines de madera de cedro que en algún momento cubrieron calles como 5 de Mayo. La primera avenida que se cubrió con asfalto galvanizado y más tarde con lámina de asfalto, fue la avenida Juárez. El simple acto de atravesar una avenida o una calle se convirtió en una proeza. En 1910, el Inspector de Automóviles, Antonio D. Melgarejo, preguntaba a sus superiores si debía detener a los autos que no estaban provistos “de bocina o de algún otro medio acústico, que indique la proximidad del vehículo en los cruces”. Poco tiempo después, en 1914, la Inspección General de Policía propuso que se formara “un escuadrón de tráfico para aminorar los accidentes ocasionados por los vehículos”.

Los coches particulares, carros de sitio, camiones de pasajeros y de otro tipo de servicios, pasaron a formar parte del paisaje urbano e introdujeron (y demandaron) oficios hasta entonces inexistentes. El estridente sonido de los cláxones y los motores enriqueció el paisaje sonoro

de la capital, sin mencionar su “pasmosa velocidad”. Las agencias de autos no tardaron en multiplicarse: se concentraban principalmente en la avenida Juárez, en las calles de Independencia y en 16 de Septiembre. Incluso los hermanos Boker tenían en su ferretería localizada en esta última calle, “autos en exposición para su venta”. Sin embargo, de acuerdo con el *Monitor Ilustrado*, dentro del conjunto de *garages* o agencias de autos, destacaba el de Sánchez Juárez y Compañía (“Garage Internacional”), pues era el “más antiguo, el más elegante, el más moderno y el mejor situado de la ciudad de México”.

Pocos de nuestros *sportmen* han dejado de visitar los hermosísimos salones del Garage Internacional, y las mejores máquinas que transitan por las grandes avenidas han salido de la casa Sánchez Juárez, que posee los modelos más notables de Europa. [...] Dos modelos son excepcionalmente notables de entre los que expende Sánchez Juárez: Renault y Peerless, conceptuados como los mejores entre la aristocracia parisiense y berlinesa. La hermosura del Renault, la solidez del Peerless y la bondad de ambos, están ya justificadas entre los públicos más adelantados.

No podían faltar, por supuesto, las compañías que ofrecían combustible para los ya numerosos automóviles. Así, tanto el Águila Oil Company como la Waters Pierce Oil Company proporcionaban, en la avenida Juárez, gasolina, nafta, bencina, aceites y lubricantes para las máquinas. Aunque también había empresarios modestos. En 1919, el señor Carlos Delaye pidió permiso al Ayuntamiento para vender por las calles de la ciudad “gasolina y aceite para autos en un carrito de mano”. Por su parte, el señor Donato Mendoza era dueño, hacia 1927, de la “Casa Mendoza. Expendio de refacciones, llantas y accesorios”, localizada en avenida Hidalgo número 136. Finalmente, alrededor de estos vehículos comenzaron a surgir talleres de reparación, como el “Taller de composición de autos Molher y DeGrees”, con un nuevo perfil de trabajador: los maestros mecánicos.

Los autos y camiones de carga o de pasajeros, constituyeron nuevas formas de trabajo, la posibilidad de ganarse la vida para muchas personas, ya fuera como choferes de familias adineradas o de carros de sitio, o como repartidores de mercancías de las innumerables tiendas, lecherías y almacenes que había en la ciudad. Todos estos vehículos no sólo se convirtieron en un nuevo rasgo del paisaje citadino, sino que, y esto es muy importante, contribuyeron de manera decisiva al desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en esta parte del mundo: transformaron la movilidad social y laboral, agilizaron el traslado y el abasto de productos, lo que generó a su vez cambios en la oferta y la demanda y en los hábitos o patrones de consumo. También dieron origen a nuevas formas de organización solidarias. En 1913 el señor Ramón C. Martínez y otras personas, solicitaron “permiso para ejecutar un desfile de automóviles y carruajes con el objeto de coleccionar fondos para las víctimas de la revolución”. En 1917, los *chouffeurs* (choferes) del servicio público crearon una Sociedad Mutualista, probablemente la primera de esta índole en México, bajo el clímax de la Revolución mexicana o inspirados por ésta.

No hay que perder de vista, al menos, un par de aspectos más. Es innegable que la posesión o el acceso a un automóvil por parte de las mujeres —si bien al principio sólo de las clases acomodadas—, representó un cambio significativo en las relaciones de género de la época: tanto el automóvil como la bicicleta fueron, como lo hacen notar Ángel Ganivet y Eric Hobsbawm, verdaderos instrumentos de emancipación. Por último, la posesión de automóviles particulares en la ciudad de México en el periodo que nos ocupa, encarnó una forma específica de consumo suntuario, esto es, que su adquisición por parte de algunos individuos o de los sectores más favorecidos de la sociedad, sólo tenía como objetivo subrayar una diferencia de clase, entre ellos mismos o en relación con los estratos más pobres. No por nada el sociólogo francés Henri Lefebvre se refirió al automóvil como el “objeto rey”. En su ensayo *La ideología social del automóvil* (1973), el filósofo marxista André Gorz no sólo expone la manera en que estas máquinas degradan el espacio urbano, sino también la desigualdad inherente a su uso: “El gran problema de los coches es que con ellos

sucede lo mismo que con los castillos o con los chalets en la playa: son bienes de lujo inventados para el placer exclusivo de una minoría, y que nunca estuvieron, en su concepción y naturaleza, destinados al pueblo”.

El lenguaje del comercio: *tendajones, zangarros o changarros*

Hace algunos años, cuando investigaba sobre no recuerdo bien qué tema en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, al revisar una serie de documentos del siglo XIX, relativos a la actividad comercial, encontré varios censos y padrones sobre el tipo de establecimientos comerciales existentes en la capital en ese entonces. Esos censos y padrones proporcionaban datos tales como: domicilio, antigüedad del negocio, nombre del o de los propietarios, tipo de mercancías que vendían y razón social. Entre esos giros comerciales figuraban pulperías, tiendas de ultramarinos, almacenes, cajones, vinaterías, fondas, figones y tendajones (también llamados “sangarros”, “zangarros” o “changarros”). La mayoría de los términos ya los conocía; la palabra “changarro” también, pero atrajo mi atención porque nunca pensé que fuera tan antigua. Incluso la revisión superficial de esos materiales revelaba que en esa época los “changarros” proliferaban en la ciudad, sobre todo en los barrios más pobres. Los dueños de ese tipo de establecimientos ponían al alcance del consumidor decimonónico una serie heterogénea de artículos comestibles y otros de uso común, siempre en pequeñas proporciones y a granel: algo de tela, canela, maíz, frijol, chile, sal, azúcar, piloncillo, alcohol, jabón, manteca, cerillos, cera, velas, petróleo, aguardiente, carbón. Los tendajones o “sangarros” representaron las “tiendas de alta frecuencia” de la época, a donde acudía el grueso de la población.

Es de sorprender la gran continuidad que han tenido estos comercios, pues desde entonces hasta nuestros días siguen cumpliendo la misma función, tomando en cuenta, claro está, los cambios sufridos con el tiempo tanto en los productos que se ofertan como en los hábitos de consumo. Hoy en día cualquier persona entiende

la palabra changarro, incluyendo su connotación peyorativa. ¿Pero cuál es el significado preciso de este concepto? ¿Cuál es su origen y desde cuándo se emplea? El Diccionario de la Real Academia de la Lengua distingue dos acepciones: la primera, “cencerro”, aparece como general; la segunda, “tendajón” o “tendajón”, está marcada como propia de México. Su origen parece incierto, aunque en realidad no lo es. El Diccionario del Español Actual, que atiende exclusivamente al español europeo, registra con el significado de “cencerro” sólo la forma femenina “changarra”. Ni el *Glosario de Lunfardo y Giros Argentinos* ni el *Glosario de Jerga y Modismos* de ese mismo país, incluyen el término “changarro”. En Puerto Rico lo más cercano a esta palabra es “casquibache”, que significa “conjunto de artículos de poco valor”.

El empleo en México de “changarro” como “tendajón” ya aparece en el Diccionario de Mexicanismos de Félix Duarte de 1896, quien anota que se emplea predominantemente en el Distrito Federal, Puebla y el Estado de México. No deja de ser interesante que un lingüista y dialectólogo particularmente escrupuloso como Peter Boyd-Bowman —autor también del Índice geobiográfico de más de 56 mil *pobladores de la América hispánica*—, mencione varias veces en su libro *El habla en Guanajuato*, “que ahí con el significado de tendajón o tenducha pobre se emplea changarro y también zangarro”. Incluso señala que en Guanajuato hay un Callejón del Zangarro, el equivalente a la Calle de los Mesones en la ciudad de México.

El lexicólogo Marcos Becerra, en su *Rectificación y adiciones al Diccionario de la Real Academia Española* (1938), en la entrada “changarro” escribe: “del vascuence *santarra*, ‘ruin’, ‘pequeño’”. A su vez, en su libro *Historia*

del español de América, Juan Antonio Fraga aventura la siguiente etimología para “changarro”: “podría venir del gallego *changa* (*facen changai*, “hacer negocio”). En resumen, Fraga nos enseña que, en efecto, en el español mexicano del siglo xix, se decía “sangarro” al “changarro”; así que “sangarro” (“tendajón”) debe verse en relación con “changarro”, vos esta de origen andaluz y extremeño que significa “objeto estropeado”. Changarro sería entonces un occidentalismo (gallego o portugués) que llegó a América a través del andaluz. Probablemente, durante el siglo xix alternaban en México “sangarro” y “changarro”, y en el siglo xx se eliminó “sangarro” y prevaleció “changarro”.

En 1910, el escritor y periodista español Julio Sesto, radicado en la capital del país desde 1899, habla de los “changarros”, de los cuales dice que hay profusión y menciona que casi todos se llaman La Providencia o La Guadalupana. Con toda seriedad comenta: “Una tarde me propuse pasar revista a estos estancos, a lo largo de una gran arteria de la capital, desde la Tlaxpana hasta el callejón de Santa Teresita y recuerdo que anoté treinta Providencias y diez y siete Guadalupanas, amén de otros santos patrones”.

Lo que yo puedo decir, finalmente, es que, de acuerdo con la evidencia empírica, en este caso los documentos de archivo (padrones, censos, listas de comercios, registros e inspecciones, etcétera), la palabra changarro estaba muy arraigada en el lenguaje popular y su uso era corriente, a tal grado que las propias autoridades sanitarias o administrativas de la ciudad de México, como el Consejo de Salubridad y la Oficina de Rentas Públicas, las identificaban como todo mundo, es decir como una “tienda o negocio pequeño, generalmente familiar”. Era común, por otra parte, que en los “tendajones” o “sangarros”, los propietarios recibieran, aparte de la moneda oficial, otras conocidas como “tlacos” o “pilones” de diferentes denominaciones, y hechas por ellos mismos de materiales como madera, latón, cobre, cartón e incluso jabón. Como hemos señalado, la circulación de tlacos y pilones era más intensa sobre todo cuando había escasez de moneda fraccionaria o menuda.

Si bien en la actualidad solemos usar de manera indistinta changarro, tienda o miscelánea, debemos precisar que este último concepto es más antiguo que los dos anteriores, aunque no lo parezca. La palabra miscelánea es un cultismo tomado del latín *miscere* (mezclar) e indica una mezcla de varias cosas diferentes. El verbo latín *miscere* también nos dio la palabra *mestizo* (o *mestiza*), que en el ámbito del comercio colonial aludía a un establecimiento donde se vendían productos “de la tierra”, es decir de México, y “ultramarinos”, aquellos que provenían de Europa, principalmente de España. Un diccionario de términos latinos dice lo siguiente: “La voz miscelánea existe desde el siglo xi. Viene del verbo *méler*, del latín vulgar *miscula*=mezclar”. En suma, lo misceláneo es lo diverso, donde uno puede encontrar cosas de diferentes géneros y especies, como en las tienditas de la esquina.

“Los recuerdos del porvenir”: fondas, figones y loncherías

El historiador francés Fernand Braudel gustaba decir que “un simple olor de cocina puede evocar toda una civilización”. La interpretación que se haga del epígrafe puede ser diversa. Significa, desde mi punto de vista, que la práctica universal de preparar alimentos, entraña una concepción de la vida y de su entorno, de la forma de ser de un pueblo, en su conducta cotidiana y colectiva. Pero la cultura no solamente define qué es comestible, sino cómo deben prepararse los alimentos y cómo y con quién se los debe comer. En tanto acto social, el consumo de alimentos está relacionado con los espacios en donde éste se lleva a cabo: la plaza, el mercado, la calle o el restaurante; o también la fonda, el figón o la lonchería. Quiero hablar de estos últimos lugares.

La fonda es uno de los establecimientos de venta de comida con más tradición en nuestro país, si bien parece estar en vías de extinción, ¿o no? Su nombre proviene de *fundago* (“al fondo”, “en lo hondo”), y una de sus más antiguas acepciones es ésta: “Casa pública donde se sirven comidas con decencia, a diferentes precios y también suele darse hospedaje”. Las fondas casi siempre ostentaban rotulones tan ingeniosos como extravagantes, difíciles de pasar desapercibidos para los posibles comensales y también para nosotros: “La parranda”, “La domadora”, “Me estoy riendo”, “Kikiriki” o “Los recuerdos del porvenir”, que trae a la memoria la extraordinaria novela de Elena Garro. Un dato curioso: el 7 de mayo de 1871, el ayuntamiento de la ciudad de México, recordó a los dueños de estos establecimientos que evitaran “pintar muñecos en las fachadas y que los letreros tengan ortografía”. En los primeros años del siglo xx se entendía por fonda “todo establecimiento en el que se sirve

al público alimentos condimentados acompañados de bebidas alcohólicas, para ser generalmente consumidos ahí mismo y las bebidas también, siempre y juntamente con los alimentos”.

Aunque las fondas llegaron a convertirse durante el siglo xix en “los restaurantes de los pobres” —como las llamó el viajero francés Auguste Génin en sus *Notes sur le Mexique*—, lo cierto es que también había algunas de ellas que de fonda sólo tenían el nombre, porque a la manera de un buen restaurante, servían platillos sofisticados, poco accesibles para la mayoría de la gente. La Gran Fonda de la Estrella de Oro es un caso representativo. Estaba en la Calle de Tacuba, Bajos del Número 12, en la ciudad de México y su propietario era el señor José M. Romero. La publicidad que apareció en algunos diarios de la capital en enero de 1879, es por sí misma elocuente. El propietario del establecimiento participaba que “habiendo concluido en él las reposiciones y mejoras que emprendió, cuenta, desde luego, con un local cuya elegancia y buen gusto serán dignos de la civilización de la época; y al efecto, se servirán exquisitas viandas”. Entre ellas: “bifstek con papas”, asado de pollo, salmón, jamón en vino, pollo a la tártara, jamón americano, asado de carnero, asado de ternera y ternera adobada. El almuerzo incluía sopa, un par de huevos al gusto, una costilla o “bifstek”, guisado, frijoles, café, fruta, dulce y pastel. Tanto el almuerzo como las comidas tenían el mismo costo: 18 centavos. Desde el siglo xix, o probablemente antes, se comenzó a notar la presencia de guisos “extranjeros” en los menús de estos lugares, como el cocido español, de tardía aceptación, por estar “tan recargado de plátanos, de yerbitas y de zarandajas”, al decir de Guillermo Prieto.

En cuanto a los figones, en sus comienzos fueron, como la propia fonda, un apéndice de los mesones, las posadas y las ventas: la parte de esos lugares destinada al consumo, siempre frugal, de los alimentos. La extinción o transformación de esos sitios de alojamiento trajo consigo la escisión de las fondas y los figones, en el transcurso de los siglos XVIII y XIX. La palabra figón proviene del italiano *fegato* o *fegare*, que significa hígado, porque en sus orígenes éste era el platillo predominante que ahí se servía. El figón se diferenciaba de la fonda porque era más pequeño y por sus precios todavía más bajos; en otras palabras, era el sitio de venta de comida más modesto o de más baja categoría. El Reglamento para figones y fondas de 1879, dice, por ejemplo: “Se entiende por figones las pequeñas fondas situadas en piezas exteriores o interiores, en que sólo se venderán alimentos para las personas pobres”. Otro Reglamento, este de 1914, describía a los figones como “los establecimientos que se instalan en accesorias bajo un plan muy económico y para expender a precios muy reducidos los alimentos”.

En los figones y en las fondas se podía consumir cerveza o pulque, siempre y cuando fueran acompañados con alimentos. Además, se vendía nieve y café y, si se contaba con la licencia respectiva, se podía tocar música durante las horas de comida. De acuerdo con las normas de higiene de la época, estos lugares debían estar provistos de escupideras y los braseros con campanas y tubos de chimenea, lo mismo que las estufas; a su vez, las mesas y asientos debían estar barnizadas o “pintadas al óleo” en las partes que no fueran de metal o de piedra pulida, para facilitar su aseo. Con el correr del tiempo los conceptos fonda y figón acabaron por confundirse, empleándose ambas palabras para hacer referencia a los sitios donde se vendía comida a bajo costo. Sin embargo, en el transcurso del siglo XX la voz popular acogió en definitiva la palabra fonda, olvidando el término de figón o dándole un significado que ya nada tenía que ver con su acepción o función original; más aún, esta palabra comenzó a usarse de manera despectiva para hacer alusión a los sitios de “mala muerte” o a los “bajos fondos”.

De aparición comparativamente más reciente, las loncherías comenzaron a proliferar en México (o al menos en la ciudad de México), después del movimiento armado de 1910; aunque durante el porfiriato ya abundaban las solicitudes para establecer en el país este tipo de negocios. La lonchería, de origen español, pues en idioma vasco significa “rebanada de jamón”, se introdujo en México sin embargo bajo el concepto anglosajón de “lunch-rooms” o “lunch-houses”. Es decir, lugares de venta de comida rápida como sándwiches, hamburguesas, tortas, tacos y, en general, toda la gama de alimentos conocidos bajo la denominación popular de “tente en pie”. En 1906, el señor José María Fernández pidió permiso al gobierno del Distrito Federal, para establecer cien “lunch-rooms” en toda la ciudad. “Lo que pretendemos —argumentó—, es practicar en México lo que se viene practicando en el extranjero con el mayor éxito: la represión alcohólica por el alimento sano [...]. Queremos instituir en el Distrito Federal los lunch-rooms que tan buenos resultados están dando en las grandes ciudades que persiguen el alcoholismo como Chaild’s, por ejemplo, en Nueva York”.

Los figones, las fondas y las loncherías fueron de gran importancia para la dieta regular de la población urbana de México. La cultura del antojito se fue transformando en un elemento estructural de la dieta popular, y con frecuencia representó algo más que un simple “tente en pie”. El antojito fue para muchos, por necesidad, desayuno, comida y cena, el principal o único alimento ya fuera una espléndida barbacoa o un simple taco relleno de cualquier cosa.

Un aforismo español reza: “El principal cuidado de un cocinero ha de ser disfrazar los platos”.

Un mapa de las pastelerías en la ciudad de los palacios

Mezclada con harina y huevos, el azúcar produce los biscochos, los macarrones, las torrijas, y esa multitud de pastelerías ligeras que constituyen el arte muy reciente del pastelero, de hornos pequeños.

“Diversos usos del azúcar”, 1844.

Para los historiadores de profesión, la investigación hemerográfica constituye una de las actividades más entretenidas, y por lo mismo se debe tener cuidado: con frecuencia ocurre que el tema o la noticia que buscamos pasa a segundo plano, porque las distracciones son muchas y se encuentran aquí y allá, apenas vuelve uno la hoja. Y el tiempo vuela. Las investigadoras María del Carmen Ruiz Castañeda y Clementina Díaz y de Ovando dejaron parte de su vida en las hemerotecas, en esas catedrales de papel; a cambio, nos entregaron trabajos imprescindibles. Nada se compara con el placer de hurgar entre las páginas desgastadas de un diario, *El Imparcial* o *El Siglo Diez y Nueve*, pongamos por caso, o en las de antiguas revistas: *Horizonte*, *El Hijo Pródigo*, *Pegaso*, *Vida Mexicana*.

En los diarios localicé, casi sin proponérmelo, un sinfín de anuncios y avisos, incluso estupendas crónicas, sobre las pastelerías que había en la ciudad de México en el siglo XIX, y un poco después. El material es tan basto como para dedicarle un libro completo. A principios de ese siglo, la mayoría de estos negocios eran pequeños y se localizaban por lo general en la planta baja de las viviendas; unos cuantos, más estructurados, eran talleres o casi pequeñas industrias. Hacia 1823, en los bajos de la casa número 2 de la calle del Seminario, frente al Sagrario de la Catedral, había una bizcochería y dulcería.

Aunque no conocemos su nombre ni quiénes eran sus propietarios, sí sabemos, gracias al periódico *El Sol*, el tipo de productos que ofrecía, entre éstos: “Mamonos de almendra y amargo, idem de queso, mantequilla y de panqué, biscochos de almohadilla [...] y otras varias masas esquisitas. Por lo tocante á dulces, turrón superior de almendra y naranja, idem de almendra tostada, mostachones de Puebla, platones de postre que se pidan con anticipación y otras diversas cosas. Toda repostería fina”. Las pastelerías, que por lo regular eran al mismo tiempo cafeterías, fondas, restaurantes o neverías, representaban lugares de convivencia y sociabilidad; además, proyectaban las costumbres y los gustos de la época. Los anuncios que uno puede localizar en los distintos diarios están escritos a la manera de una invitación familiar; alientan a las personas a regalarse un pequeño gozo en medio de la ajetreada o rutinaria vida cotidiana.

En la ciudad de México, antes de la famosa y absurda “guerra de los pasteles”, evento que se prolongó entre abril de 1838 y marzo de 1839, y que representa la primera Intervención francesa, casi todas las pastelerías, grandes o pequeñas, estaban en manos de reposteros originarios de Francia; en tanto que las panaderías eran monopolio de los españoles. En 1828, Casimiro Dovenet abrió su negocio de “pastelería a la francesa, fina y ordinaria” en la calle del Coliseo Viejo número 20. En marzo de 1830, el “gastrónomo” francés Benjamín Laurent, manifestó “al respetable público que el domingo 7 del corriente abrió su establecimiento de pastelería en la tercera calle de San Francisco, junto al número 4, con un surtido esquisito de todas clases y del mejor gusto; igualmente se espendirá jaletina legítima, café, cerveza, vinos y licores”. El Paraíso Terrestre de Francisco Coquelet, ex cocinero del conde de la Cortina, se anunciaba en 1831

como “gran fonda, café y pastelería”. Vendía “chocolate muy especial, principalmente para enfermos, azúcar refinada muy blanca, un gran surtido de pastelería francesa, conservas de carnes y licores superiores”. Como muchos otros negocios de este género, se encontraba también en la calle del Coliseo Viejo (hoy 16 de Septiembre). En el *Diario del Gobierno* del 17 de agosto de 1834, apareció este peculiar aviso: “Un cocinero francés que entiende perfectamente de pastelería, desea acomodarse en esta ciudad o fuera de ella. En la carnicería frente del Puente del Espíritu Santo darán razón”. En marzo de 1836, uno de los catorce pasajeros de la fragata francesa *Arago*, procedente de El Havre, era el pastelero Constant H. Petit, cuyo objetivo era instalarse en la ciudad de México.

Uno estaría dispuesto a aceptar que después del descalabro político, militar y financiero, que supuso para nuestro país la “guerra de los pasteles”, el gobierno no estaría en condiciones de permitir la apertura de comercios de ese tipo en suelo mexicano. La realidad es que no fue así. Paradójicamente, la presencia de pastelerías y de reposteros franceses se multiplicó en la ciudad de México, no bien terminó aquel conflicto. Emilio Leford estableció su negocio de repostería en 1839, en la calle del Coliseo Viejo número 19. En 1840, Francisco Trisard inauguró su fonda y pastelería en la segunda calle de las Damas, esquina de la de Ortega. El 25 de noviembre de 1841, en las páginas del *Diario del Gobierno* se podía leer: “En la calle del Espíritu Santo, junto al número 1, se ha puesto una pastelería al estilo francés. Todo con mucha limpieza”. La Dulcería Francesa, que llegó a ser una de las pastelerías más exclusivas durante el porfiriato, fue fundada en 1843 por el señor H. Deverdun, en la calle del Puente del Espíritu Santo número 2 (actual Isabel la Católica). Entre los habitantes de la ciudad de México era muy conocida la Fonda y Pastelería de la Bella Unión, en la calle del Refugio número 7, propiedad del cocinero y repostero francés M. Salié. Los anuncios de su negocio solían ser rimbombantes: “En cuanto a la pastelería el Sr. Salié cree que es totalmente inútil hablar de ella, porque es conocido en México como el mejor pastelero de toda la República”. (*Diario del Gobierno*, 20 de agosto de 1852).

Vale la pena detenernos por un momento, para comentar un hecho que posiblemente no pasó desaperci-

bido entre los profesionales de la cocina y la repostería de ese entonces. En 1845, la editorial de Mariano Galván Rivera publicó el *Diccionario de Cocina ó El Nuevo Cocinero Mexicano en Forma de Diccionario*, que ya había sido editado con anterioridad bajo otro formato; esta obra se volvió a publicar en 1859, también como diccionario. La edición de 1845 del *Nuevo Cocinero Mexicano*, fue todo un éxito comercial, pues en poco tiempo se habían vendido más de tres mil ejemplares. Esta ambiciosa obra de más de mil páginas, contenía “todos los procedimientos empleados en la alta, mediana y pequeña cocina, los pormenores de un banquete, el método de aderezar los platos y de disponer los distintos servicios de una mesa, y el arte del pastelero, del confitero y del destilador, el del nevero y todo lo relativo a la repostería”. Curiosamente, en la presentación del libro se afirmaba “que de un tiempo a esta parte la cocina francesa ha invadido nuestros comedores”.

En la segunda mitad del siglo XIX, entre las pastelerías más importantes que existían en la capital del país, se encontraban las siguientes: Dulcería y Pastelería Parisiense de P. Coste; Nueva Dulcería y Pastelería de Genin y Meeser; Dulcería y Pastelería del Buen Gusto; “la antigua y muy surtida” Dulcería y Pastelería del Águila de Oro, de la viuda de Raynaud e hijos; pastelería de Guillermo Boyrie, en la esquina de la calle de San Francisco; Pastelería Francesa de L. Ricuda; Dulcería y Pastelería El Nuevo Edén, en la segunda calle de Plateros; Pastelería y Dulcería de N. Delpech, Dulcería Francesa de H. Deverdun, que ya mencionamos, y la Pastelería Mexicana de Ángel María Moreno. No incluyo entre estos negocios a la Dulcería de Celaya, fundada en 1874 en un pequeño local en la antigua calle de Plateros, porque no era, estrictamente hablando, una pastelería. La que sí tiene que estar presente es la dulcería y pastelería El Globo, de la cual nos ocuparemos con mayor detenimiento.

Aunque El Globo se promocionaba como la pastelería más antigua de la ciudad de México, a este negocio, como hemos visto, lo antecedieron numerosos establecimientos especializados en este sector del comercio. Más bien, en comparación con aquellos, la Dulcería y Pastelería El Globo es relativamente reciente. Hacia los años de 1870, había una importante casa de vinos y de

→ EL SALON DE TE ←

DE LA DULCERIA “EL GLOBO”

PARIS EN MEXICO



Fachada de la dulcería El Globo. Colección Carlos Villasana

abarrotes denominada El Globo, en la primera calle de San Francisco número 14, que nada tiene que ver —aunque tendríamos que indagar más a fondo— con la pastelería del mismo nombre. Sus dueños eran españoles, así como el encargado del negocio Ambrosio Sánchez. No deja de llamar la atención que entre sus mercancías figuraba “el magnífico Tequila de la fábrica La Providencia [...], garantizado con el sello de la fábrica para evitar adulteración en el camino”. El costo de la botella era de 50 centavos y el del barril treinta pesos.

El nacimiento de El Globo se debe a Celestino Tenconi y Laura C. de Tenconi. Celestino era piamontés, de la provincia italiana de Novara; su esposa era originaria de Francia. Contrajeron matrimonio en 1880, dos años antes de trasladarse a la ciudad de México. Al parecer no tuvieron descendencia. En 1884, fundaron la Dulcería y Pastelería El Globo en la esquina de San Francisco y Coliseo Nuevo (bajos del Hotel San Carlos). Siempre

un paso adelante, los propietarios de El Globo —o bien, El Globo. Dulcería y Pastelería Parisiense— desarrollaron estrategias de publicidad y de mercado originales y eficaces. Sin descontar que Laura y Celestino Tenconi eran personas muy activas, socialmente hablando. Su negocio siempre estaba en boca de todos, incluyendo periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras. Una nota del periódico *Lazo de Unión*, del primero de noviembre de 1900, afirmaba que: “Don Celestino Tenconi vino a México hace 18 años, de simple operario es hoy poseedor de un fuerte capital y de cuatro establecimientos que alimentan a multitud de operarios y dependientes de ambos sexos. Casó con una distinguida señora que le ha ayudado con su excelente talento”. Unas semanas después, el 25 de noviembre de 1900, el mismo diario *Lazo de Unión* publicó una noticia que evidencia la sagacidad comercial de los dueños de El Globo.

Han hecho imprimir á varias tintas y en cartón bristol, unas bolsas para colocar los dulces de su acreditada fábrica El Globo, y cuyas bolsas contienen la historia de México. Desde los tiempos prehispánicos a la fecha, pues aparecen en aquellas los retratos de todos los emperadores aztecas, de los conquistadores, los insurgentes más distinguidos y los grandes hombres que ha dado el país, así como los gobernantes de hoy, el gabinete actual y otras eminencias políticas. El retrato del señor general Porfirio Díaz es de gran parecido. [...] Esta novedad, que ha costado al Sr. Tenconi una suma considerable, se hará pública el 1.º de Diciembre próximo, como un recuerdo del propietario de El Globo, por la solemnidad de la fecha.

Las bolsas conmemoraban el banquete que los gobernadores de los Estados y los miembros del “Círculo de Amigos del General Díaz” —al que Celestino Tenconi por supuesto pertenecía—, iban a dar en honor del presidente en el Teatro Nacional el primero de diciembre a las ocho de la noche, para celebrar su nuevo periodo presidencial. La misma casa obsequiaría a su clientela en Noche Buena y Año Nuevo, unas “preciosas carteras con vistas de la Exposición de París y lujosos almanques de la fábrica de flores artificiales que es propiedad también del Sr. Tenconi”. Todos estos obsequios eran de manufactura parisina, “menos las bolsas, que han sido litografiadas en México”. Otras estrategias de venta y publicidad de El Globo, eran las rifas de diferentes objetos, entre ellos de automóviles: a partir de la compra de cierta cantidad de productos de la pastelería, se otorgaban boletos a los clientes, cuyo concurso se hacía a través de la Lotería Nacional.

¿Cómo era la pastelería El Globo, la “preferida del mundo elegante”? De acuerdo con el reportaje que la revista *El Mundo Ilustrado* le dedicó el 19 de noviembre de 1905 —otro más fue publicado el miércoles 26 de julio de 1908—, así era su peculiar interior: “Las paredes ostentan tapices bellísimos con paisajes artísticos; el plafón es imitación del que existe en el Palacio de Versalles, y en los muros se ven finísimas lunas y pinturas. Los cortinajes de *art nouveau*, son de colores elegantes y agradables. El mostrador decorado en blanco y oro estilo *Renacimiento*. Todo con luz incandescente”. Más adelante señala: “La

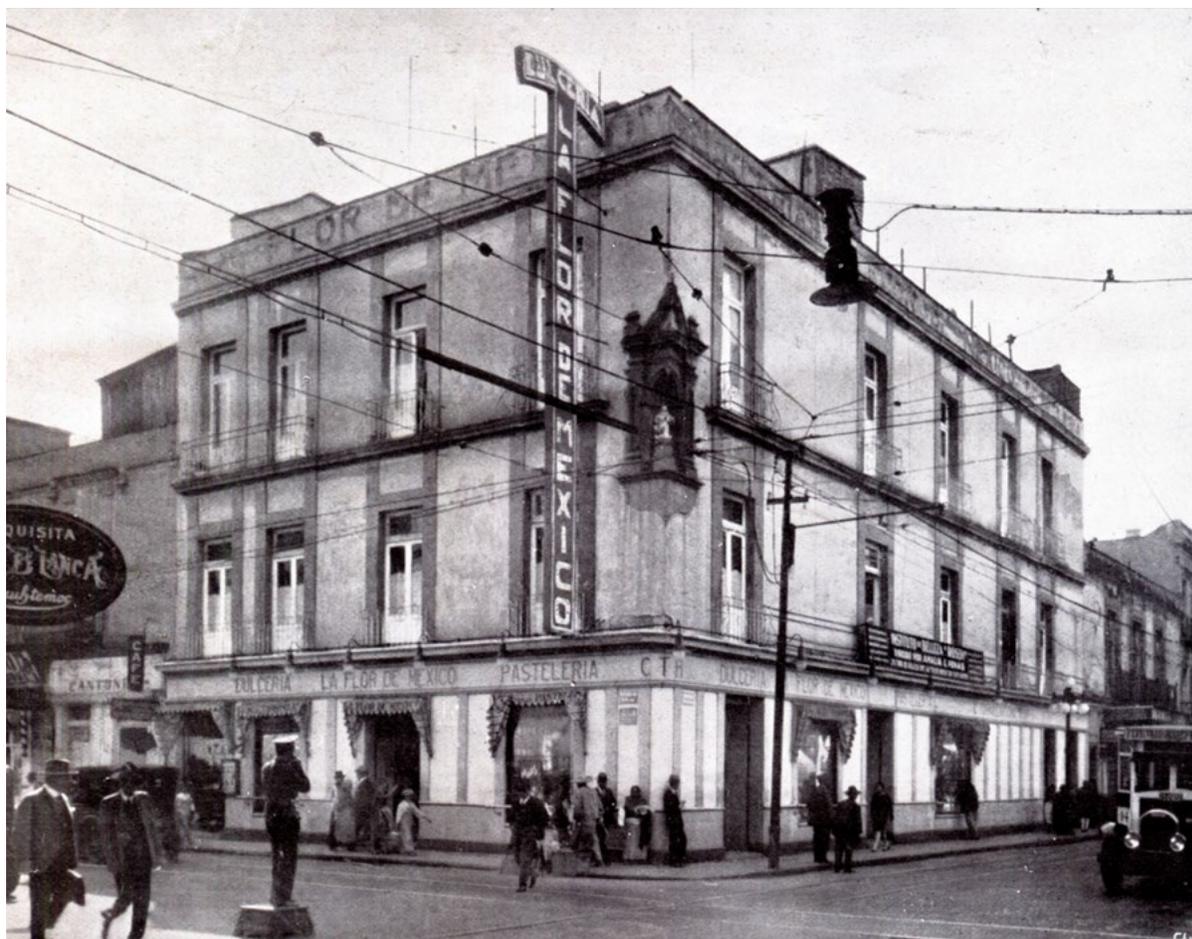
agradable y simpática señora Tenconi, propietaria de El Globo, vigila sin cesar, encantando al público con sus finas maneras y amabilidad. El despacho está a cargo de un grupo de señoritas que atienden los pedidos. Entre ellas hay algunas extranjeras que hablan hasta cinco idiomas”.

La crónica de *El Mundo Ilustrado* también se ocupa de la fábrica de El Globo, en la calle de Nuevo México número 128 (hoy Artículo 123), contigua al domicilio del matrimonio Tenconi. Afirma que su obrador es el mejor establecido en toda la República, y que está arreglado de la misma manera que los talleres análogos de Europa.

Toda la maquinaria se mueve por medio de electricidad, y al frente de los laboratorios se encuentra el señor Tenconi [...] y un grupo de maestros franceses, alemanes y norteamericanos, que atienden y dirigen toda la manufactura de los ramos de Dulcería y Pastelería, ofreciendo un variado surtido de productos de muy diversos estilos, según su nacionalidad.

En una de las fotografías se puede apreciar, al fondo, un arco de mampostería con una inscripción: “Fábrica El Globo. 1884-1904”. Más adelante posan los trabajadores y parte del personal administrativo. Incluso se pueden distinguir algunos niños o adolescentes con la gorra y el delantal típicos de los panaderos. Las altas y gruesas paredes exteriores de la fábrica eran, por su parte, como un catálogo al aire libre que exponía a la vista de todos, el tipo de artículos y servicios que ofrecía esta compañía: “Casa sin rival en sus productos”, “Gran surtido de pasteles, dulces y helados. Té”. “Se sirven lunchs y banquetes a domicilio, con esmero y prontitud”, etcétera.

Todos los emprendimientos del matrimonio Tenconi eran pensados y ejecutados a lo grande, y destinados por lo general a la aristocracia de la capital del país. Si bien es cierto que además de proporcionar fuentes de trabajo, sus dueños se involucraban en actividades comunitarias y filantrópicas. En 1898, la señora Laura C. de Tenconi creó la Fábrica de Flores Artificiales Au Bon Marcheé, en Coliseo Nuevo número 408, cuyos diseñadores eran franceses. Contaba, además, con agentes de ventas especializados, que recorrían la República mexi-



Pastelería La Flor de México Colección Carlos Villasana

cana ofreciendo sus productos. En 1904 esta empresa fue vendida a la Fábrica de Flores y Plantas Artificiales de E. Pucheu. Sucesor de A. Ducasse Sucursales. De acuerdo con su nuevo propietario: “La única casa que podía competir con esta fábrica, era la de C. Tenconi y Cía., la cual desde Enero de 1904 he comprado y anexado a esta”. En 1909, con motivo del 25 aniversario de El Globo, la señora Tenconi inauguró un elegante Salón de Té, “a la altura de los mejores de París”, en el interior de la pastelería. Después de casi treinta años como propietario de El Globo, Celestino Tenconi vendió el emporio —no sabemos por qué razón— a E. Homel y Cía., empresarios vinateros y dueños del restaurante del Hotel Iturbide. El domingo 7 de diciembre de 1913, el periódico *El Diario* publicó esta comunicación: “Los señores C. Tenconi avisan a sus numerosos amigos y acreedores, que han cedido su casa de comercio denominada El Globo, a los

señores E. Homel, habiendo quedado el pasivo y activo correspondiente hasta el día 10 de junio próximo pasado, a cargo de dichos señores. Se ofrecen a sus órdenes en su casa particular, en la 7a. de Nuevo México número 130, Teléfono Ericsson, número 8,399”. Ya desde principios de 1914, los anuncios eran diferentes: “Pastelería y Dulcería El Globo de C. Tenconi Sucesores”.

Es de suponer que tanto el Salón de Té, así como la sucursal de El Globo en los bajos del Hotel Jardín de la calle de San Francisco, y la fábrica de Nuevo México 128, también pasaron a ser propiedad de E. Homel y compañía. Celestino Tenconi falleció en la ciudad de México el 29 de diciembre de 1918, “confortado con los auxilios de la Religión Católica”. Sobre el destino de su esposa después de esta trágica fecha, los periódicos de la época guardan un extraño hermetismo.

Quiero ocuparme por último de La Flor de México, pastelería que era un poco la antítesis de El Globo, es decir, un establecimiento menos pretencioso, que incluía entre sus productos alimentos como tamales y chocolate. La Flor de México fue, al igual que El Globo, una pastelería exitosa, con una continuidad considerable. No obstante la naturaleza de su nombre, sus dueños eran Celedonio y José Torrallardona, de origen catalán. Este negocio tuvo dos inauguraciones, la primera en 1902, en la esquina de las calles 1ra. de las Damas y Ortega. Aunque al poco tiempo de establecido un incendio lo destruyó por completo. Se abrió de nuevo el domingo 22 de febrero de 1903, no muy lejos de su primera dirección: en la esquina de Zuleta y 1ra. de las Damas (actuales calles de Venustiano Carranza y Bolívar). Los señores Torrallardona eran propietarios también de la dulcería Maison Doreé, en la calle de San Francisco, en el hotel y restaurante del mismo nombre. El 26 de noviembre de 1905, la revista *El Mundo Ilustrado* le dedicó una crónica generosa a La Flor de México, que acompañó con sendas imágenes de la fachada y del interior del lugar. La narración destaca que “los obreros que trabajan ahí son escogidos entre los más hábiles y expertos”. Uno de esos obreros era, por cierto, Juan Servitje Torrallardona, precursor de la multinacional mexicana Bimbo. Dice la crónica:

El aspecto de “La Flor de México” es atractivo y hermoso: el decorado está hecho a todo lujo, interior y exteriormente; los escaparates, profusamente iluminados por multitud de focos de luz eléctrica, exhiben á través de sus finos cristales multitud de artículos excelentes [...]. Sobre el mostrador, grande y de bonito aspecto, se encuentran muchos frascos de cristal llenos de caramelos, pastillas, bombones y otras varias clases de dulces.

La Flor de México disponía además de un amplio y variado surtido de flanes, jericayas (postre típico de la ciudad de Guadalajara), camarones de almendra, pasteles de todas clases, turrone de Alicante y Girona (en catalán), “y otra gran cantidad de artículos que dejará satisfecho al más exigente en cuestión de comestibles y golosinas”.

En octubre de 1908, Celedonio y José Torrallardona inauguraron una dulcería en la calle de San Juan de Letrán número 13, sucursal de La Flor de México. Al acto, muy difundido, acudió la prensa y un buen número de comensales. En 1911, la revista *Semana Ilustrada*, publicó de manera ocasional un texto redactado en forma de poema, “¡El manjar de las diosas!”, que ensalzaba los atributos de la pastelería de los señores Torrallardona. No se omitía el nombre del autor: Alfonso García. Una parte del poema, ordenado en tres columnas, a la letra dice:

La Flor de México es, esta casa tan nombrada,
la que con razón sobrada lleva el título que ves.
Panes dulces hallarás de mil formas diferentes,
y á todas horas calientes cuanto gustes comprarás.
“Tamal de pollo” sabroso, “Porción de queso”
suprema, forman los dos un emblema de atractivo
delicioso.

La Flor de México tuvo una larga y exitosa vida. Todavía despachaba en su domicilio original hacia la década de 1950. En conjunto, la contribución de todos estos negocios —es decir, de las pastelerías y dulcerías, que en el fondo eran mucho más que eso—, fue imprescindible en la construcción de la cultura gastronómica de la ciudad de México; también de los imaginarios colectivos, cuyo crisol es la vida cotidiana. En su libro *El conocimiento ordinario*, y de manera específica en el capítulo “Epistemología de lo cotidiano”, Michel Maffesoli llama la atención sobre lo valioso que es para la sociología “la vida sin calidad”, lo “misceláneo”, “la existencia compuesta de anécdotas y tragedias”, “lo intrascendente”. “Todo esto —observa el autor— lo cubre la sociología, y es necesario que la misma reconozca que su deber es fincarse en lo cotidiano que no es tanto un contenido como una perspectiva”.

Nomenclatura

De acuerdo con la fracción sexta del Bando del 21 de marzo de 1833, estaba prohibido pintar en las paredes exteriores de los negocios “muñecos, animales ni otra clase de cosas ó figuras, borrándose inmediatamente las que existen”. De no hacerlo, el propietario debía pagar doce reales de multa y borrar “a su costa las pinturas”. A su vez, la fracción séptima del mismo documento establecía:

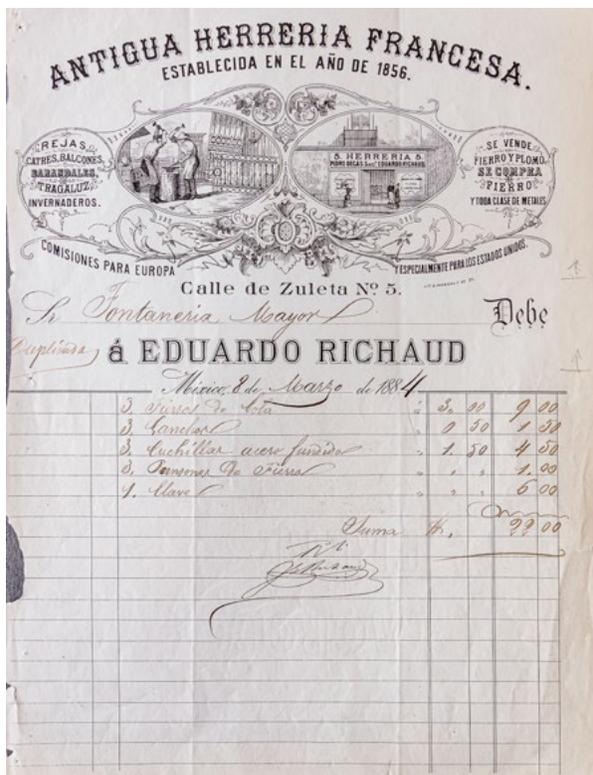
Los letreros y cualquier otra inscripción que puedan ponerse [...] deberán estar escritos con la correspondiente ortografía y caligrafía; y no estándolo se corregirán inmediatamente que el dueño ó encargado de la casa ó taller sea requerido para ello por el Regidor del cuartel; y en caso de inobediencia se exigirá una multa de doce reales, y se reformará de cuenta del responsable.

Estas disposiciones se repitieron una y otra vez a lo largo del tiempo. En 1847, el ayuntamiento de la ciudad de México pidió “se vigile y corrija por los señores Capitulares los letreros de las tiendas públicas que carecen de toda ortografía”.

¿Qué tenía de particular este servicio que muchas personas querían desempeñarlo de manera honorífica? Como el señor José Meza, quien en 1856 pidió “se le nombre sin retribución alguna, corrector de los rótulos e inscripciones que se encuentran en esta ciudad”. En 1868, las autoridades eligieron a los profesores que debían revisar y corregir los letreros de los giros mercantiles, ellos sí con remuneración. Poco tiempo después, en 1871, se creó formalmente la plaza de Inspector de Rótulos de los Comercios de la Ciudad de México, cuya función era “borrar los letreros que estén pintados sin ortografía”. En 1872, el oficial inspector de letreros presentó “un talón del libro que ha adoptado para el mejor cumplimiento en su comisión”. Tres años más tarde, en 1875, se pidió a los regidores que “procuren se enmienden en el término de 4 meses, los letreros mal escritos que existan en los establecimientos públicos de sus respectivos cuarteles”.

Ese mismo año se acordó que no se colocaran letreros en los establecimientos mercantiles e industriales sin permiso del regidor del cuartel respectivo. Respetuoso de la ley, en 1879 el señor Alberto Gómez pidió “permiso para fijar un cartelón que anuncie los efectos de mi botica en los bajos del portal de la Diputación junto a la Sedería de Icaza”.

En 1891, el señor Alberto Díaz Rugama fue nombrado, de manera interina, inspector de letreros públicos. Esta plaza todavía existía hacia 1915. ¿Tenía lógica una cuestión como esta cuando en la ciudad de México — para no hablar del país en su conjunto—, la mayoría de sus habitantes era analfabeta? O bien, por qué no considerar que todos esos anuncios que salían al paso de la gente, a fuerza de la reiteración terminaban por alfabetizarla un poco. Por lo demás, desempeñar el cargo de inspector de letreros no era cosa sencilla: debía recorrer la ciudad a pie, con libreta en mano, cuidando que los rótulos de todo negocio establecido en calles o mercados, grandes o pequeños, “tuvieran inscripciones sólo en castellano” —en 1922 la prensa recordó a los comerciantes la obligación de publicar sus anuncios únicamente en idioma español—, para entregar después una “relación de letreros con mala ortografía”. En ese documento quedaba constancia, por ejemplo, que el nombre de la pulquería “Masiste Pulquero” estaba mal escrito, al igual que el de los baños “Paraizo”, “De las Delisias” (fundado hacia 1833) o “Del Tanquito”, este último localizado en la 2da. Calle de San Juan, junto a la casa conocida como del Tanque. Las fondas y figones, pulquerías, baños temazcales y las tiendas o “sangarros”, competían por figurar con el nombre más llamativo o extraño. Los epítetos de las pulquerías se cuentan aparte: “El triunfo de la onda fría”, “La Memoria del Porvenir”, “El Paso de Venus por el Disco del Sol”, “El Tren de la Ilusión”, “El Reino del Dólar”, “Los 3 gorriones”, “El Sitio de Troya”, etcétera. Algunas pulquerías, como “El Recreo de los Amigos”, adornaban sus fachadas o sus interiores con todo tipo de leyendas, escenas o paisajes, a veces ejecutados por pintores profesionales.



Factura de la Antigua Herrería Francesa

Los grandes y suntuosos comercios compartían un elemento común con los pequeños y aun modestos establecimientos: tenían sus nombres y el de los productos o servicios que ofrecían pintados al óleo en las paredes. Así, en los muros de La Antigua Ferretería Francesa de la calle de Zuleta No. 5, las personas que sabían leer, leían: “Establecida en el año de 1856. Pedro Deccas y Eduardo Richaud. Rejas, Balcones, Barandales, Tragaluz, Invernaderos. Se vende fierro y plomo. Se compra fierro y toda clase de metales”. Por su parte, la Gran Rebojería y Zarapería El Incendio del Puente de Palacio No. 10, anunciaba: “Surtido de Rebozos y Zarapes. Cobertores. Mantillas. Cambayas. Hilazas. Hilo Planchado. Pabilo. Cordón y Añil. En esta Casa se hace toda clase de Rebozos, Zarapes y Mantillas a la idea que gusten. Ventas por mayor y menor. Precios mucho muy bajos”. Los vecinos de la ciudad de México podían saber, por las inscripciones de las paredes de la Librería de la Enseñanza (Portal del Águila No. 7), que esa casa había sido fundada en 1874 y que ofrecía “papelería elegante, novedades de Pa-



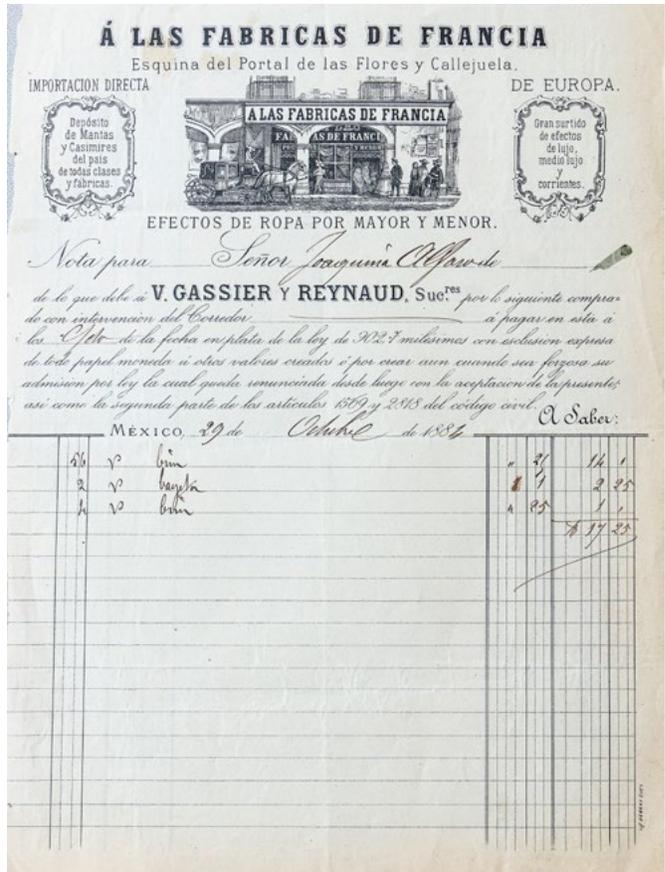
Factura comercial de la Antigua Vinatería del Seminario. 2 de marzo de 1895.

rís, Londres y New York. Efectos de escritorio. Efectos de fantasía para obsequios y cumpleaños. Juguetería muy barata”. Además, vendía “obras de Medicina, Legislación, Educación, Ciencias y Artes, Libros en inglés, francés y castellano para premios y aguinaldos”. Es curioso, en una factura comercial de 1894, de la Gran Plomería de Guillermo Paterson (calle de Independencia No. 9), se puede apreciar que, en el único espacio de la fachada libre de inscripciones, hay un aviso en la pared que dice: “Se prohíbe fijar [pintar] anuncios”.

El espectro de establecimientos que ofrecían servicios o vendían productos, era heterogéneo y numeroso en la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Contemplaba casas comerciales importantes como El Palacio de Hierro de Enrique Tron, que por cierto fue víctima de un incendio en 1914, o el Gran Cajón de Ropa El Puerto de Veracruz; la Botica Americana del Puente de San Francisco, la Droguería Universal o la Antigua Vinatería del Seminario (actual esquina de Seminario y Moneda). También estaban los famosos cajones de ropa La Valenciana, la Ferretería, Mercería y Maquinaria de Roberto Boker y Cía., y la Casa de Comercio La Barata en la tercera calle de Independencia, que se distinguía por el reloj colocado al frente del negocio. Otros comercios o casas de servicios dignos de destacar son los siguientes: Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso (en los bajos del Hotel Gillow de la calle 5 de Mayo), Compañía Americana de Inhumaciones (Avenida Juárez y San Diego), Droguería de la Profesa de la calle del mismo nombre, Gran Tocinería de la cuarta calle de San Juan, Doraduría y Fábrica de Espejos de Claudio

Pellandini (segunda calle de San Francisco número 10), Carros para Mudanza de Silvestre Padilla (que ofrecía “toda clase de transportes en la capital y sus inmediaciones”); Gran Cobretería de la calle de Tiburcio núm. 4, La Europea, talleres de imprenta, litografía y grabado (calle de Santa Isabel No. 9). En fin: A las Fábricas de Francia, La Ciudad de Londres, Sorpresa y Primavera Unidas, Etchegaray Hnos. (una ferretería y mercería de grandes dimensiones en Isabel la Católica 49), Ferretería de Valentín Elcoro y Cía., Depósito Universal de Vinos y el Almacén de Abarrotes Clemente Jacques y Cía. (calle de Don Juan Manuel número 6).

La ciudad se modernizaba. Con la extensión de la energía eléctrica, muchos letreros tradicionales se transformaron en anuncios luminosos, y las inscripciones al óleo dieron paso a la luz de neón. En 1885, Valente Castillo, propietario de la rebocería El Incendio, solicitó permiso para colocar “un letrero aéreo anunciando su casa de comercio”. Surgió así un nuevo tipo de actividad, que poco a poco se profesionalizó. En 1889, el señor Enrique Roldán y Cía., estableció una “Agencia especial para fijar toda clase de anuncios en la ciudad”. Lo mismo hizo cuatro años después la agencia de inhumaciones de Eusebio Gayosso. En 1895, Alberto Heredia obtuvo permiso para “colocar rótulos luminosos en los pisos y paredes de las casas de la ciudad”. La Droguería Belga, antes Universal, fue de las primeras en contar con un anuncio luminoso colgante. Había “anunciadores luminosos” en la azotea de 5 de Mayo y Alcaicería, y en la azotea de la casa número 19 de las Escalerillas (hoy República de Guatemala), propiedad de Emilio Bellan. Había también negocios con



Factura de A las Fábricas de Francia

“letreros de luz eléctrica fijos en la fachada”. En 1912, el viejo y reconocido vitralista Claudio Pellandini (o quizá su hijo) colocó “un rotulo luminoso en la 4a. calle de Tacuba, número 48, casa del señor Gonzalo Cendil”. Era una muestra de su adaptación a los nuevos tiempos, modernos y capitalistas. Sin embargo, la vieja tradición de pintar letreros o anuncios a mano en las paredes de los establecimientos no podía extinguirse de un día para otro. Entre 1916 y 1919, los alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes de la ciudad de México, pintaron “anuncios artísticos” en los locales del nuevo mercado del Ex-Volador.

Sólo quiero insistir en que pocas cosas trazaron una línea de continuidad a lo largo del siglo XIX, y más allá de la frontera de esa centuria. El modesto oficio de inspector de letreros se cuenta entre esas excepciones.

Una mirada a los antiguos hoteles de la Ciudad de México

Cada una de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México debería tener su propio cronista, su biógrafo; un historiador de cabecera que pueda dar cuenta, en la medida de lo posible con detalles, de los cambios, rupturas y continuidades, que han experimentado desde el pasado lejano hasta el reciente. La empresa no es nada sencilla, porque *la* calle, “una simple calle”, es un microcosmos, en realidad un mundo en sí mismo: está presente —y debería explicarse— la dimensión urbana, el ambiente sociocultural, la descripción de construcciones materiales y personajes, el aspecto económico, y hasta el accidente, la anécdota y el imaginario colectivo. Una de las aspiraciones no consumadas de Walter Benjamin era escribir la historia de los pasajes de París, para lo cual había logrado acumular un sinfín de notas y recortes. Lo que quiero decir es que, aun concentrándonos en un sólo aspecto de la metrópoli, incluso de una sola calle, nos llevaría varios años tener el dominio de las cosas. En este ensayo me ocupó, de manera general, de los sitios de alojamiento que había en la ciudad de México en el siglo XIX. Más puntualmente, me concentro en lo que acontecía en los “bajos” de los hoteles y no tanto en las habitaciones, porque eso es otro mundo, otro trabajo.

En el siglo XIX, se construyeron los primeros hoteles en la capital del país, la mayoría de estilo neoclásico, entre ellos, La Bella Unión en 1840 (esquina del Espíritu Santo y Coliseo Viejo), Comonfort en 1870 y del Comercio a finales de ese siglo, estos últimos en la calle 5 de Mayo. En esta misma calle se encontraba el Hotel de la Ópera (que se anunciaba también como “Hotel de Santa Anna. Calle de Vergara, en el Teatro”), albergue muy importante, pero del cual no se conoce demasiado. Su dueño era

Amat Enrique Assael, uno de los primeros judíos sefarditas que se establecieron en la ciudad de México. Se localizaba en los altos del Gran Teatro Nacional, que cerraba la avenida 5 de Mayo a lo largo de la calle de Vergara, hoy Bolívar. El señor Cayetano Moro, uno de los encargados de llevar a cabo el proyecto, escribió algo revelador en 1843, es decir, un año antes de la construcción del Gran Teatro Nacional o Teatro de Santa Anna: “Conmigo no se trató de hacer un teatro, sino un grande hotel y un teatro juntos. Este último se consideraba como de un interés secundario y solamente calculado para darle más valor al primero”. En noviembre de 1845, el fotógrafo A. J. Halsey, alojado en el cuarto número 21 del Hotel del Teatro Nacional, anunciaba: “Retratos por el daguerrotipo, con colores, a cinco pesos, sacados en pocos segundos”. El hotel, que contaba con más de veinte habitaciones, fue demolido junto con el teatro en 1901.

En su obra *Geografía e Historia del Distrito Federal* (1894), el cronista Antonio García Cubas menciona que en la ciudad de México había 36 hoteles, de los cuales destacaban el Iturbide, La Bella Unión, La Gran Sociedad, Progreso, Cántabro, Comonfort, Guardiola y Gillow. Hacia 1898 fue demolido el hotel La Gran Sociedad, que había sido fundado en 1818 y era el más antiguo. A su vez, en su libro *Un enigma de los cerros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, Clementina Díaz y de Ovando señala que, en la década de 1880, la vida de la ciudad de México se definía en unas cuantas calles: del Palacio Nacional al Jockey Club (hoy Casa de los Azulejos). En ese perímetro se encontraban los hoteles más renombrados de la capital, encabezados por el Hotel Iturbide, del Progreso, La Bella Unión y La Gran Sociedad.

En la calle 5 de Mayo estaban los hoteles Gillow, Cántabro, del Comercio y Comonfort —este último junto a la Dirección General de Telégrafos—, que se anunciaba en la prensa como “el hotel más decente de la capital”. En alguna de sus habitaciones con vista a la avenida 5 de Mayo, pasó sus últimos años de vida Josefa de Iturbide y Huarte, hija del primer emperador de México Agustín de Iturbide. Aparte de los hoteles mencionados, en la calle 5 de Mayo había un número considerable de casas de huéspedes o de alojamiento y hoteles relativamente modestos, entre los cuales podemos citar los siguientes: Hotel La Continental de Manuel Plaza, en la 2da. calle de la Palma y 5 de Mayo; casa de huéspedes de Carolina Hickly, en la 2da. calle del 5 de Mayo número 13; hotel en el primer callejón de 5 de Mayo número 33 (antes callejón de la Cazuela), propiedad de Gaudencio López; una casa de huéspedes en 5 de Mayo número 43 y el Hotel Terminal de José Borbolla (antes casa de huéspedes de María Pacheco), en el 1er. Callejón del 5 de Mayo número 17.

Casi todos los hoteles de la ciudad de México tenían una característica en común: destinaban la planta baja del edificio para que se instalaran ahí cierto tipo de negocios, dependiendo de la amplitud de sus espacios y otros aspectos materiales; las rentas de estos lugares constituían ingresos adicionales, a veces los principales, para los dueños de los hoteles. De este modo, el alquiler de las habitaciones, por un lado, y el de las áreas de la planta baja, por el otro, formaban parte en su conjunto de los servicios que ofrecían al público los hoteles de la capital. En ocasiones, el prestigio de un hotel dependía de los giros comerciales que existían en los “bajos” o planta baja del inmueble, siendo por lo general restaurantes, bares o cafeterías. Por ejemplo, el Café Restaurante La Concordia, que en 1903 había cumplido cuarenta años de antigüedad, ocupaba “el mejor punto en la avenida principal y es el Café Restaurante más bien situado en la capital. Dispone de una excelente cocina, de una bien surtida cantina y los cuartos son sin duda los más elegantes y los más cómodos de los hoteles de la metrópoli”. A mediados del siglo XIX, en los bajos del Hotel La Bella Unión de la calle de Regina número 7, se encontraba la fonda y pastelería del mismo nombre, propiedad del señor Salié, “conocido en México como el mejor pastelero

de toda la República”. La planta baja de este hotel debió ser muy espaciosa, pues la pastelería, “bien amueblada”, disponía de “salones grandes y gabinetes particulares”. Algo semejante ocurría con el restaurante del Hotel Washington (luego París), propiedad de H.J. Offutt y J. Whiting, y con El Telégrafo, del señor Pedro Aedo, en la calle de la Profesa número 2, que era al mismo tiempo hotel y restaurante. A diferencia de los hoteles anteriores, el Hotel del Palacio, en la segunda calle de San Francisco y Coliseo Nuevo, se distinguía porque en los bajos funcionaba el cinematógrafo conocido como Salón Rojo. A su vez, en la planta baja del Hotel Iturbide, estuvo por un tiempo —todavía estaba ahí en 1918— una sucursal de la Sonora News Company, que vendía jabones y artículos de tocador de la marca Colgate. Esta compañía fue fundada en 1806 en Jersey City, Nueva York, por el empresario británico William Colgate. En 1878, el edificio de cinco pisos de la fábrica, en la esquina de las calles Hudson y York, fue víctima de un gran incendio; más de 300 operarios quedaron sin empleo.

El Hotel Comonfort abrió sus puertas en 1870. Su dueña original fue Dolores Arriaga Valdez y no, como se acepta, su esposo Jorge Carmona Liencles, el famoso Marqués de San Basilio, protagonista de varios episodios legendarios. El señor Juan Mendibour fue propietario del hotel entre los años de 1909 y 1925. En la inspección que llevó a cabo la 3ra. Comisión de Habitaciones, el 23 de abril de 1909, se concluyó que el Hotel Comonfort “operaba en muy buenas condiciones” y que iba al “corriente en sus contribuciones”. En tanto que el segundo y el tercer nivel del edificio correspondían propiamente a las habitaciones del hotel, la planta baja era ocupada en su totalidad y casi permanentemente por establecimientos que dependían en una primera instancia de los huéspedes. En la planta baja del Hotel Comonfort estuvieron el Bar Nueva Orleans, la Peluquería Nacional —antiguo establecimiento administrado por la viuda de Eugenio Sansot—, la dulcería y cafetería de José Forns y la Librería Minerva, entre las negociaciones más importantes. El escritor Ciro B. Ceballos, que vivía a unos pasos del Hotel Comonfort, dice que en los bajos se encontraba una cantina, en cuyo exterior podía leerse el nombre “Nueva Orleans”. Empujando las puertecillas de alambre menu-

do, veladas con cortinillas de sangre verde, el intruso se encontraba en un pequeño local con piso de madera, perfectamente aseado, con mostrador no muy alto en la parte central, con un vasar hacia el fondo, alojando en sus casillas una provisión más escogida que abundante de licores de procedencia legítima. Hacia la entrada en el derecho lado, se encontraba una banca de madera, a cuyo frente estaba una pequeña mesilla de encino de manufactura norteamericana. Otra mesa acompañada de dos sillas se hallaba instalada en el lado opuesto. Cuando no había clientela, la banca era ocupada por una anciana francesa [...]. Aquella matrona que parecía arrancada de una novela de Carlos Dickens o Eugenio Sue, era la propietaria del negocio, era madame Faucon.

De acuerdo con Ceballos —o con su libro *Panorama mexicano, 1890-1910. Memorias*—, la clientela de esa cantina era selecta; la componían principalmente políticos con influencia y poder, muy cercanos a Porfirio Díaz: ministros como Manuel Romero Rubio, que era también su suegro, sus generales más adictos, sus compadres y amigos, y parientes como José Castillot y el Chato Lorenzo Elizaga.

El New Orleans Bar Room —como aparecía en algunos directorios y guías de viajeros de la época—, el Salón Peter Gay (localizado en la esquina del Portal de Mercaderes, donde se instaló después la cantina El Moro), el Salón Bach y el Peñón Turf Exchange, ubicados en San Francisco (hoy Madero), formaban parte de los bares a la manera norteamericana que poblaban las calles de la capital del país.

Lo cierto es, en suma, que los “bajos” de los hoteles de la ciudad de México, eran escenario de una gran actividad comercial, de convivencia y de interacción social. Para el año en que estalló la Revolución mexicana, el número de hoteles se había multiplicado en la ciudad de México. Algunos viejos hoteles se renovaron y se adaptaron a las nuevas necesidades; otros, cedieron su lugar a establecimientos más modernos. En diciembre de 1914, “Alianza”, una especie de oficina que se encargaba de certificar la calidad de los hoteles, no sólo de la ciudad de México, sino de toda la República, publicó su lista anual de “Hoteles Recomendados”. Para la capital del país incluyó los siguientes: Imperial, Palacio, Isabel, Iturbide,

San Carlos, Génova, Coliseo, Gillow, del Bazar, del Jardín, Cántabro, San Francisco, Porter, Ritz, Londres, Colón, Las Dos Repúblicas, Ambos Mundos, San Ángel Inn, Comonfort, Saint Louis, De la Paix, Juárez, Humboldt, Monte Carlo y Casa Blanca. En la lista de “Hoteles Recomendados”, estaba ausente uno de los más longevos de la ciudad, el Gran Hotel de México, cuyo dueño anunció su nacimiento en la *Gazeta del gobierno de México*, el 20 de febrero de 1834, de esta manera:

Mr. Simón tiene el honor de avisar al respetable público, que el domingo 23 del corriente, va a abrir una fonda en la calle del Coliseo viejo número 20, que se denominará: *Grande Hotel de México*, en él encontrarán las personas que gusten, cuartos amueblados con camas, sillas, sofás y mesas, todo de madera fina. Con la misma decencia que estos, hay viviendas para familias, caballerizas muy amplias y cuartos para mozos. La casa es muy segura y puede uno estar en ella con la mayor satisfacción y comodidad.

Gillow: un extraño nombre para un hotel famoso

El hotel sigue siendo su casa y sigue ofreciendo encantamientos y misterios. No le importaría continuar viviendo ahí. Podría recorrer todos los pisos, abrir todas las puertas y dormir cada noche en una habitación diferente. Al despertar se preguntaría: dónde estoy, y sólo esforzando su memoria tras la leve confusión se contestaría: en el hotel Gillow.

Angelina Muñiz-Huberman, “Seudomemorias: las edades de un exilio”

¿De dónde provienen los nombres de las cosas? ¿Quién se los asignó, por qué motivo y cuándo? ¿Por qué este callejón, aquella cafetería o ese viejo negocio llevan un nombre tan caprichoso? La búsqueda de los orígenes supone siempre algo de desmitificación, de corrección. En un ensayo anterior desentrañamos ya el enigmático nombre de la fábrica de chocolates La Manita. Por mucho tiempo se dijo que el Café La Blanca de la calle 5 de Mayo se llama así, por la vaca del mismo nombre que era la que proveía, en su mayor parte, la leche que se consumía en un principio en ese restaurante. La explicación es pintoresca, pero imprecisa. En realidad, esta cafetería, que abrió sus puertas hace más de un siglo, tomó su nombre de la Hacienda La Blanca de Texcoco, en la época en que aquella región destacaba como cuenca lechera. En 1929, los dueños del Café La Blanca — Santiago Kelly, Timothy J. Costello y el asturiano Higinio Gutiérrez Pe-láez—, firmaron un contrato de arrendamiento con los propietarios de la hacienda, la familia de la Vega, mismo que se extinguió hacia los años de 1940. Fue a partir de ese contrato que la cafetería comenzó a llamarse de esta manera.

Para entender los orígenes del Hotel Gillow, su nombre, debemos ir con cautela. La familia del marquesado de Selva Nevada era una de las más opulentas de Nueva España. La tercera marquesa de Selva Nevada fue María de la Soledad Josefa Gutiérrez del Rivero y Rodríguez de Pinillos, quien nació en la ciudad de México en 1788. El 21 de abril de 1804 contrajo nupcias con Felipe Zabalza Aróstegui, militar de origen español y sobrino del virrey José de Iturrigaray. En esta sociedad conyugal —ella sólo tenía quince años— Felipe aportó prestigio social en tanto que María de la Soledad una cuantiosa fortuna. El teniente coronel retirado del ejército, invirtió el caudal recibido de su suegra en la compra de las haciendas San Antonio Chautla, Atoyac y Cantarranas, jurisdicción de Huejotzingo, Puebla. Durante su matrimonio María de la Soledad y Felipe tuvieron once hijos, de los cuales sólo cinco lograron sobrevivir: Manuel, María Josefa, Vicente, Soledad y María de la Asunción. A la muerte de Felipe Zabalza, de quien conservó su primer apellido, María de la Soledad se unió en matrimonio con Thomas Gillow.

María de la Soledad Zabalza y Thomas Gillow ya se conocían. Desde agosto de 1828, establecieron una compañía en la que cada uno obtendría la mitad de las utilidades de los negocios que emprendieran. Poco después, Gillow proporcionó seis mil pesos para el “fomento y refacción” de la hacienda de Chautla. La marquesa ofreció devolverlos en uno o dos años, acordando un interés del seis por ciento. Sin embargo, llegaron a una mejor solución: casarse. El enlace tuvo lugar el 6 de septiembre de 1830. En 1832 nació su único hijo, Francisco de Paula, que murió prematuramente a los dos años de edad. Su madre había perdido la vida durante los trabajos de parto. Thomas y Soledad, hija de la tercera marquesa de Selva Nevada y de Felipe Zabalza, acordaron administrar juntos los bienes de la familia. Su relación se hizo tan

cercana, al grado de que padrastro e hijastra pensaron en casarse, aunque esto no sucedió. Sin embargo, procrearon un hijo: Eulogio Gregorio Gillow y Zabalza (1841-1922), que con el tiempo llegó a ser obispo y arzobispo de Oaxaca. Eulogio Gillow heredó de sus padres la hacienda de San Antonio Chautla, en el estado de Puebla, que convirtió, con el respaldo del presidente Porfirio Díaz, en una de las haciendas más prósperas de México.

Con una parte de su peculio Thomas Gillow mandó construir, entre 1869 y 1871, en lo que fue la Casa de Ejercicios Espirituales de la Iglesia de la Profesa, uno de los hoteles más elegantes y representativos de la ciudad de México. Thomas Gillow no era un personaje común y corriente. Estuvo ligado a los círculos más cercanos del emperador Maximiliano y era heredero además de una pequeña fortuna por parte de su padre. En 1819, llegó a la ciudad de México para establecer una sucursal de la “Joyería y relojería Robert Roskell”, en la calle de la Profesa. La marca distintiva de esta compañía —de la que Gillow llegó a ser accionista— era el reloj o “Cronómetro Roskell”, con carátula de oro, muy popular no sólo entre la elite de la ciudad de México, sino de todo el país. Thomas Gillow Cump, quien había nacido en Liverpool, Inglaterra, el 13 de marzo de 1797, falleció en la hacienda de San Antonio Chautla, el 11 de noviembre de 1877. Pocos días después, el periódico *La Bandera Nacional* publicó este lacónico mensaje: “Falleció hace cuatro días en una de sus fincas de campo Tomás Gillow. Originario de Inglaterra, vivió muchos años en México, haciéndose apreciar de cuantos le conocían”. Al momento de su muerte contaba con ochenta años de edad.

A finales de 1871, el periódico *La Voz de México* publicó un par de artículos que nos ayudan a comprender los orígenes y las características del Hotel Gillow. El primero de ellos, del día dos de septiembre, mencionaba lo siguiente.

Este suntuoso edificio se halla completamente terminado en su fachada. Damos el parabien a su dueño y á los arquitectos Rodríguez y Bustillos que lo dirigieron.

El señor Gillow ha tenido esmero en que sean exclusivamente mexicanos los artesanos empleados en la obra, y lo ha conseguido. Este apreciable caballero, aunque inglés de origen, es más mexicano, pues tiene cerca de cincuenta años de residir en nuestro país.

Días más tarde esta noticia, en apariencia inocua, mereció una aclaración por parte de los editores del periódico: “Al anunciar a nuestros lectores la apertura de este bello establecimiento, incurrimos en una omisión involuntaria que vamos a subsanar. El ingeniero Ramón Rodríguez Arangoitia formó el dibujo y los detalles de las partes esculturales del edificio, más los planos de distribución y fachadas, así como la dirección, estuvieron a cargo del S. D. Juan Bustillos, a quien se debe también en mucha parte la perfecta ejecución de la obra”.

El primer evento que tuvo lugar en el Hotel Gillow, fue la asamblea general de la Sociedad Católica de México, celebrada el 8 de diciembre de 1871, con motivo de la festividad “de su augusta patrona la Inmaculada Virgen María”. Dicho acontecimiento, encabezado por el hijo del propietario, el obispo Eulogio Gillow, puede ser considerado de hecho como el acto de inauguración formal del hotel. La prensa resaltó “la manera sencilla pero espléndida con que fue adornado el elegante Hotel Gillow en que se verificó la solemnidad”. Si bien Thomas Gillow era el propietario del establecimiento, su administración no estaba en sus manos; tampoco en las de su hijo, cuyas obligaciones como autoridad religiosa lo mantenían muy ocupado. Desde su inauguración, la señora viuda de Carmona se desempeñó como administradora del negocio. En realidad, Thomas Gillow fue propietario del hotel por unos cuantos años, pues de acuerdo con la historiadora Pilar Gonzalbo, en 1875 lo vendió a su hijastro Manuel Zabalza, miembro de “la mayor elite mexicana”.

La ocupación de la planta baja del nuevo Hotel Gillow fue vertiginosa; para 1877, año de la muerte de su fundador, ya estaban distribuidos en esa área los siguientes establecimientos: el despacho del Cementerio General de la Piedad, el consultorio del Dr. Henry Manfred,

la Agencia General de Publicaciones de los hermanos Delanoé y la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso. Además, a finales de 1876, Pablo Muñoz avisó “a sus amigos y al público, que ha tomado por su cuenta el elegante restaurante del Hotel Gillow”, también en los bajos del hotel. Es curioso que dos de los primeros negocios que se establecieron en la planta baja del Hotel Gillow, hayan estado relacionados con los servicios funerarios. El primero de ellos, el despacho del Cementerio General de la Piedad (o de la Empresa del Panteón de la Piedad), se acomodó allí casi desde el momento en que el hotel abrió sus puertas, y desempeñó prácticamente las mismas funciones que una agencia funeraria. El despacho servía al mismo tiempo de sala de exhibición de urnas, féretros, arreglos florales, etcétera. Vale la pena destacar, de paso, el carácter ecuménico y liberal del panteón de la Piedad, precursor, desde mi punto de vista, de la cultura funeraria de nuestros días.

El otro negocio dedicado a los servicios funerarios fue la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso, que contrató una accesoria en los bajos del hotel en 1875, y permaneció ahí hasta 1884, cuando se trasladó por cuestiones de espacio al número 3 de la avenida de la Mariscala (actual avenida Hidalgo). Es difícil establecer con exactitud, si la agencia de Inhumaciones de los hermanos Gayosso compartió al mismo tiempo los bajos del Hotel Gillow con el despacho del panteón de la Piedad. De haber sido así, no resulta desproporcionado imaginar que los hermanos Gayosso hayan aprendido los gajes del oficio en su interacción cotidiana con el personal de dicha oficina. La Agencia General de Publicaciones de los 139 hermanos Delanoé, se instaló en un espacio de la planta baja del hotel en 1872 o 1873. Antes había estado en los bajos del Hotel Gual de la calle del Refugio número 12. En ocasiones, los anuncios de esta librería aparecían en la misma página que los anuncios de la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso. La Agencia General de Publicaciones todavía despachaba en ese lugar a principios de los años de 1880. Por su parte, en enero de 1873, el doctor Henry Manfred, de origen

norteamericano, estableció su consultorio en la planta baja del Hotel Gillow. Con anterioridad lo mantenía en el entresuelo de su casa, en la calle de Capuchinas número 11. En febrero de ese mismo año, ya se podían encontrar en los periódicos avisos como el siguiente:

El Dr. Manfred

Participa á su clientela haber mudado su despacho á la calle del Cinco de Mayo, edificio del Hotel Gillow, núm. 5. Recibe consultas, desde las nueve hasta las doce de la mañana, y desde la una hasta las cinco de la tarde. Las horas fijadas para los enfermos del Ferrocarril Mexicano, son desde la una hasta las tres de la tarde, todos los días. Servicio gratuito para los pobres, los días martes y viernes, desde la una hasta las tres de la tarde. Cuando esté cerrado el despacho, se pueden apuntar los recados en el Escritorio del Hotel Gillow.

El consultorio de este médico y cirujano permaneció sólo seis años en ese lugar, debido a que el doctor falleció, al parecer, por un accidente ferroviario en octubre de 1878. La demanda de un espacio en los bajos del Hotel Gillow era considerable, a pesar de que las rentas no debían ser tan accesibles por tratarse de uno de los hoteles más importantes y mejor ubicados de la ciudad de México. Este factor era determinante, en este y otros hoteles, en cuanto a la permanencia de los negocios. En enero de 1881, *La Voz de México* hizo la siguiente observación: “El Hotel Gillow es recomendable por su magnífica situación: está á un paso del templo de la Profesa, en el centro del movimiento mercantil de la capital, muy cerca de los principales teatros, de la Cámara de Diputados y no lejos del Palacio Nacional y del de Justicia”.

Con el paso del tiempo otro tipo de establecimientos ocuparon la planta baja del Hotel Gillow, uno de los hoteles de la ciudad de México con las tarifas más elevadas por alojamiento: de los 2 a los 15 pesos. En los años de 1880, un expendio de la Fábrica de Chocolates El Lago de Maracaibo del señor Manuel Llerena (fábrica locali-

zada en Puente de Alvarado número 11), compartía los bajos del hotel con una sucursal de la Librería Murguía. La Imprenta de Ignacio Escalante ocupó un espacio de la planta baja entre los años de 1901 y 1905, cuando fue remplazada por la Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León. Finalmente, el Hotel Gillow no fue ajeno al fenómeno del cinematógrafo. Desde enero de 1898 y hasta 1905, en los bajos del hotel se proyectaron funciones en horarios que iban de las seis de la tarde a las diez de la noche. En el ensayo titulado “Los cines de la calle 5 de Mayo”, abundaremos sobre el tema.

A finales de 1880, Manuel Zabalza emprendió la primera remodelación del Hotel Gillow. El 21 de enero de 1881, los editores de *La Voz de México* publicaron una amplia crónica a propósito de este hecho. El párrafo principal señalaba lo siguiente:

El Hotel Gillow.— Nos consta que el nuevo propietario de este establecimiento, ha comenzado á practicar en él varias mejoras de importancia, que aumentarán las comodidades de ese hermoso edificio. Entre los empleados, todos recomendables por sus excelentes cualidades, se encuentra D. Joaquín Molina, muy práctico en esta clase de negocios.

Por lo que podemos entender, Joaquín Molina era el administrador del hotel. En este Hotel Gillow recién remodelado se hospedó en julio de 1883, el ministro plenipotenciario de Gran Bretaña, Spencer Saint John, cuya misión era restablecer las relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra, fracturadas desde 1867 tras la derrota de la Intervención francesa y el fusilamiento del emperador Maximiliano. También se alojó ahí, a finales de 1887, John Watson Foster, ministro de los Estados Unidos en nuestro país entre los años de 1873 y 1880.

El Hotel Gillow cambió de manos a principios del siglo xx. Su nuevo dueño fue el banquero y empresario Tirso Sáenz Luna (1841-1919), quien llegó a ser propietario de la compañía de tranvías urbanos de Pátzcuaro y Morelia. En 1904, Tirso Sáenz llevó a cabo una remodelación profunda del hotel. El 25 de septiembre de ese mismo año, la revista *El Mundo Ilustrado* publicó un extenso reportaje, casi un retrato hablado de las obras,

cuyo título era este: “Un establecimiento que corresponde á las exigencias de la cultura de la Metrópoli. EL HOTEL GILLOW NOTABLEMENTE REFORMADO”. El texto, que abarca una página completa de la revista, está ilustrado con las siguientes imágenes: la fachada y la puerta principal del edificio; el patio y corredores del hotel, un “departamento de baño” y la fotografía del propietario, el señor Tirso Sáenz. Sería ocioso reproducir aquí los pormenores de la remodelación del Hotel Gillow, “cuya magnífica obra fue el resultado científico de los estudios del señor Ingeniero Don Francisco Serrano, Director de los trabajos de reparación”. En 1905 y 1906, en las páginas de los diarios se podían encontrar anuncios de esta naturaleza:

Hotel Gillow.— Ciudad de México. Notablemente reformado. Agua fría y caliente en todos los departamentos. Luz y Baños y Elevador. Sala de recibir. Servicios esmerados. Precios razonables. Hay un buen restaurante en los bajos. Cocina Francesa y Americana.

O bien, este anuncio más simple, pero progresista.

Hotel Gillow.— Arreglado a las exigencias de la época. Restaurante.

La Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso, 1875-1916 (I)

Atiende al que te llama, al que te grita, dale al dolor narcótico sabroso, procura que te paguen la visita, y lo demás lo arreglará Gayosso.

Juan de Dios Peza, *Epístola a mi amigo el Dr. Agustín Villalba y Alfaro.*

Eusebio Gayosso fundó en 1875, cuando contaba con veintidós años de edad, la agencia de inhumaciones que lleva su nombre. Fue instalada en los bajos del Hotel Gillow, en la esquina de San José el Real (hoy Isabel la Católica) y la primera calle de 5 de Mayo, por una sencilla razón: porque en la planta baja del hotel se encontraba el despacho del Cementerio General de la Piedad, cementerio inaugurado el domingo 14 de enero de 1872. A decir verdad, el despacho de la Empresa del Panteón de la Piedad, puede ser considerado el precursor de las agencias de inhumaciones de nuestro país, ya que ahí se contrataban todos los servicios propios de una agencia funeraria: sepulcros, carros fúnebres, “coches para el duelo, monumentos, lápidas, caja para el difunto, cargadores”. El anuncio que se publicó en los diarios con motivo de la inauguración del panteón, decía que la oficina “se estableció con la finalidad de ahorrar pasos y molestias á las personas que sufran pérdidas dolorosas en su familia”. Este despacho era, en suma, una compañía de inhumaciones en toda la expresión de la palabra. (Véase *La Voz de México*, viernes 20 de enero de 1872). No sabemos cuánto tiempo permaneció dicha oficina

en los bajos del Hotel Gillow, aunque es probable que el aprendizaje de Eusebio Gayosso haya provenido, en sus primeros años, de la interacción que tuvo con el personal de esa dependencia. Como quiera que sea, es curioso que aun los diarios de la época consideren a la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso, como la primera compañía de esta naturaleza no sólo de la ciudad de México sino de todo el país.

AGENCIA DE INHUMACIONES
CASA PIEDAD PIEDRA
CINCO DE MAYO

AGENCIA DE INHUMACIONES
EUSEBIO GAYOSSO
DEBE

En inhumacion de la Sra. Mercedes Lizama

México, 16 de Agosto de 1884

12	5 ^o clase Solares	20
	Caja	10
	Clam	10
	2 Wagones	16
	100 Cargadas	5
	4 Cargadores	4
		65

Suplencia
Recibido J. Gayosso

Factura de la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso. 16 de agosto de 1884



Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso. Colección Carlos Villasana

Quizá porque estaba destinada a todos los cementerios de la capital del país y no a uno sólo, la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso se convirtió en poco tiempo en un negocio próspero y lucrativo, más inclinado, a decir verdad, al servicio de las familias acomodadas de la ciudad de México. La fortuna y el prestigio que logró conseguir este joven empresario fue producto de su empeño, de su habilidad para hacer negocios y, también, de su desenvoltura política. Si bien es cierto que Eusebio Gayosso no estuvo solo; su mérito debe compartirse con sus hermanos menores, Roberto, Federico y Enrique. Incluso su cuñado Juan Bautista Azcorve Suria, casado con Guadalupe, estuvo vinculado a la compañía. En este sentido, la agencia de inhumaciones era más bien una empresa de índole familiar. La Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso fue la primera empresa de este género en México, pero no de América Latina, para no hablar de otras partes del mundo. En 1849, el ciudadano español Antonio Echaíz, creó en Caracas,

Venezuela, la primera agencia de servicios fúnebres en ese país, misma que se ocupó de invitar a los conocidos de los deudos al funeral, de ofrecer la urna para el cadáver, de adornar los espacios velatorios y disponer de los empleados necesarios para atender toda la ceremonia fúnebre, mientras que la familia recibía las condolencias. En 1869, se fundó, también en Caracas, otra empresa funeraria, la de José Giraldez, que introdujo el primer coche fúnebre de la ciudad. Antes de que terminara el siglo, los servicios funerarios en Venezuela, o al menos en su capital, habían alcanzado un alto grado de profesionalización. El escritor, empresario y político venezolano Francisco de Sales Pérez, escribió: “Caracas tiene la gloria de poseer las más lujosas empresas funerarias que he visto, y servidas por hombres cuya cultura dulcifica lo que tiene de amargo el oficio”.

De todos los servicios que se ofrecían en la ciudad de México a finales del siglo XIX, los de la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso eran atípicos, dife-

rentes, y, como sus similares venezolanos, hasta cierto punto revolucionarios: introdujeron una manera distinta de afrontar el duelo y la muerte. Su contribución radicó, precisamente, en liberar a los deudos de los trámites engorrosos: pedir permisos, levantar el acta de defunción, solicitar caja, trasladar al difunto, etcétera. Bastaba con que se diera aviso a la agencia Gayosso, para que “pasemos al domicilio ó presentarse á ella, indicando el Cementerio en que desean sepultar a su deudo, pues para el efecto tenemos todo lo necesario, tanto para la inhumación de los cadáveres, como para la exhumación y traslado de restos, dentro o fuera de la capital”. El periódico *La Voz de México*, celebró de esta manera, el 16 de enero de 1876, la iniciativa de los hermanos Gayosso:

Agencia de inhumaciones

El apreciable joven Eusebio Gayosso, en compañía de otro joven, ha establecido una agencia con aquel nombre, para todos los que, perdiendo un ser querido, arrebatado del seno familiar por la muerte, tienen que dar los dolorosos pasos para inhumarlo, en medio del dolor que causa una pérdida de tal naturaleza. Estos jóvenes, al comprenderlo así, quieren evitarlo y ellos se encargarán de todo lo concerniente para el caso [...]. Felicitamos a dichos jóvenes por su empresa, y deseamos que todos los que sufren comprendan cuán grande es el servicio que ellos prestan.

¿Quién fue Eusebio Gayosso? Eusebio Ignacio Gayosso Mugarrieta —el primer apellido es de origen gallego; el segundo de origen vasco— nació en la ciudad de México en 1853. Fue bautizado el 7 de marzo de ese mismo año en el templo de San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón; falleció el 10 de octubre de 1916, y fue sepultado en el Panteón Francés de La Piedad, en la ciudad de México. Sus padres fueron María de los Dolores Francisca de Sales Mugarrieta Pedroso (1824- 22 de mayo de 1876) y Joaquín Gayosso Corona (1817-). Eusebio fue el octavo de catorce hijos. Sus hermanos fueron: Concepción, Guadalupe, Catalina, Adelaida, Angelina,

Ricardo (1849-1879), Teodoro, Roberto, Federico (1857-1899), Carolina, Dolores, Enriqueta y Enrique. En abril de 1885, contrajo nupcias con Enriqueta Wright González, en la parroquia de San Miguel Arcángel, en la ciudad de México. El matrimonio sólo tuvo una hija: Alicia María Eusebia Polonia Ignacia Gayosso Wright, quien vio la primera luz en 1893, en la capital del país, y falleció el 7 de enero de 1963, a la edad de 69 años. Fue sepultada, al igual que su progenitor, en el Panteón Francés de La Piedad. El padre de Eusebio era hermano del general Domingo Gayosso (1802-1875), que participó en la batalla de Churubusco en 1847 contra la invasión norteamericana. Domingo Gayosso Corona fue la primera persona que fue enterrada en el panteón de Dolores en 1875, año en que se inauguró el cementerio en la entonces municipalidad de Tacubaya. Los padres de Eusebio —María de los Dolores y Joaquín—, también fueron sepultados en ese panteón civil.

El cementerio tomó su nombre de los terrenos conocidos como Tabla de Dolores —alrededor de un millón de metros cuadrados—, que pertenecían a Juan Manuel Benfield Eldridge (1834-1904), fundador del panteón. Concepción, la hija mayor del matrimonio Gayosso-Mugarrieta, estaba casada con él. No es ninguna coincidencia que la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso haya sido creada a finales de diciembre de 1875, tres meses después que el Cementerio General de Dolores, inaugurado “a las diez de la mañana del 13 de septiembre”. (Véase *El Siglo Diez y Nueve*). A manera de hipótesis, es probable que la idea de crear la agencia haya surgido de Juan M. Benfield, cuyo padre, William, fue un inglés acaudalado que se instaló en México en 1835. Benfield era también, por cierto, propietario del Molino de Belén y de la fábrica de papel del mismo nombre, ubicada en las lomas de Tacubaya. Juan Manuel Benfield Eldridge falleció de pulmonía el 9 de febrero de 1904, y fue enterrado en el cementerio que él mismo construyó. Por esta y otras razones, la relación que tuvo Eusebio Gayosso con el panteón de Dolores se prolongó hasta la fecha de su muerte.

Apenas dos o tres años después de que abriera sus puertas, la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso ya tenía cierto prestigio. Este fue uno de sus primeros anuncios, data de agosto de 1877.

Agencia de Inhumaciones

Cinco de Mayo. Bajos del Hotel Gillow.
Nos encargamos de la inhumación de cadáveres y exhumación de restos en todos los Cementerios.

Proporcionando

Cajas mortuorias, urnas, carros fúnebres, tarjetas de duelo, monumentos sepulcrales, etcétera.

E. Gayosso y Compañía.

A lo largo de 1878, Eusebio Gayosso publicó anuncios en los periódicos, que eran al mismo tiempo una aclaración y una advertencia. Estos insertos señalaban que había personas que, haciéndose pasar por él o por su agencia, ofrecían el mismo tipo de servicios funerarios que la casa original. Desde los años de 1880, la publicidad de la compañía Gayosso comenzó a aparecer de manera continua en diferentes diarios de la capital del país, con grandes y sugestivos anuncios que saltaban a la vista. Basta con revisar periódicos como *La Voz de México*, *La Semana Ilustrada*, *El Mundo Ilustrado* o *El Debate* para darnos una idea. Más que un simple “comerciante en el ramo de inhumaciones”, Eusebio Gayosso era un joven empresario de los servicios funerarios. Debido al incremento de trabajo, el local que ocupaba la agencia en los bajos del Hotel Gillow, resultó insuficiente. Por esta razón, a finales de 1884, la agencia se trasladó a un caserón de tres niveles y planta baja en la calle de la Mariscal número 3 (luego de los Hombres Ilustres número 13, actual avenida Hidalgo). En lo alto, en el remate de la fachada se leía: “Agencia E. Gayosso”, y en la marquesina de la planta baja: “Agencia de Inhumaciones Eusebio Gayosso”. Había además un anuncio vertical fluorescente con la misma razón social. La imagen de ese edificio figuró desde entonces en la publicidad de

la empresa. Por esta misma época comenzó a aparecer el “Boletín Necrológico” de la agencia Gayosso: una pequeña sección en los diarios donde se daba noticia de personas fallecidas.

El verano de 1886, fue particularmente difícil para la ciudad de México, por la epidemia de tifo que se apoderó de la metrópoli y cobró cientos de víctimas, sobre todo entre la población más humilde. “En el sur de la capital —relata *La Voz de México*—, ha establecido su fúnebre imperio la epidemia, principalmente en el extremo Oeste. Día a día los negros coches de la Empresa Gayosso, recogen de aquellos poblados barrios multitud de víctimas de esa peste que castiga con tanta severidad a las casas de vecindad”. En una entrega posterior, los redactores de este periódico se referían al altruismo de la agencia Gayosso, y a que no siempre tenía como motivación el interés económico. “Los hermanos Gayosso han demostrado tener buen corazón”, decían.

La agencia de inhumaciones de Eusebio Gayosso, 1875-1916 (II)

El año 1891, fue de gran trascendencia para la empresa. En febrero participó en las exequias del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y en junio se hizo cargo de los servicios funerarios del importante político mexicano Manuel Dublán, cuya ceremonia luctuosa tuvo lugar en el Palacio Nacional el martes 2 de junio, dos días después de su fallecimiento. La crónica que apareció en el periódico *La convención radical obrera*, decía en uno de sus pasajes: “Son las diez de la mañana, los amplios corredores de Palacio Nacional están invadidos por la multitud, la comitiva se organiza y el féretro es bajado en hombros de los cargadores de la Agencia Gayosso”. Manuel Dublán fue sepultado en una suntuosa cripta del Panteón Francés. ¿Es posible que la misma agencia haya sido convocada para cubrir el deceso, el 5 de diciembre de 1891, de Josefa Iturbide y Huarte? La única hija sobreviviente de Agustín de Iturbide y Ana María Huarte, murió a los setenta y siete años de edad, sola, soltera y sin hijos, en una de las habitaciones del Hotel Comonfort de la calle 5 de Mayo. Escribe Victoriano Agüeros: “El cortejo fúnebre fue modesto y sencillo, quedando inhumado su cuerpo en el Panteón de la Villa de Guadalupe”. Los hermanos Gayosso eran convencidos y activos admiradores de Agustín de Iturbide. Se decía incluso que Roberto poseía una bandera original del primer Imperio.

El 19 de febrero de 1893, los empleados de la empresa Gayosso condujeron de la casa número 9 de la calle de Cordobanes al Sagrario Metropolitano, los restos del conocido y acaudalado abogado Javier Torres Adalid, con el objeto de que se celebraran ahí las honras fúnebres. “La orquesta fué espléndida y terminada la misa

de Réquiem, se colocó el féretro en la carroza de primera de la agencia Gayosso, y los invitados ocuparon seis wagones para acompañar el cadáver al panteón Francés, donde fue inhumado”. En el otro extremo, en algunos cementerios de los alrededores de la ciudad de México, había inhumaciones clandestinas, bajo el consentimiento inclusive de los curas encargados de los templos.

El mismo año de 1893 —año en que nació su hija Alicia—, Eusebio Gayosso demandó por daños y perjuicios a una funeraria que se promovía con el mismo nombre: la compañía de José D. Gayosso, quien no tenía ningún vínculo familiar con aquel. Estaba instalada en la segunda calle del 5 de Mayo número 21. El 3 de junio de ese mismo año, se publicó este aviso en el periódico *La Voz de México*.

Señores redactores de *La Voz de México*.

Habiéndose establecido una nueva Agencia de Inhumaciones en la calle 5 de Mayo, con el título de Agencia Gayosso, participamos a ustedes que no tenemos injerencia alguna en dicha negociación, y al mismo tiempo no reconocemos las obligaciones que contraiga dicha casa.

La Agencia de Inhumaciones de Gayosso no tiene ninguna sucursal y sigue situada como siempre en la calle de la Mariscala número 3.

Somos de ustedes afectísimos y atentos seguros servidores: Roberto Gayosso.— Eusebio Gayosso.— Juan B. Azcorve.— Federico Gayosso.



Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso. Colección Carlos Villasana

Después de un áspero litigio, el Juzgado Primero de lo Civil de la ciudad de México, determinó que no había delito que perseguir y que la Compañía de Inhumaciones José D. Gayosso podía continuar con sus actividades. Los hermanos Gayosso Mugarrieta persistieron. Un aviso semejante al anterior apareció en los diarios después de la disputa. La aclaración era la misma: “Con el fin de evitar equivocaciones, se participa al público que la Agencia de Inhumaciones Eusebio Gayosso está situada en la calle de la Mariscala núm. 3, y que no tiene sucursales. No confundir con la de Cinco de Mayo”. Además, sugería: “Para que no sea sorprendido el público, se advierte que dicha Agencia no tiene la costumbre de ir á ofrecer sus servicios á las casas, y sólo lo hace cuando es solicitada por las personas”.

El 3 de febrero de 1895, la compañía Gayosso se hizo cargo de las exequias de otro célebre personaje, el pe-

riodista, poeta y escritor Manuel Gutiérrez Nájera, quien apenas contaba con 35 años de edad al momento de su deceso. De acuerdo con *La Voz de México*:

A las cuatro de la tarde [del 4 de febrero], las habitaciones del Sr. Nájera estaban invadidas por la mayoría de sus amigos, entre los que se hallaban Diputados, Senadores, literatos, periodistas, etc. etc. Poco después de la hora indicada llegaron los Secretarios de Hacienda y Justicia y en cuanto se presentó el Lic. Romero Rubio, cuatro mozos de la Agencia Gayosso colocaron el cadáver en una elegante carroza tirada por cuatro caballos negros. El cortejo fúnebre ocupó seis wagones de 1ra. clase y emprendió la marcha por las calles de Santo Domingo hasta Santa Ana, donde dieron vuelta por el Tepozan siguiendo las calles del Reloj, Palacio, etc. etc. hasta el panteón Francés, á donde llegó cerca de las seis de la tarde.

En 1915, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pidió “se conceda una fosa de 1a. clase en el panteón de Dolores para depositar en ella los restos del insigne poeta mexicano don Manuel Gutiérrez Nájera, que serán exhumados del panteón Francés”. El 24 de mayo de 1895, los hermanos Gayosso se presentaron en el Panteón de San Fernando para exhumar los restos de Miguel Miramón —fusilado en Querétaro junto con el emperador Maximiliano y Tomás Mejía—, que iban a ser trasladados para su inhumación a la catedral de Puebla. Ellos, junto con Concepción Lombardo de Miramón, Miguel Miramón hijo y otros testigos, firmaron el acta que se levantó en papel pergamino. El periódico *El Noticioso* hizo una crónica detallada del acontecimiento, en cuyo primer párrafo se leía: “El viernes 24 de mayo a las cuatro de la tarde, se encontraban en el panteón de San Fernando los señores Eusebio, Roberto y Federico Gayosso [...] y los sirvientes de la Agencia de Inhumaciones Gayosso: José Liñán, Juan Villagómez, Pedro Jiménez, Porfirio Fragosó, Francisco Gutiérrez y los hojalateros Raimundo Lira y Ramón Morales”. Este es el único texto de la época que yo conozco, donde no se pasa por alto la identidad de los trabajadores. Dos años después, el 31 de marzo de 1897, la agencia Gayosso se encargó “de arreglar todo lo relativo a la inhumación del cadáver del general Sóstenes Rocha, quien falleció tras larga y penosa enfermedad”. Sóstenes Rocha, quien además era político y escritor, participó en más de ciento cincuenta hechos de armas. Benito Juárez Maza fue el primero que acudió a presentar sus condolencias acompañado de una corona de flores.

Gracias al incremento de la población, a la urbanización de la ciudad, a la estabilidad política y social, a la secularización en general de la vida cotidiana, y otro tipo de factores, las compañías de servicios funerarios comenzaron a multiplicarse en la capital del país a finales del siglo XIX. Algunas de estas estaban muy bien montadas y brindaban una atención de primer orden, como la empresa de los señores Ramírez y Cabrera, la Agencia de Inhumaciones Jesús Carmona y Compañía, la Agencia Nacional de Inhumaciones y la Agencia de Inhumaciones Juan Merino y Compañía. Esta última, localizada en la

calle de San José el Real número 28 (actual Isabel La Católica), era una seria competidora del establecimiento de Eusebio Gayosso. Sus anuncios, que tenían una presencia significativa en los periódicos, daban cuenta de la diversidad de servicios que ofrecía. Como este, prolijo, que se publicó en *La Voz de México* a lo largo del mes de marzo de 1897.

Esta casa, montada a la europea, cuenta con todos los elementos necesarios para servir a todas las personas que le favorezcan con sus encargos, para cuyo efecto tiene un gran surtido de féretros metálicos, desde lo más modesto hasta lo más suntuoso, con dobles tapas y cristales curvos enteramente higiénicos; estos féretros lujosamente decorados, son exclusivos en esta casa por una patente de privilegio expedida por el Supremo Gobierno de la República. También tenemos grande y variado surtido de cajas de madera. Al mismo tiempo, nos encargamos de todo servicio religioso, bien sea en las iglesias de la Capital ó en las capillas de los cementerios, con especialidad en el Español. Recibimos encargos para la construcción de criptas, capillas, mausoleos, lápidas, estatuas, etc. etc.

No obstante contar con más y respetables competidores, la Agencia de Inhumaciones de Eusebio Gayosso gozaba, aparte de una sólida reputación, de una envidiable ventaja: desde agosto de 1893, el ayuntamiento de la ciudad de México le otorgó, por contrato, “la recaudación de las cantidades que se paguen por derechos de inhumaciones en el Panteón Municipal de Dolores”. La agencia cobraría “el seis por ciento sobre la cantidad que importen los derechos, siendo por su cuenta los gastos de impresión de boletas, libros, talonarios, renta de casas, etcétera”. A finales de 1893, el número de cadáveres inhumados en el panteón de Dolores ascendió a 1,420. De este modo, a la agencia Gayosso debían acudir las personas que deseaban enterrar a sus difuntos, con el fin de obtener los permisos correspondientes. Esta compañía también era recaudadora de los panteones Español y Francés, que eran particulares.

La familia Gayosso Mugarrieta no estuvo exenta de su propio dolor. El 23 de abril de 1899, lloró la pérdida de Federico, quien falleció a los 42 años de edad. Al mismo Eusebio le correspondió organizar el sepelio de su querido hermano. El periódico *El Chisme (Diario de la tarde jocoso, serio, ilustrado y de noticias)*, con quien Eusebio llegó a tener algunas fricciones, publicó la noticia de este modo:

Víctima de aguda pulmonía, falleció en esta capital el sábado último, el Sr. D. Federico Gayosso, uno de los propietarios de la agencia de inhumaciones más antigua. El Sr. Gayosso, con cuya amistad nos honramos, fue un perfecto y cumplido caballero que supo granjearse la verdadera estimación de toda la sociedad mexicana. Con la más profunda pena enviamos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

Un año antes de su fallecimiento, Federico y Roberto Gayosso, junto con Juan, Ernesto y Enrique Azcorve Suria, crearon una sociedad mercantil bajo la denominación social de “Compañía Industrial Azcorve y Gayosso”, que continuó adelante sin Federico y luego sin Juan Azcorve, quien falleció en 1905. Esta compañía era una imprenta y editorial; sus oficinas se encontraban en el mismo edificio que albergaba a la agencia de inhumaciones, es decir, en el número 13 de la avenida de los Hombres Ilustres.

Finalmente, es probable que el evento profesional más importante en la carrera de Eusebio Gayosso, haya sido la ceremonia fúnebre que organizó alrededor de la muerte de Francisco I. Madero, asesinado el 22 de febrero de 1913, en el contexto de los sucesos conocidos como Decena Trágica. Existen fotografías, incluso imágenes en movimiento, donde se puede observar a los empleados de la empresa en la penitenciaría de Lecumberri levantando el cuerpo del presidente, cargando el féretro en hombros y conduciéndolo por último al Panteón Francés. Este acontecimiento, junto con la muerte del fundador de la agencia de inhumaciones más antigua de México, el 10 de octubre de 1916, representó el fin de un ciclo en la historia de esa emblemática compañía. Eusebio Ignacio Gayosso Mugarrieta fue, lo que se dice, un hombre inquieto. En 1897 fue elegido síndico

del ayuntamiento de San Ángel, de donde era vecino, y, cuatro años después, presidente municipal de esa misma localidad. Al momento de su muerte era accionista y secretario de la “Compañía Minera La Providencia, San Juan de la Luz y Anexas, S. A”, de Guanajuato.

Con el fallecimiento de Eusebio Gayosso, la agencia de inhumaciones quedó en las manos de Roberto y Enrique, y es probable que también de su hija Alicia. Con ellos al frente, la compañía se modernizó. Para la década de 1920, contaba con varios automóviles convertidos en carrosas fúnebres y un número importante de empleados con tareas bien definidas. El primero de enero de 1921, en una de las páginas del Álbum *Covadonga*, se podía leer este frugal anuncio en letras estilizadas y mayúsculas:

Agencia de Inhumaciones

“Eusebio Gayosso”

La que usa la H. Colonia Española. Casa fundada en el año de 1875. Avenida de Hombres Ilustres No. 13.

Los cines de la calle 5 de Mayo

La historia del cine en México comienza el 6 de agosto de 1896, cuando los enviados de la casa Lumière, Bon Bernard y Gabriel Veyre, mostraron cortos y vistas con un prototipo del cinematógrafo inventado por los hermanos Louis y Auguste Lumière al presidente Porfirio Díaz, su familia y miembros del gabinete en el Castillo de Chapultepec. Una semana después, el 14 de agosto, en el número nueve de la calle de Plateros (hoy avenida Madero), en el entresuelo de la Droguería Plateros se llevó a cabo otra demostración del cinematógrafo, a la cual asistieron reporteros y miembros del gabinete del presidente, quien por ese entonces cumplía veinte años en el poder. Por fin, el jueves 27 de agosto tuvo lugar la primera exhibición pública de aquel instrumento óptico. Sólo un sector de la población capitalina, aquél que estaba en condiciones de pagar un peso para entrar al cinematógrafo de la Droguería Plateros, disfrutó de las primeras vistas exhibidas en México: “El regador y la muchacha”, “Los bañadores”, “Jugadores de cartas” y “La llegada del tren”, la cual provocaba, por cierto, que más de un espectador abandonara la sala al ver cómo la máquina se les venía encima.

Desde el principio, la calle 5 de Mayo no fue ajena a este fenómeno. En enero de 1898, en los bajos del Hotel Gillow —en donde alguna vez estuvo la agencia de inhumaciones de Eusebio Gayosso— Salvador Toscano y Carlos Mongrand instalaron su Cinematógrafo Lumière. Cuando la sociedad Toscano-Mongrand finalizó un año después, Toscano abrió en diciembre de 1901 en el mismo recinto el Cinematógrafo del 5 de Mayo, que ofrecía funciones desde la seis de la tarde y hasta las diez de la noche. En este lugar permaneció hasta 1905, ya que un año después se trasladó a la esquina de San Francisco

y Coliseo Nuevo. Pero el vacío dejado por estos cines en la calle 5 de Mayo no duró mucho tiempo. En 1906, en la esquina de 5 de Mayo y Santa Clara (hoy Motolinía), se construyó el Edificio París, que alojaba a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México S. A., también conocida como Societé Financière du Mexique. A finales de 1908, en la planta baja de este edificio se instaló el Cinematógrafo Cine-Club, propiedad de

Jorge Alcalde. De las innovaciones incorporadas por Alcalde a esta sala de cine da cuenta Pedro Henríquez Ureña, quien en carta del 22 de enero de 1909, le comenta a Alfonso Reyes lo siguiente:

Se ha inaugurado un agradable Salón de Cinematógrafo, en la esquina de 5 de Mayo y Santa Clara. Se llama Cine Club, porque aparte del cinematógrafo tiene toda una instalación de café, con dos orquestas, un piano mecánico y un enorme fonógrafo. Se puede estar allí toda la noche, pues el precio no es por tandas. Han comenzado a presentar las pantomimas artísticas, puestas para cine por literatos franceses. La de esta semana ha sido El Duque de Guisa, compuesta por Lavedan e interpretada por Lebargy (Enrique III), Lambert y la Robinne. Prometen una de Rostand. La concurrencia ha sido extraordinaria.

Además, Jorge Alcalde publicaba en los periódicos de la capital los títulos de las películas que iban a exhibirse, con los nombres de los artistas principales, de la casa productora y la duración de cada cinta; asimismo, introdujo frases y explicaciones en fondos negros con el fin de hacer más entendibles los filmes silentes. El escritor y crítico cinematográfico Rafael Bermúdez Zataráin opinó en la revista *Rotográfico* del 7 de septiembre de

1927, que el éxito del Cine-Club se debió a la manera de presentar la función en un espacio para 800 espectadores e introducir el sistema de permanencia voluntaria, con películas como *El asesinato del Duque de Guisa* o *El regreso de Ulises*. Por sólo treinta y cinco centavos la concurrencia tenía la oportunidad de ver películas, escuchar audiciones y conocer cantantes y pianistas. No obstante el éxito que alcanzó en tan breve tiempo el Cinematógrafo Cine-Club, en 1912 Jorge Alcalde cerró sus puertas y partió a París. Por algunos años no hubo cines en esta calle. Sólo una década después regresaron con la inauguración del Cine UFA 5 de Mayo, el 27 de mayo de 1921. Establecida en el número 30, esta sala de estilo “ecléctico” tenía capacidad para 2,500 personas. Para su estreno se eligió la película *Los amores de un príncipe* (o *El Carrusel de la vida*) con la actriz Pola Negri, una de las grandes divas de la época del cine mudo. La Orquesta de Profesores del maestro Marino Hernández Ferreiro y la agrupación denominada Jazz UFA, amenizaron el evento. La Universum Film Aktiengesellschaft o Universum Film AG, mejor conocida como UFA, fue el estudio cinematográfico más importante de Alemania durante el periodo de esplendor de la República de Weimar (1918-1933) y la Segunda Guerra Mundial. En los estudios Babelsberg de la UFA, en las inmediaciones de Berlín, se rodaron filmes míticos como el *Ángel azul* de von Sternberg, *Metrópolis* de Fritz Lang y el *Fausto* de F. W. Murnau. Más tarde puso sus innovadores conceptos de marketing al servicio de la propaganda del Tercer Reich. Si bien el Cine UFA 5 de Mayo permaneció en esa calle del centro de la ciudad por escasos tres años, el público tuvo el privilegio de contemplar algunos de los filmes más vanguardistas de la cinematografía mundial. Sin embargo, el cine más importante y de más larga vida fue el cine o cinema Palacio, construido en el predio donde anteriormente estuvo el Cine UFA, es decir, en el mismo número 30 de la calle 5 de Mayo. El cine Palacio no fue, en efecto, una adaptación de antiguas casas o de viejos salones y teatros como sucedió, por ejemplo, con la Casa Borda (Salón Rojo) o el Salón Bucarelli Hall (después cine Bucareli), la Academia Metropolitana o Tabacalera Mexicana. Por el contrario, fue una obra nueva, diseñada para ese uso específico: como una sala de cine austera y al mismo tiempo elegan-

te que le permitía al espectador disfrutar cómodamente, desde alguna de sus butacas de madera, la proyección de una película. Tenía lunetas, palcos, galería, anfiteatro y escenario, también vistosos decorados y alfombras. Fue construido por el arquitecto Francisco J. Serrano (1900-1982), a quien se debe también la construcción del cine Venus, Isabel, Encanto y Teresa, entre otros. El inmueble, de proporciones bajas y casi de orden civil, constaba de un techo de dos aguas, característico de las salas de cine de los años veinte. Una fotografía tomada dos o tres meses después de su inauguración, muestra la fachada del cine Palacio en cuyos costados podemos ver una joyería y una perfumería. También se aprecia la marquesina provista de iluminación en sus contornos y en el centro de ésta un letrero que dice: “Cine Palacio, el salón de moda”, con una reproducción del Castillo de Chapultepec.

La marquesina, anuncios y carteles, así como el nombre mismo del cine formaban parte de un sistema de signos cuya finalidad comunicativa era la de atraer al espectador. El día de su inauguración, el primero de octubre de 1924, se proyectó la película *Bajo la púrpura cardenalicia*, del director neoyorquino Alan Crosland, cinta que narraba la lucha de Gil de Berault —un espadachín condenado a muerte— contra el Cardenal Richelieu, primer ministro de Francia durante el reinado de Luis XIII. Para disfrutar el filme de una hora cuarenta minutos, los asistentes debieron pagar \$1.50 o \$2.00, costo un tanto elevado, ya que otras salas sólo cobraban 50 centavos por función. *Don Juan*, otra película sobresaliente de este director, se estrenó también en el cine Palacio el 21 de enero de 1927. Era anunciada bajo las luces de sus marquesinas como: “El triunfo colosal de 1927”. Desde su apertura el cine Palacio fue considerado uno de los más importantes de la capital. De manera constante presentaba estrenos de películas mexicanas y extranjeras, aunque el precio de entrada era de los más caros de la ciudad.

Este cine se distinguió, junto con el Cinema Imperial y el cine Venecia, por haber exhibido las primeras películas del bloque socialista que llegaron a nuestro país, gracias a la embajadora de la Unión Soviética en México, Alejandra Kollontai. El 29 de junio de 1927 se proyectó en

el cine Palacio la película rusa *La Troika* de Yuri Zhelio-buzhkie e Iván Moskvín. Dos años más tarde, el público hacía largas filas para admirar, en la función de las ocho de la noche, a “la esbelta, la grácil, la elegante, la exótica” Greta Garbo en *The Spy*. Y un concurso del periódico *El Universal* lanzaba las siguientes preguntas: “¿Qué haría usted con una espía que lo traicionaría? ¿Qué haría si usted fuera la espía? Mande sus respuestas al cine Palacio, calle Cinco de Mayo 30”. El 30 de marzo de 1932 tuvo lugar un evento muy importante: una muchedumbre se arremolinó en el cinema Palacio pues se estrenaba *Santa*, considerada la primera película mexicana con sonido y que marcó el inicio de la industria del cine sonoro en nuestro país. La película, que duraba sólo 81 minutos, permaneció tres semanas en cartelera. En clara evocación, el fotógrafo Gabriel Figueroa alguna vez comentó: “La primera película mexicana que vi fue *Santa* [...] en el mejor cine que había en México en ese momento. Era el cine Palacio y estaba en la calle 5 de mayo entre Bolívar y Motolinía. Tenía yo unos 23 años”.

En 1941 el cine Palacio fue remodelado de manera sustancial, convirtiéndose en uno de los más modernos de la ciudad de México. El mismo arquitecto Francisco J. Serrano modificó la estructura de dos aguas del edificio, perdiendo su austeridad original y dio paso a un estilo *art Decó*, muy en boga en aquellos años. Los interiores también fueron transformados, además de otros detalles se colocaron nuevas alfombras y decorados, y el número de asientos aumentó: de acuerdo con la revista *Cine Gráfico* la sala contaba ahora con 2,307 butacas de madera. El 17 de noviembre de 1941, el Nuevo Cinema Palacio fue reinaugurado con la cinta *Ansia de amor*, estelarizada por Preston Foster y Eugene Pallette, y con la presencia en la sala de los cantantes y actores Lucha Reyes y Jorge Negrete. El Programa del Nuevo Cinema Palacio del 7 de diciembre de 1943, anunciaba la “Tercera Semana del Grandioso Éxito Nacional. Una Película de Julio Bracho. Distinto Amanecer”, cuya principal actriz era Andrea Palma. Es a ella a la que vemos caminar por la calle 5 de Mayo en la escena final de la película. La primera película filmada por Luis Buñuel en México, *Gran Casino* (o *En el viejo Tampico*), se estrenó el 12 de junio de 1947. A pesar de que el reparto lo encabezan los actores Libertad

Lamarque y Jorge Negrete, fue considerada un rotundo fracaso en taquilla, pues apenas se mantuvo durante tres semanas en su sala de estreno de la ciudad de México, el cine Palacio. Todo lo contrario sucedió desde su estreno, el 25 de diciembre de ese mismo año, con la película ¡A volar joven! con Mario Moreno “Cantiflas”, Miroslava Stern y Ángel Garasa.

El cine Palacio está profundamente ligado a la Época de oro del cine mexicano, etapa que se extiende en general entre los años de 1936 y 1959. Estas páginas serían insuficientes para comentar tan sólo algunas de las películas que se proyectaron en esta sala a lo largo dicho periodo. Cuando el cine Palacio cerró sus puertas y fue demolido, víctima de la modernidad y de los nuevos hábitos culturales a mediados de la década de 1980, don Marciano Diez Diez, en ese entonces dueño del Café La Blanca compró el terreno —junto con un grupo de inversionistas— para construir allí un estacionamiento. Tanto el cine Palacio como los diferentes cines que le precedieron ocupan un lugar importante en el imaginario colectivo de la calle 5 de Mayo y de la ciudad de México.

Comercio, servicios y vida cotidiana en la Ciudad de México

Editado por el

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

República de Brasil 74, Centro Histórico.

06010. Ciudad de México.

Esta publicación se terminó de imprimir en junio de 2024.

EJEMPLAR GRATUITO

